Diputación de Córdoba

MEMORIA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

EJERCICIO 2016

NOTAS CON CONTENIDO

1. Organización y Actividad.

3. Bases de presentación de las cuentas.

4. Normas de reconocimiento y valoración.

5. Inmovilizado material.

7. Inversiones inmobiliarias.

8. Inmovilizado intangible.

10. Activos financieros.

11. Pasivos financieros.

13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

16. Provisiones y contingencias.

21. Operaciones no presupuestarias de tesorería.

22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.

23. Valores recibidos en depósito.

24. Información presupuestaria.

25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

26. Información sobre el coste de las actividades.

27. Indicadores de gestión.

En el fichero XML se recogen dos notas adicionales, que son las siguientes:

29. Estado de conciliación bancaria

30. Balance de comprobación

NOTAS SIN CONTENIDO

Relación de notas que carecen de contenido en esta memoria y que no han sido cumplimentadas:

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

6. Patrimonio público del suelo.

9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

12. Coberturas contables.

14. Moneda extranjera.

17. Información sobre medio ambiente.

18. Activos en estado de venta.

19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.

20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

28. Hechos posteriores al cierre.

1. Organización y Actividad

1. Población oficial y datos de carácter socioeconómico:

La provincia de Córdoba se encuentra situada en la CC.AA. de Andalucía y cuenta con una superficie de 13.771,31 km^2. Su población de derecho a 1 de enero de 2016, asciende a 791.610 habitantes. La población de derecho es aquella que está empadronada en un determinado lugar y es en él en donde ejerce sus derechos civiles, por ello hemos tomado como referencia los datos del Padrón de 2016 del Instituto Nacional de Estadística (INE). Esta población se reparte entre los municipios de la provincia tal y como muestra la siguiente tabla:

	Hombres	Mujeres	Total
Adamuz	2.188	2.082	4.270
Aguilar de la Frontera	6.811	6.700	13.511
Alcaracejos	718	777	1.495
Almedinilla	1.214	1.217	2.431
Almodóvar del Río	3.983	3.965	7.948
Añora	769	789	1.558
Baena	10.117	9.665	19.782
Belalcázar	1.639	1.752	3.391
Belmez	1.487	1.575	3.062
Benamejí	2.510	2.525	5.035
Blázquez (Los)	363	332	695
Bujalance	3.820	3.818	7.638
Cabra	10.120	10.584	20.704
Cañete de las Torres	1.534	1.458	2.992
Carcabuey	1.286	1.243	2.529
Cardeña	779	773	1.552
Carlota (La)	7.001	6.935	13.936
Carpio (El)	2.244	2.256	4.500
Castro del Río	3.928	3.989	7.917
Conquista	215	215	430
Córdoba	156.914	169.695	326.609
Doña Mencía	2.331	2.458	4.789
Dos Torres	1.216	1.237	2.453
Encinas Reales	1.154	1.170	2.324
Espejo	1.727	1.683	3.410
Espiel	1.236	1.251	2.487
Fernán-Núñez	4.866	4.846	9.712
Fuente la Lancha	183	172	355
Fuente Obejuna	2.458	2.338	4.796
Fuente Palmera	5.458	5.435	10.893
Fuente-Tójar	338	373	711
Granjuela (La)	245	241	486
Guadalcázar	793	798	1.591
Guijo (El)	191	174	365
Hinojosa del Duque	3.418	3.571	6.989
Hornachuelos	2.308	2.290	4.598
Iznájar	2.241	2.220	4.461

Lucena	21.256	21.359	42.615
Luque	1.543	1.528	3.071
Montalbán de Córdoba	2.241	2.232	4.473
Montemayor	1.971	1.953	3.924
Montilla	11.573	11.792	23.365
Montoro	4.725	4.910	9.635
Monturque	983	998	1.981
Moriles	1.907	1.912	3.819
Nueva Carteya	2.751	2.684	5.435
Obejo	1.051	958	2.009
Palenciana	759	747	1.506
Palma del Río	10.584	10.657	21.241
Pedro Abad	1.472	1.431	2.903
Pedroche	775	828	1.603
Peñarroya-Pueblonuevo	5.412	5.748	11.160
Posadas	3.736	3.732	7.468
Pozoblanco	8.463	8.829	17.292
Priego de Córdoba	11.151	11.704	22.855
Puente Genil	14.944	15.128	30.072
Rambla (La)	3.772	3.804	7.576
Rute	4.979	5.063	10.042
San Sebastián de los Ballesteros	406	405	811
Santa Eufemia	413	409	822
Santaella	3.082	2.997	6.079
Torrecampo	565	585	1.150
Valenzuela	599	609	1.208
Valsequillo	178	195	373
Victoria (La)	1.167	1.186	2.353
Villa del Río	3.654	3.647	7.301
Villafranca de Córdoba	2.514	2.404	4.918
Villaharta	325	344	669
Villanueva de Córdoba	4.447	4.558	9.005
Villanueva del Duque	763	757	1.520
Villanueva del Rey	540	548	1.088
Villaralto	591	605	1.196
Villaviciosa de Córdoba	1.730	1.644	3.374
Viso (El)	1.308	1.328	2.636
Zuheros	337	320	657
Total	**388.470**	**403.140**	**791.610**

La población de hecho se refiere a las personas que viven la provincia en la fecha censal, abarcando pues a los residentes presentes y a los transeúntes. Esta población se estudia a través de los datos que se recogen en el censo por el Instituto Nacional de Estadística (INE), realizándose los censos cada diez años. El último publicado ha sido publicado en diciembre de 2012 y se elaborado durante los últimos meses de 2011 y primeros de 2012. Según este censo, la población de hecho de la provincia asciende a 802.575 habitantes, distribuyéndose entre los municipios que la integran y con la variación producida en estos diez años de la siguiente manera:

Municipios	Censo 2011	Censo 2001	% Variación
TOTAL PROVINCIA	**802.575**	**761.657**	**5,37%**
Adamuz	4.416	4.330	1,99%
Aguilar de la Frontera	13.670	13.421	1,86%
Alcaracejos	1.531	1.431	6,99%
Almedinilla	2.508	2.549	-1,61%
Almodóvar del Río	7.993	7.016	13,93%
Añora	1.572	1.579	-0,44%
Baena	20.061	19.155	4,73%
Belalcázar	3.480	3.680	-5,43%
Belmez	3.205	3.695	-13,26%
Benamejí	5.129	4.914	4,38%
Blázquez (Los)	724	715	1,26%
Bujalance	7.879	8.000	-1,51%
Cabra	21.085	20.598	2,36%
Cañete de las Torres	3.141	3.274	-4,06%
Carcabuey	2.666	2.805	-4,96%
Cardeña	1.662	1.795	-7,41%
Carlota (La)	13.764	10.756	27,97%
Carpio (El)	4.551	4.394	3,57%
Castro del Río	8.062	8.094	-0,40%
Conquista	455	494	-7,89%
Córdoba	328.326	308.072	6,57%
Doña Mencía	4.966	4.931	0,71%
Dos Torres	2.513	2.632	-4,52%
Encinas Reales	2.372	2.376	-0,17%
Espejo	3.569	3.887	-8,18%
Espiel	2.452	2.478	-1,05%
Fernán-Núñez	9.802	9.389	4,40%
Fuente la Lancha	372	416	-10,58%
Fuente Obejuna	5.133	5.715	-10,18%
Fuente Palmera	10.979	9.826	11,73%
Fuente-Tójar	755	811	-6,91%
Granjuela (La)	509	510	-0,20%
Guadalcázar	1.620	1.149	40,99%
Guijo (El)	415	409	1,47%
Hinojosa del Duque	7.270	7.813	-6,95%
Hornachuelos	4.690	4.687	0,06%
Iznájar	4.592	4.859	-5,49%
Lucena	42.355	37.028	14,39%
Luque	3.279	3.325	-1,38%
Montalbán de Córdoba	4.582	4.617	-0,76%
Montemayor	4.112	3.811	7,90%
Montilla	23.797	22.925	3,80%
Montoro	9.818	9.407	4,37%
Monturque	1.986	1.962	1,22%
Moriles	3.905	3.730	4,69%
Nueva Carteya	5.646	5.626	0,36%
Obejo	2.011	1.553	29,49%
Palenciana	1.629	1.562	4,29%
Palma del Río	21.454	19.072	12,49%
Pedro Abad	2.949	2.872	2,68%
Pedroche	1.637	1.747	-6,30%

Peñarroya-Pueblonuevo	11.639	12.440	-6,44%
Posadas	7.585	7.077	7,18%
Pozoblanco	17.710	16.369	8,19%
Priego de Córdoba	23.408	22.378	4,60%
Puente Genil	30.304	28.004	8,21%
Rambla (La)	7.622	7.282	4,67%
Rute	10.532	10.012	5,19%
San Sebastián de los Ballesteros	840	837	0,36%
Santa Eufemia	930	1.079	-13,81%
Santaella	6.125	5.925	3,38%
Torrecampo	1.250	1.420	-11,97%
Valenzuela	1.317	1.415	-6,93%
Valsequillo	399	436	-8,49%
Victoria (La)	2.369	1.758	34,76%
Villa del Río	7.426	7.235	2,64%
Villafranca de Córdoba	4.810	3.703	29,89%
Villaharta	757	630	20,16%
Villanueva de Córdoba	9.419	9.781	-3,70%
Villanueva del Duque	1.610	1.725	-6,67%
Villanueva del Rey	1.163	1.224	-4,98%
Villaralto	1.281	1.465	-12,56%
Villaviciosa de Córdoba	3.532	3.756	-5,96%
Viso (El)	2.767	2.962	-6,58%
Zuheros	733	852	-13,97%

2. Actividad principal de la entidad

En cuanto a la actividad principal de la entidad, la Diputación es el órgano de gobierno de la provincia, fomenta y administra sus intereses, asegura la prestación integral y adecuada de servicios públicos de competencia municipal en todo el territorio de la provincia.

Asimismo, la Entidad coopera con los municipios mediante aportaciones económicas, a través de los planes provinciales, de la asistencia y asesoramiento técnico y jurídico a los Ayuntamientos de la provincia. Las materias sobre las que recae la ayuda y asistencia son tres básicamente: el saneamiento y control ambiental, la ingeniería y el urbanismo y el bienestar social.

3. Fuentes de ingresos:

Tipo de ingreso	Importe	%
Tributarios y urbanísticos	19.294.863,44	8,75%
Precios públicos y otros	1.031.250,60	0,47%
Transferencias y subvenciones	160.084.160,13	72,59%
Patrimoniales	2.028.427,34	0,92%
Enajenaciones	360.072,83	0,16%
Activos financieros	27.222.259,91	12,34%
Pasivos financieros	10.502.732,03	4,76%
Totales	220.523.766,28	100,00%

Naturaleza del ingreso	Importe	%
Ingresos corrientes	168.712.732,88	76,51%
Ingresos de capital	51.811.033,40	23,49%
Totales	**220.523.766,28**	**100,00%**

Tasas y precios públicos	Importe
Tasa Prestac. Servicios Centro Discapacitados Psiquic.	358.951,03
Tasas por Expedición Documentos	2.010,74
Tasas por Anuncios B.O.P	112.740,72
Tasas por otros servicios prestados por el BOP	223,00
Derechos de Examen	21.769,79
Tasas por Autorización Obras	23.537,28
Tasas por prestación de servicios de reprografía	21,00
Tasa Prest. Servicio Direcc. Obras	357.167,76
Tasa Aporv. Zona Dom. Público. Ctras. Provinc.	642,03
- Resto tasas	**877.063,35**
Precio Público Aula Mentor	3.552,00
Precio Público Venta Publicaciones	6.110,00
- Resto precios públicos	**9.662,00**
Totales	**886.725,35**

4. Consideraciones fiscales de la entidad a efectos de impuesto de sociedades, IVA y prorrata

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección de los organismos autónomos. En todo caso, los administradores de los organismos autónomos consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no tendrán efectos significativos en las cuentas anuales.

No existen acontecimientos importantes con posterioridad del cierre del ejercicio que tengan efectos significativos sobre las cuentas anuales distintos a los reflejados en la memoria.

5. Estructura organizativa básica en sus niveles político y administrativo

En cuanto a la estructura organizativa política de Diputación, los órganos de gobierno, de dirección y de asesoramiento son los siguientes:

PLENO CORPORATIVO

Ilmo. Sr. Presidente D. Antonio Ruiz Cruz (Grupo PSOE-A)

Nombrado en sesión Constitutiva de la Corporación, celebrada el día 25 de junio de 2015.

GRUPO PSOE-A

1	ANTONIO RUIZ CRUZ
2	SALVADOR BLANCO RUBIO
3	ANA Mª CARRILLO NUÑEZ
4	ANTONIO ROJAS HIDALGO
5	MAXIMIANO IZQUIERDO JURADO
6	FRANCISCO JUAN MARTÍN ROMERO
7	AURORA Mª BARBERO JIMÉNEZ
8	AUXILIADORA POZUELO TORRICO
9	Mª DOLORES AMO CAMINO
10	FELISA CAÑETE MARZO

11	MARTÍN TORRALBO LUQUE
12	CARMEN Mª GÓMEZ NAVAJAS

GRUPO PP-A

1	LUIS MARTÍN LUNA
2	ANDRÉS LORITE LORITE
3	AGUSTÍN PALOMARES CAÑETE
4	Mª JESÚS BOTELLA SERRANO
5	CRISTINA JIMÉNEZ LOPERA
6	BARTOLOMÉ MADRID OLMO
7	CARMEN Mª ARCOS SERRANO
8	ELENA ALBA CASTRO
9	JOSÉ Mª ESTEPA PONFERRADA
10	JUAN RAMÓN VALDIVIA ROSA

GRUPO IU-LV-CA

1	ANA MARÍA GUIJARRO CARMONA
2	MARISA RUZ GARCÍA
3	FRANCISCO A. SÁNCHEZ GAITÁN

GRUPO GANEMOS CÓRDOBA

1	Mª DE LOS ÁNGELES AGUILERA OTERO

GRUPO CIUDADANOS

1	JOSE LUIS VILCHES QUESADA

Portavoces y Portavoces Adjuntos:

El Pleno, en la sesión extraordinaria celebrada a partir de las once horas del día 15 de Julio de 2015, quedó enterado de los escritos de los cinco Grupos políticos por los que en cumplimiento de lo previsto en el art. 23 del ROF, se constituyen en grupos políticos en esta Excma. Diputación Provincial, a la vez que designan Portavoces y Portavoces Adjuntos de cada uno de ellos:

- **Por el Grupo CIUDADANOS**, se nombra como Portavoz a D. José Luis Vilches Quesada

- **Por el Grupo Ganemos Córdoba**, se nombra como Portavoz a Dª Mª Ángeles Aguilera Otero.

- Por el Grupo IU-LV-CA, se nombran como Portavoz a D. Francisco A. Sánchez Gaitán y como Portavoz Adjunta a Dª Ana Mª Guijarro Carmona.

- Por el Grupo PP-A, se nombra como Portavoz a D. Andrés Lorite Lorite y como Portavoz Adjunto a D. José Mª Estepa Ponferrada

-Por el Grupo PSOE-A, se nombran como Portavoz a Dª. Ana Mª Carrillo Núñez y como Portavoz Adjunto a D. Antonio Rojas Hidalgo.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz Cruz

Mediante Decreto de la Presidencia, fechado el día 30 de junio 2015, del que se dio cuenta al Pleno, en la primera sesión extraordinaria del día 15 de julio del mismo año, se resolvió nombrar a los/as Sres./as Diputados/as Provinciales **Dª Felisa Cañete Marzo, Dª Ana Mª Carillo Núñez, D. Mª Isabel Ruz García, D. Salvador Blanco Rubio, D. Maximiano Izquierdo Jurado, D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán, Dª Mª Dolores Amo Camino, Dª Auxiliadora Pozuelo Torrico y D. Martín Torralbo Luque**, miembros de la Junta de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial.

COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES

COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, GOBIERNO INTERIOR Y DESARROLLO ECONÓMICO:

TITULARES	SUPLENTES
SALVADOR BLANCO RUBIO	FRANCISCO J. MARTÍN ROMERO
ANA Mª CARRILLO NUÑEZ	AUXILIADORA POZUELO TORRICO
DOLORES AMO CAMINO	MARTÍN TORRALBO LUQUE
CARMEN Mª GÓMEZ NAVAJAS	ANTONIO ROJAS HIDALGO
JOSÉ Mª ESTEPA PONFERRADA	LUIS MARTIN LUNA
CRISTINA JIMÉNEZ LOPERA	MARÍA JESÚS BOTELLA SERRANO
AGUSTÍN PALOMARES CAÑETE	ANDRÉS LORITE LORITE
FRANCISCO A. SÁNCHEZ GAITÁN	ANA Mª GUIJARRO CARMONA
Mª ISABEL RUZ GARCÍA	ANA Mª GUIJARRO CARMONA
Mª ANGELES AGUILERA OTERO	
JOSÉ LUIS VILCHES QUESADA	

Esta Comisión Informativa intervendrá en todo lo relativo al Área de Hacienda, Recursos Humanos, Gobierno Interior, Presidencia, Protocolo y Relaciones Institucionales, Asistencia Jurídica y Consultoría Técnica, Patrimonio, Parques y Talleres, Archivo Provincial, Bop, Ediciones y Publicaciones, Régimen Interior, Recursos Humanos y Hacienda, Desarrollo Económico y Programas Europeos, Empleo, Turismo, Protección Civil, Cultura, Comunicación y Nuevas Tecnologías, así como otras materias no atribuidas a ninguna otra Comisión Informativa.

COMISION INFORMATIVA DE COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS:

TITULARES	SUPLENTES
MAXIMIANO IZQUIERDO JURADO	CARMEN Mª GÓMEZ NAVAJAS
AUXILIADORA POZUELO TORRICO	MARTÍN TORRALBO LUQUE
FRANCISCO J. MARTÍN ROMERO	ANTONIO ROJAS HIDALGO
ANA Mª CARRILLO NUÑEZ	AURORA Mª BARBERO JIMÉNEZ
LUIS MARTÍN LUNA	ANDRÉS LORITE LORITE
BARTOLOMÉ MADRID OLMO	CARMEN Mª ARCOS SERRANO
ELENA ALBA CASTRO	CRISTINA JIMÉNEZ LOPERA
FRANCISCO A. SÁNCHEZ GAITÁN	Mª ISABEL RUZ GARCÍA
ANA Mª GUIJARRO CARMONA	Mª ISABEL RUZ GARCÍA
Mª ANGELES AGUILERA OTERO	
JOSÉ LUIS VILCHES QUESADA	

Esta Comisión Informativa dictaminará los asuntos relativos al Área de Cooperación con los Municipios, Carreteras, Medio Ambiente, Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería Civil, Caminos Rurales y Agricultura.

COMISION INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL:

TITULARES	SUPLENTES
FELISA CAÑETE MARZO	ANA Mª CARRILLO NUÑEZ
AURORA Mª BARBERO JIMÉNEZ	Mª DOLORES AMO CAMINO
MARTÍN TORRALBO LUQUE	AUXILIADORA POZUELO TORRICO
ANTONIO ROJAS HIDALGO	CARMEN Mª GÓMEZ NAVAJAS
Mª JESÚS BOTELLA SERRANO	ANDRÉS LORITE LORITE
CAMEN Mª ARCOS SERRANO	BARTOLOMÉ MADRID OLMO
JUAN RAMÓN VALDIVIA ROSA	ELENA ALBA CASTRO
ANA Mª GUIJARRO CARMONA	FRANCISCO A. SÁNCHEZ GAITÁN
Mª ISABEL RUZ GARCÍA	FRANCISCO A. SÁNCHEZ GAITÁN
Mª ANGELES AGUILERA OTERO	
JOSÉ LUIS VILCHES QUESADA	

A esta Comisión se someterán los asuntos relacionados con el Área de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Participación Ciudadana, Juventud y Deportes y Cooperación al Desarrollo.

II.- COMISION INFORMATIVA ESPECIAL DE CUENTAS:

TITULARES	SUPLENTES
SALVADOR BLANCO RUBIO	ANA Mª CARRILLO NUÑEZ
DOLORES AMO CAMINO	ANTONIO ROJAS HIDALGO
FELISA CAÑETE MARZO	CARMEN Mª GÓMEZ NAVAJAS
AURORA Mª BARBERO JIMÉNEZ	MARTIN TORRALBO LUQUE
ANDRÉS LORITE LORITE	AGUSTÍN PALOMARES CAÑETE
LUIS MARTÍN LUNA	Mª JESÚS BOTELLA SERRANO
JOSE Mª ESTEPA PONFERRADA	CAMEN Mª ARCOS SERRANO
Mª ISABEL RUZ GARCÍA	ANA Mª GUIJARRO CARMONA
FRANCISCO A. SÁNCHEZ GAITÁN	ANA Mª GUIJARRO CARMONA
Mª ANGELES AGUILERA OTERO	
JOSÉ LUIS VILCHES QUESADA	

Esta Comisión tendrá las competencias que le atribuye el artículo 127.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales.

Presidencia de las Comisiones Informativas:

COMISIÓN INFORMATIVA	PRESIDENTE/A	VICEPRESIDENTE/A
De Hacienda, , Gobierno Interior y Desarrollo Económico	D. Salvador Blanco Rubio	Dª Ana Mª Carrillo Nuñez
De Cooperación con los Municipios	D. Maximiano Izquierdo Jurado	Dª Auxiliadora Pozuelo Torrico
De Bienestar Social	Dª Felisa Cañete Marzo	Dª Aurora Mª Barbero Jiménez
Comisión Especial de Cuentas	D. Salvador Blanco Rubio	Dª Dolores Amo Camino

- **SRES./AS DELEGADOS/AS DE LA PRESIDENCIA**

En virtud de Decreto de la Presidencia fechado el día 7 de julio de 2015, del que se dió cuenta al Pleno en sesión extraordinaria del día 15 del mismo mes de julio, modificado por otro de 30 de marzo de 2016, se resolvió designar Delegados de esta Presidencia en las distintas Áreas a los/as siguientes Sres./as Diputados/as:

1.- Área de Bienestar Social**:** Quedan adscritos al Área los Servicios/Departamentos de Bienestar Social, Igualdad, Consumo y Participación Ciudadana, así como Discapacitados Psíquicos Profundos; asimismo quedarán adscritos los Servicios/Departamentos que se determinen dentro de la estructura organizativa y organismos y entidades vinculados o dependientes por razón de materia.

1.1.- Delegación Genérica: A la Sra. Diputada Provincial Dª Felisa Cañete Marzo: Delegada de Bienestar Social, a quien le corresponderá la coordinación de dicha delegación con la de Igualdad y con la de Consumo y Participación Ciudadana. Asimismo le corresponderá la Autorización, Compromiso y reconocimiento de la obligación de todos aquéllos gastos relativos a las materias de Bienestar Social y materias del Área objeto de delegación especial.

1.2.- Delegación Especial: A la Sra. Diputada Provincial Dª Ana Mª Guijarro Carmona: Delegada de Igualdad, a quién corresponderá su dirección interna y gestión.

1.3.- Delegación Especial: A la Sra. Diputada Provincial Dª Aurora Mª Barbero Jiménez: Delegada de Consumo y Participación Ciudadana, a quién corresponderá su dirección interna y gestión.

2.- Área de Desarrollo Económico: Quedan adscritos al Área los Servicios/Departamentos de Desarrollo Económico, Empleo y Protección Civil, Cooperación al Desarrollo, Cultura, Juventud y Deportes, asimismo quedarán adscritos los Servicios/Departamentos que se determinen dentro de la estructura organizativa y organismos y entidades vinculados o dependientes por razón de materia.

2.1.- Delegada Genérica: A la Sra. Diputada Provincial Dª. Ana Mª Carrillo Nuñez: Delegada de Desarrollo Económico, a quien le corresponderá la coordinación de dicha delegación genérica con la de Empleo, Turismo, Cultura, Cooperación al Desarrollo y Juventud y Deportes. Asimismo le corresponderá la Autorización, Compromiso y reconocimiento de la obligación de todos aquéllos gastos relativos a las materias de Desarrollo Económico y materias del Área objeto de delegación especial.

2.2.- Delegada Genérica: A la Sra. Diputada Provincial Dª. Mª Dolores Amo Camino: Delegada de Empleo. Asimismo le corresponderá la Autorización, Compromiso y reconocimiento de la obligación de todos aquéllos gastos relativos a las materias de Empleo.

2.3.- Delegada Especial: A la Sra. Diputada Provincial Dª Carmen Mª Gómez Navajas: Delegada de Turismo, a quién corresponderá su dirección interna y gestión.

2.4.- Delegada Genérica: A la Sra. Diputada Provincial Dª Mª Isabel Ruz García: Delegada Genérica de Cultura. Asimismo le corresponderá la Autorización, Compromiso y reconocimiento de la obligación de todos aquellos gastos relativos a las materias de Cultura.

2.5.- Delegada Especial: A la Sra. Diputada Provincial Dª Ana Mª Guijarro Carmona: Delegada de Cooperación al Desarrollo, a quién corresponderá su dirección interna y gestión.

2.6.- Delegado Genérico: Al Sr. Diputado Provincial D. Martín Torralbo Luque: Delegado de Juventud y Deportes. Asimismo le corresponderá la Autorización, Compromiso y reconocimiento de la obligación de todos aquellos gastos relativos a las materias de Juventud y Deportes

3.- Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras: Quedan adscritos al Área los Servicios/Departamentos de Carreteras, Medio Ambiente, Arquitectura y Urbanismo, Ingeniería Civil, Planificación de Obras y Servicios Municipales Centro Agropecuario, asimismo quedarán

adscritos los Servicios/Departamentos que se determinen dentro de la estructura organizativa y organismos y entidades vinculados o dependientes por razón de materia.

3.1 – Delegado Genérico: Al Sr. Diputado Provincial D. Maximiano Izquierdo Jurado: Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras, a quien le corresponderá la coordinación de dicha delegación genérica con la de Medio Ambiente y la de Caminos Rurales y Agricultura. Asimismo le corresponderá la Autorización, Compromiso y reconocimiento de la obligación de todos aquéllos gastos relativos a las materias de Cooperación con los Municipios y Carreteras.

En materia de contratación se delega las competencias de firmar todos los contratos administrativos así como los contratos privados a que hace referencia el art. 20 del R.D.Leg. 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público vinculados al Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras a excepción de la suscripción de escrituras públicas.

3.2.- Delegada Genérica: A la Sra. Diputada Provincial Dª Auxiliadora Pozuelo Torrico: Delegada de Medio Ambiente. Asimismo le corresponderá la Autorización, Compromiso y reconocimiento de la obligación de todos aquellos gastos relativos a las materias de Medio Ambiente.

3.3.- Delegado Genérico: Al Sr. Diputado Provincial D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán, Delegado de Caminos Rurales y Agricultura. Asimismo le corresponderá la Autorización, Compromiso y reconocimiento de la obligación de todos aquellos gastos relativos a las materias de Caminos Rurales y Agricultura.

4.- Área de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior: Quedan adscritos al Área los Servicios/Departamentos, **Contratación y Gestión Técnica Patrimonial**, de **Unidad de Apoyo a Órganos de Gobierno**, Secretaría General, Asistencia Jurídica y Consultoría Técnica, Patrimonio, Parques y Talleres, Archivo Provincial, BOP, **Ediciones, Publicaciones y Bop**, Recursos Humanos, Tesorería, Intervención, Hacienda; asimismo quedarán adscritos los Servicios/Departamentos que se determinen dentro de la estructura organizativa y organismos y entidades vinculados o dependientes por razón de materia.

4.1.- Delegado Genérico: Al Sr. Diputado Provincial D. Salvador Blanco Rubio: Delegado genérico de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior; a quien le corresponderá la coordinación de dicha delegación genérica con la de Protección Civil y la de Comunicación y Nuevas Tecnologías. Asimismo le corresponderán los actos de gestión del presupuesto de ingresos relativos a la gestión tributaria y de cualquier otro tipo de ingreso público, así como la resolución de expedientes de todo tipo en materia de gestión de ingresos. Todo ello en los términos regulados en la Base 32 de Ejecución del Presupuesto de esta Corporación Provincial. También la Autorización, Compromiso y reconocimiento de la obligación de todos aquéllos gastos relativos a las materias de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior y materias del Área objeto de delegación especial. Finalmente, también se le delega la ordenación de pagos incluida la disposición de fondos necesarios para la realización material de los pagos y la aprobación del Plan de disposición de Fondos y sin perjuicio de que esta competencia la ostente la Presidencia en el caso de ausencia del Sr. Diputado.

En materia de contratación se delega las competencias de firmar los contratos administrativos, cualquiera que sea su naturaleza, así como los contratos privados a que hace referencia el art. 20 del R.D.Leg. 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, derivada de las atribuciones previstas en el art. 61.11 del citado Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, no contemplados en apartado 3.1 del presente Decreto, a excepción de escrituras públicas.

4.2.- Delegada Genérica: A la Sra. Diputada Provincial Dª Mª Dolores Amo Camino: Delegada de Protección Civil. Asimismo le corresponderá la Autorización, Compromiso y reconocimiento de la obligación de todos aquéllos gastos relativos a las materias de Protección Civil.

4.3.- Delegado Especial: Al Sr. Diputado Provincial D. Francisco Juan Martín Romero: Delegado de Comunicación y Nuevas Tecnologías; a quién corresponderá su dirección interna y gestión.

De conformidad con el art. 115 del ROF se conservarán las facultades previstas normativamente en relación con la competencia delegada correspondiendo a esta Presidencia la resolución de recursos de reposición que puedan interponerse frente a los actos dictados por el órgano delegado en el ejercicio de dichas atribuciones.

La anteriores delegaciones genéricas, salvo aquellas materias específicas referidas a las respectivas Áreas que no sean delegables de acuerdo con el art. 34.2 de la LBRL, se ajustarán a lo previsto en los arts 63 y 64 del ROF y las delegaciones especiales no incluyen la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, ajustándose igualmente a lo previsto en los artículos 63 y 64 del aludido Reglamento.

VICEPRESIDENCIAS

En la sesión extraordinaria del Pleno de esta Corporación de 15 de Julio de 2015, se da cuenta del Decreto de la Presidencia fechado el día 30 de junio, en virtud del cual se resolvió designar **Vicepresidenta 1º** de esta Excma. Diputación Provincial a la Sra. Diputada Dª. Felisa Cañete Marzo, **Vicepresidenta 2ª** a la Sra. Diputada Dª Ana Mª Carrillo Núñez, como **Vicepresidenta 3ª** a la Sra. Diputada Dª Mª Isabel Ruz García y como **Vicepresidente 4º** al Sr. Diputado D. Salvador Blanco Rubio; todos/as ellos/as miembros de la Junta de Gobierno de esta Corporación provincial.

En cuanto a la estructura organizativa administrativa de Diputación, está formada por cuatro áreas: Área de Bienestar Social, Área de Desarrollo Económico, Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, y Área de Hacienda, Recursos Humanos y Gobierno Interior. Estas Áreas tienen los siguientes organigramas:

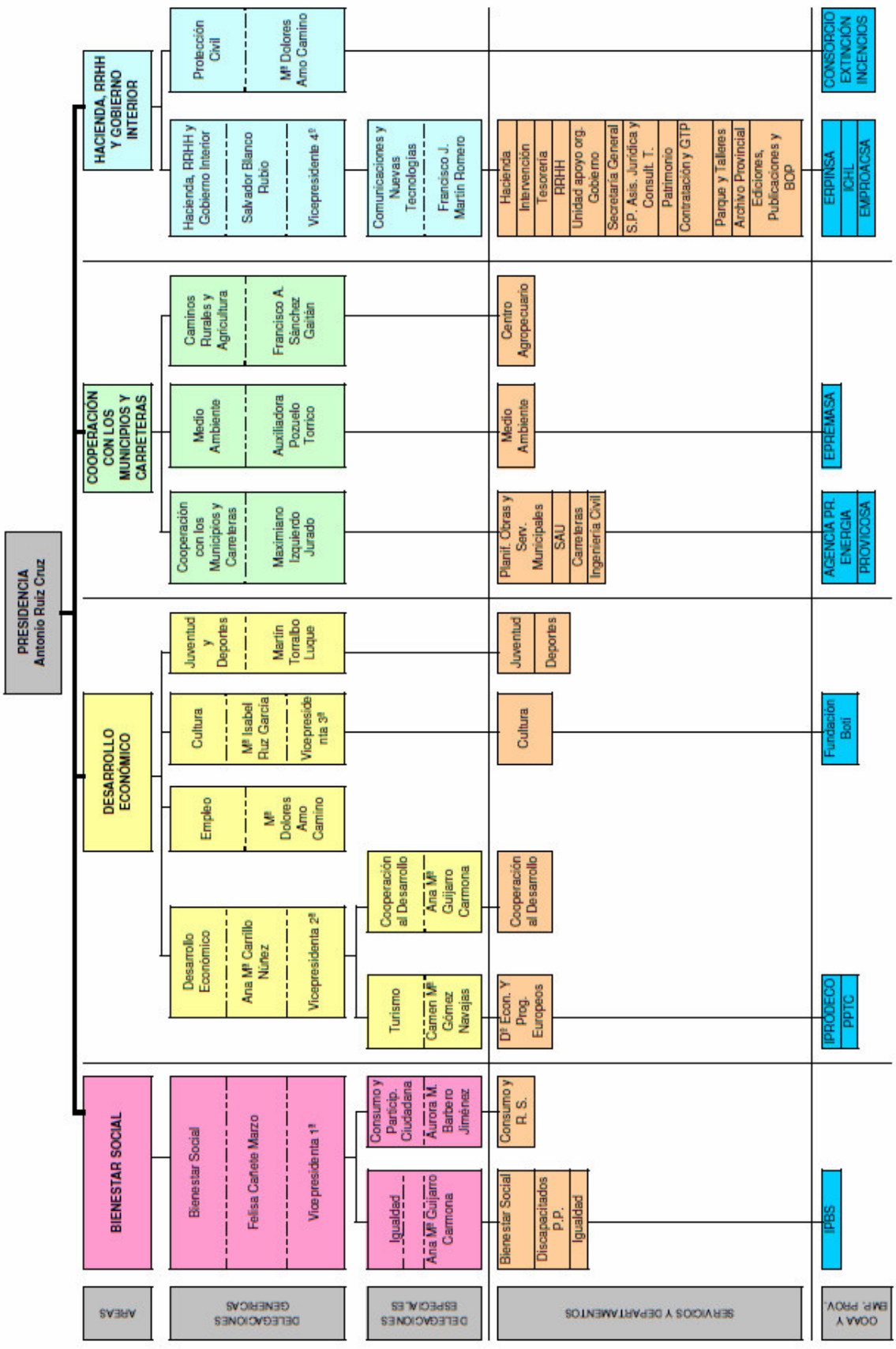
PRESIDENCIA
Antonio Ruiz Cruz
BIENESTAR SOCIAL
DESARROLLO ECONÓMICO
COOPERACIÓN CON LOS MUNICIPIOS Y CARRETERAS
HACIENDA, RRHH Y GOBIERNO INTERIOR
Bienestar Social
Felisa Cañete Marzo
Vicepresidenta 1ª
Desarrollo Económico
Ana Mª Carrillo Núñez
Vicepresidenta 2ª
Empleo
Mª Dolores Amo Camino
Cultura
Mª Isabel Ruiz García
Vicepresidenta 3ª
Juventud y Deportes
Martín Torralbo Luque
Cooperación con los Municipios y Carreteras
Maximiano Izquierdo Jurado
Medio Ambiente
Auxiliadora Pozuelo Torrico
Caminos Rurales y Agricultura
Francisco A. Sánchez Gaitán
Hacienda, RRHH y Gobierno Interior
Salvador Blanco Rubio
Vicepresidente 4º
Protección Civil
Mª Dolores Amo Camino
Comunicaciones y Nuevas Tecnologías
Francisco J. Martín Romero
Igualdad
Ana Mª Guijarro Carmona
Consumo y Particip. Ciudadana
Aurora M. Barbero Jiménez
Turismo
Carmen Mª Gómez Navajas
Cooperación al Desarrollo
Ana Mª Guijarro Carmona
Bienestar Social
Discapacitados p.p.
Igualdad
Consumo y R. S.
Cultura
Juventud
Deportes
Cooperación al Desarrollo
Dª Econ. Y Prog. Europeos
Hacienda
Intervención
Tesorería
RRHH
Unidad apoyo org. Gobierno
Secretaría General
S.P. Asis. Jurídica y Consult. T.
Patrimonio
Contratación y GTP
Parque y Talleres
Archivo Provincial
Ediciones, Publicaciones y BOP
Planif. Obras y Serv. Municipales
SAU
Carreteras
Ingeniería Civil
Medio Ambiente
Centro Agropecuario
IPBS
IPRODECO
PPTC
Fundación Bosi
EPREMASA
AGENCIA PR. ENERGÍA
PROVICOSA
ERPINSA
ICHL
EMPROACSA
CONSORCIO EXTINCIÓN INCENDIOS
ÁREAS
DELEGACIONES GENERICAS
DELEGACIONES ESPECIALES
SERVICIOS Y DEPARTAMENTOS
OOAA Y EMP. PROV.

6. Plantilla de personal

a. Empleados medios durante el ejercicio, tanto funcionarios como personal laboral, por categorías y sexo.

	GÉNERO		
Categorías	H	M	Total
Gobierno	11	12	23
Eventual	16	13	29
Total gobierno y eventual	**27**	**25**	**52**
Funcionarios A1	52	35	87
Funcionarios A2	54	25	79
Funcionarios C1	41	37	78
Funcionarios C2	91	114	205
Funcionarios E	9	23	32
Total funcionarios	**247**	**234**	**481**
Laboral fijo	163	75	238
Laboral temporal	68	43	111
Total laboral	**231**	**118**	**349**
Total empleados	**505**	**377**	**882**

b. Empleados a 31 de diciembre, tanto funcionarios como personal laboral por categorías y sexo.

	GÉNERO		
Categorías	H	M	Total
Gobierno	11	12	23
Eventual	16	13	29
Total gobierno y eventual	**27**	**25**	**52**
Funcionarios A1	52	38	90
Funcionarios A2	58	24	82
Funcionarios C1	41	39	80
Funcionarios C2	98	132	230
Funcionarios E	15	25	40
Total funcionarios	**264**	**258**	**522**
Laboral fijo	162	75	237
Laboral temporal	59	39	98
Total laboral	**221**	**114**	**335**
Total empleados	**512**	**397**	**909**

7. Entidades propietarias y porcentajes de participación.

La Excma. Diputación de Córdoba es la entidad matriz.

8. Identificación de las entidades del grupo, multigrupo y asociadas de las que forme parte la entidad contable, indicando su actividad (excepto del Municipio, Provincia e Isla) así como el porcentaje de participación en el capital o patrimonio social de cada una de ellas.

Identificación	**Tipo vinculación**	**Actividad**	**Participación en %**
Instituto Provincial de Bienestar Social	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE	La gestión, promoción y desarrollo de los servicios de Bienestar Social que le competan a la Corporación Provincial, así como cuantas otras le sean encomendadas por el Estado, la C.A. Andaluza o la propia Diputación Provincial de Córdoba en orden a la promoción de la igualdad, la inclusión y el bienestar social de los habitantes de la provincia.	100,00 %

Patronato Provincial de Turismo de Córdoba	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE	La promoción, fomento, estudio, difusión y desarrollo del turismo de Córdoba y Provincia.	100,00 %
Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Botí	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE	La gestión, promoción y difusión de las artes plásticas dentro de las competencias que corresponden ala Excma. Diputación Provincial en materia cultural.	100,00 %
Agencia Provincial de la Energía	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE	Planificación y gestión energética tanto provincial como municipal, en coordinación con todas las Áreas , empresas y entidades provinciales y con las diferentes Administraciones, con el propósito de fomentar el ahorro y la eficiencia energética y la implantación de las energías renovables , con el fin de contribuir y progresar hacia un modelo energético sostenible desde el ámbito local.	100,00 %
Instituto Provincial de Cooperación con la Hacienda Local	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE	La gestión, inspección, liquidación y recaudación de ingresos de derecho público, la cooperación financiera con las entidades locales de la provincia y la asistencia y asesoramiento a los entes locales de la provincia y sus organismos o sociedades dependientes, en materia de ingresos, presupuestos, contabilidad y gestión de nóminas.	100,00 %
Consorcio Provincial de Desarrollo Económico	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE	El fomento, la promoción y el desarrollo socioeconómico de los intereses de la provincia de Córdoba para garantizar y conseguir los fines que le son propios de solidaridad y equilibrio intermunicipales, en el marco de la política económica y social, y sin perjuicio de las posibles competencias de otras Administraciones Públicas en esta materia.	100,00 %
Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE	Prestar con carácter supramunicipal y dentro del ámbito de la provincia de Córdoba los servicios de prevención y extinción de incendios, salvamento de bienes y personas, asesoramiento y aquellas tareas de Protección Civil que le correspondan según el ámbito de competencias de la legislación vigente.	100,00 %
Empresa Provincial De Informática, S.A. (Eprinsa)	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE	Prestar el servicio de asistencia informática en el ámbito de la Diputación Provincial de Córdoba y Entidades o Sociedades dependientes de la misma para una mejor atención y gestión de sus necesidades y ejercicio de sus competencias así como La asistencia informática integral al conjunto de entidades locales de la provincia o cualquier otra institución de derecho público de las que formen parte aquellas, incluidas las sociedades Mercantiles con capital íntegramente suscrito por la Administración Local.	100,00 %
Empresa Provincial De Aguas De Córdoba, S.A. (Emproacsa)	Sociedad no financiera Dependiente. Sectorizado por la IGAE	Cuantas actividades estén encaminadas a la gestión y administración del ciclo integral del agua, con destino a usos domésticos, industriales o urbanos de cualquier tipo, desde la regulación de los recursos hidráulicos necesarios, hasta el vertido a cauce público de las aguas residuales, actuando en colaboración con los Ayuntamientos de la Provincia, además de prestarles asesoramiento y asistencia jurídica, técnica, económica y financiera en todos los aspectos del ciclo hidráulico.	100,00 %
Empresa Provincial De Residuos Y Medio Ambiente, S.A. (Epremasa)	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE	La gestión del servicio provincializado sin monopolio de recogida, transporte y tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos así como las actividades, de competencia provincial, tendentes a la conservación y mejora del medio ambiente.	100,00 %
Corporación Industrial Córdoba Norte, S.A. (CINCONOR).	Pendiente de clasificar por la IGAE. Dependiente. Sectorizado por la IGAE	La promoción, desarrollo, ejecución, urbanización, comercialización y explotación de parques y polígonos industriales, así como de unidades de suelo industrial de cualquier naturaleza para la	28,71%

Corporación Industrial Córdoba Occidental, S.A. (CINCOROC).	Pendiente de clasificar por la IGAE. Dependiente. Sectorizado por la IGAE	ubicación de actividades industriales, artesanales o comerciales en las mismas. La adquisición, enajenación, arrendamiento o tenencia y explotación, por cualquier título jurídico admisible en derecho, de suelo de naturaleza urbana, urbanizable, rústico o de cualquier otra categoría urbanística, con el propósito de promover el desarrollo social y económico de la zona donde se ubique. La promoción del establecimiento e instalación de actividades empresariales de cualquier naturaleza, que posibilite la creación de riqueza social y empleo en la zona donde actúe la compañía, a través del cumplimiento de su objeto social. El desarrollo, promoción y explotación de servicios de apoyo a las actividades empresariales y urbanísticas que constituyen el objeto social de los apartados anteriores.	36,67%
Corporación Industrial Córdoba Este, S.A. (CINCORES).	Sociedad no financiera Dependiente. Sectorizado por la IGAE		23,23%
Corporación Industrial Córdoba Sur, S.A. (CINCOSUR).	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE		34,43%
Corporación Industrial Córdoba Sureste, S.A. (CINCOSUREST).	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE		39,38%
Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas, S.A. (GRUPO CINCO)	Sociedad no financiera Dependiente. Sectorizado por la IGAE		–
Asociación Española de Municipios del Olivo (AEMO)	AAPP Dependiente. Sectorizado por la IGAE	Aportar intereses y esfuerzos con el fin de disponer de un espacio e instrumentos de reflexión y de análisis estratégicos que ayuden a tomar decisiones y realizar programas, especialmente en los ámbitos siguientes: Potenciación de la elayotecnia sobre todo desde la mejora de la calidad y de la comercialización; planificación urbanística; cultura y turismo del olivo; potenciación industrial; y, la creación de instrumentos de promoción local y de diversificación de la actividad económica.	-
Consorcio Provincial de Centros Comerciales Abiertos de Córdoba	Pendiente de clasificar por la IGAE. Dependiente del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico. Sectorizado por la IGAE	Sin actividad. Pendiente de disolución.	-
Consorcio Guadalquivir	Un representante de Diputación en el Consorcio	Dinamización del río Guadalquivir y su zona de influencia.	–
Proyecto Los Pedroches, S.A.	Accionista	Promoción, dinamización y racionalización del Desarrollo Integral de Los Pedroches, conjugando y coordinando medios y esfuerzos materiales y humanos, para cumplir fines de interés general para la comarca.	10,00%
Suraval. (Sociedad de Garantía Recíproca de Andalucía).	Accionista	Prestar servicios de asistencia y asesoramiento financiero a sus socios y, una vez cubiertas las reservas y provisiones legalmente obligatorias para ellas, podrán participar en sociedades o asociaciones cuyo objeto sea actividades dirigidas a pequeñas y medianas empresas.	0,76%
Iniciativas Subbéticas, S.A.	Accionista	Programación, planeamiento, solicitud, ejecución y/o gestión de proyectos relativos a investigación social, desarrollo local y regional y racionalización de recursos humanos naturales y/o económicos, de ámbito local y regional.	25,00%
Ruta Bética Romana, S.L. (RUBERO	Accionista	Fomentar y potenciar cultural y turísticamente la Ruta Bética Romana. Crear una imagen de calidad y marca turística única, a través de productos y servicios turísticos y culturales, basados en la cultura romana. Difundir el conocimiento histórico de la cultura romana, al objeto de afianzar las señas de identidad andaluza. Aumentar el turismo cultural en las ciudades con amplios y numerosos recursos patrimoniales. Crear un marco de colaboración entre las administraciones para el desarrollo turístico,	5,55%

		creando una red de cooperación. Profundizar en la coordinación y cooperación entre las distintas Administraciones Públicas y el sector privado. Generalizar la gestión sostenible de nuestro patrimonio natural e histórico.	
Parque Agroalimentario Del Sur De Córdoba S.A.	Accionista	Llevar a cabo tareas técnicas y económicas tendentes a la construcción, promoción y gestión de un Parque Agroalimentario en el municipio de Aguilar de la Frontera, mediante la captación, para su asentamiento de empresas fundamentalmente del sector agroalimentario. Asimismo será objeto de la sociedad, la iniciativa, promoción, gestión y explotación, enajenación, cesión, adquisición, de las edificaciones que se ubiquen en el Parque.	1,75%

En este punto cabe resaltar con en el presente ejercicio se ha procedido a dar de bajas las acciones de la Promotora Provincial de Viviendas de Córdoba (PROVICOSA) de conformidad con el acuerdo de Pleno de la Excma. Diputación de Córdoba de fecha de 27 de julio de 2016, por el que se aprueba la liquidación de la sociedad pasando a Diputación Provincial el patrimonio resultante según el proyecto de cesión global de activos y pasivos de la entidad aprobado por la Junta General de la entidad con fecha de 15 de junio de 2016.

2. Gestión indirecta de los servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.

La Diputación Provincial de Córdoba no gestiona servicios de forma indirecta.

3. Bases de presentación de las cuentas

1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en la Instrucción de Contabilidad aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de la ejecución del presupuesto y de los resultados de la entidad a 31 de diciembre de 2016.

Las cuentas anuales comprenden los siguientes documentos que forman una unidad: el balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de flujos de efectivo y la memoria.

Se han aplicado los principios contables públicos obligatorios establecidos en la Instrucción de Contabilidad, y que son los siguientes:

1º) Principios contables de carácter económico patrimonial que se indican a continuación:

a) Gestión continuada. Se presume que continúa la actividad de la entidad por tiempo indefinido, y que la aplicación de los presentes principios no irá encaminada a determinar el valor liquidativo del patrimonio.

b) Devengo. Las transacciones y otros hechos económicos se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.

c) Uniformidad. Adoptado un criterio contable dentro de las alternativas permitidas, éste se mantendrá en el tiempo y se aplicará a todos los elementos patrimoniales que

tengan las mismas características en tanto no se alteren los supuestos que motivaron su elección.
Si procede la alteración justificada de los criterios utilizados, dicha circunstancia se hará constar en la memoria, indicando la incidencia cuantitativa y cualitativa de la variación sobre las cuentas anuales.

d) Prudencia. Se ha aplicado la máxima precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los activos o los ingresos no se sobrevaloren, y que las obligaciones o los gastos no se infravaloren.

e) No compensación. No podrán compensarse las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta del resultado económico patrimonial o el estado de cambios en el patrimonio neto, y se valorarán separadamente los elementos integrantes de las cuentas anuales, salvo aquellos casos en que de forma excepcional así se regule.

f) Importancia relativa. La aplicación de los principios y criterios contables, está presidida por la consideración de la importancia en términos relativos que los mismos y sus efectos pudieran presentar. Podrá producirse la no aplicación estricta de alguno de ellos, siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos de la variación constatada sea escasamente significativa y no altere, por tanto, la imagen fiel de la situación patrimonial y de los resultados del sujeto económico.
En los casos de conflicto entre los anteriores principios contables prevalecerá el que mejor conduzca a que las cuentas anuales expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico patrimonial de la entidad.

2º) Principios contables de carácter presupuestario recogidos en la normativa presupuestaria aplicable, y en especial los siguientes:

a) Principio de imputación presupuestaria. Los gastos e ingresos presupuestarios se han imputado de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir.

Las obligaciones presupuestarias derivadas de adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general se imputan al Presupuesto del ejercicio en que éstos se realicen y con cargo a los respectivos créditos; los derechos se imputan al Presupuesto del ejercicio en que se reconozcan o liquiden.

b) Principio de desafectación. Los ingresos de carácter presupuestario se destinan a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros. En el supuesto de que determinados gastos presupuestarios se financien con ingresos presupuestarios específicos a ellos afectados, se realiza el correspondiente su seguimiento.

Toda la información recogida en esta memoria expresa fielmente la imagen fiel de la entidad, por lo que no es preciso aportar información complementaria para alcanzar dicho objetivo.

2. Comparación de la información.

De conformidad con la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, que regula la Instrucción del modelo normal de la contabilidad local, se reflejan en el balance, en la cuenta de resultado económico-patrimonial y en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio y del ejercicio anterior.

3. Cambios de criterios contables.

No se han realizado cambios en los criterios de contabilización ni corrección de errores distintos a los derivados de la aplicación de la nueva Instrucción de contabilidad, aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

4. Normas de reconocimiento y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado material:

El inmovilizado material son los activos tangibles, muebles e inmuebles que:

a) Posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
b) Se espera tengan una vida útil mayor a un año.
Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Criterios de valoración aplicados.

a) Precio de adquisición:

Es el criterio comúnmente aplicado
Comprende su precio de compra, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones de servicio del activo para el uso al que está destinado. Se deducirá del precio del elemento cualquier clase de descuento o rebaja que se haya obtenido.

b) Coste de producción.

Dicho coste se obtendrá añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otros materiales consumidos, aplicando el criterio de identificación directa o en su defecto el coste medio ponderado o FIFO, los demás costes directamente imputables a la fabricación o elaboración del bien. Igualmente se añadirá la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectos relacionados con la fabricación o elaboración.
La asignación e imputación de costes al activo se realizará hasta que el elemento patrimonial esté terminado, es decir, hasta que esté en condiciones de servicio para el uso al que está destinado.

c) Valor razonable.

Este criterio es de aplicación residual, y sería el importe por el que puede ser adquirido un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Podrá producirse la activación de gastos financieros en los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Entre otros, se incluyen:
- Los intereses de préstamos recibidos o asumidos, sean singulares o emitidos en masa.
- La imputación de primas o descuentos relativos a los préstamos.
- La imputación de los gastos de formalización de préstamos.

Respecto a su valoración inicial, los distintos elementos patrimoniales pertenecientes al inmovilizado material se realiza al coste, que para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa es el precio de adquisición.
Los desembolsos posteriores al registro inicial deben ser añadidos al importe del valor contable cuando sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, adicionales a los originalmente evaluados para el activo existente.

Para su valoración posterior, se aplica el tratamiento general del modelo del coste, según el cual todos los elementos del inmovilizado material, deben ser contabilizados a su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

En cuanto a al amortización, que es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil, su determinación se realizará, en cada momento, distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento detrayéndole en su caso el valor residual que pudiera tener.

La dotación de la amortización de cada periodo se reconoce como un gasto en el resultado del ejercicio por la parte correspondiente al valor contable.

Se ha aplicado para todos los elementos del activo el método de amortización lineal.

Tanto la vida útil como el método de amortización de un elemento del inmovilizado material se revisarán periódicamente.

Los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratan contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente.

Los edificios tienen una vida limitada y, por tanto, son activos amortizables. Un incremento en el valor de los terrenos en los que se asienta un edificio no afectará a la determinación del importe amortizable del edificio.

. Al menos al cierre del ejercicio, se evaluará si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso se estimará su importe recuperable, efectuando las correcciones valorativas que procedan, y siempre que esta diferencia sea significativa.

Después de haber reconocido una reversión de un deterioro de valor, los cargos por amortización del activo se ajustarán para los ejercicios futuros, con el fin de distribuir el valor contable revisado del activo menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Todo elemento componente del inmovilizado material que sea objeto de venta o disposición por otra vía, será dado de baja del balance, al igual que cualquier elemento del inmovilizado material que se haya retirado de forma permanente de uso, siempre que no se espere obtener rendimientos económicos o potencial de servicio adicionales por su disposición. Los resultados derivados de la baja de un elemento deberán determinarse como la diferencia entre el importe neto que se obtiene por la disposición y el valor contable del activo.

Respecto al Patrimonio histórico, cuando no se puedan valorar inicialmente de forma fiable este tipo de bienes, no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien se informará de los mismos en la memoria.

Cuando los bienes del Patrimonio histórico tengan una vida útil ilimitada o teniéndola limitada no sea posible estimarla con fiabilidad, no se les aplicará el régimen de amortización.

4.2. Patrimonio público del suelo

Son activos no corrientes materializados generalmente en bienes inmuebles, afectados al destino de dicho patrimonio.

Los bienes del patrimonio público del suelo se registran en contabilidad según lo expuesto en los criterios de reconocimiento del Inmovilizado material.

4.3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen (por parte del propietario o por parte del arrendatario que haya acordado un arrendamiento financiero) para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Asimismo se considerarán inversiones inmobiliarias aquellos bienes patrimoniales distintos de los que forman el patrimonio público del suelo que no se clasifiquen a su entrada en el patrimonio de la entidad como inmovilizado material.

A las inversiones inmobiliarias le serán de aplicación lo establecido en las normas de reconocimiento y valoración del Inmovilizado material.

Cuando los bienes a que se refiere este apartado dejen de reunir los requisitos necesarios para ser considerados inversiones inmobiliarias serán reclasificados en la rúbrica correspondiente.

Cualquier disminución en el valor contable del inmueble se reconocerá en el resultado del ejercicio.

4.4. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado intangible y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Deben cumplir la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento del marco conceptual de la contabilidad pública, así como el criterio de identificabilidad.

Respecto a la valoración inicial y su valoración posterior, se aplicarán los criterios establecidos para el Inmovilizado material.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de un activo reconocido como inmovilizado intangible se incorporan como más importe en el activo sólo cuando sea posible que este desembolso permita a dicho activo generar rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio y el desembolso pueda estimarse y atribuirse directamente al mismo. Cualquier otro desembolso posterior debe reconocerse como un gasto en el resultado del ejercicio.

Para la amortización y el deterioro se valorará si la vida útil del activo es definida o indefinida. Se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para la entidad, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. En estos casos se comprobará si el activo ha experimentado un deterioro de valor, que se contabilizará de acuerdo con lo establecido para el Inmovilizado material.

Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, sin perjuicio de su posible deterioro, y se revisará dicha vida útil cada ejercicio para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. En el supuesto de que no se den esas circunstancias, se cambiará la vida útil de indefinida a definida.

Los activos con vida útil definida se amortizan durante su vida útil aplicándose el método lineal de amortización. La amortización de un inmovilizado intangible con una vida útil definida no cesará cuando el activo esté sin utilizar, a menos que se encuentre amortizado por completo o haya sido clasificado como activo en estado de venta.

Para los activos dados de baja y retirados del uso, se aplicarán los criterios establecidos que para el Inmovilizado material.

Normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

- Aplicaciones informáticas: Se incluyen en el activo el importe satisfecho por los programas informáticos, el derecho al uso de los mismos, o el coste de producción de los elaborados por la propia entidad, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios.
- Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él, serán tratados como elementos del inmovilizado material. Lo mismo se aplica al sistema operativo de un ordenador.
- En ningún caso figurarán en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.
- Otro Inmovilizado intangible: Recoge otros derechos no singularizados anteriormente, entre otros, las concesiones administrativas.

4.5. Arrendamientos

Se entiende por arrendamiento, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

1. Arrendamientos financieros.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, el arrendamiento deberá calificarse como financiero, y esto ocurre cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción de compra, y se entenderá que por las condiciones económicas del contrato de arrendamiento no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra, cuando el precio de la opción de compra sea menor que el valor razonable del activo en el momento en que la opción de compra sea ejercitable.

Se presumirá también que se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, aunque no exista opción de compra, cuando se cumpla alguna de las siguientes circunstancias:

a) El plazo del contrato de arrendamiento coincide o cubre la mayor parte de la vida económica del activo o, cuando no cumpliendo lo anterior, exista evidencia de que ambos períodos van a coincidir, no siendo significativo su valor residual al finalizar su período de utilización.
b) Al inicio del arrendamiento el valor actual de las cantidades a pagar suponga un importe sustancial del valor razonable del activo arrendado.
c) Cuando los activos arrendados tengan una naturaleza tan especializada que su utilidad quede restringida al arrendatario y los bienes arrendados no pueden ser fácilmente reemplazados por otros bienes.

Los activos objeto de arrendamiento financiero se registrarán y valorarán de acuerdo a lo que les corresponda de acuerdo con su naturaleza, salvo lo especificado en los párrafos siguientes.

En un arrendamiento financiero conjunto los componentes del terreno y edificio se consideraran de forma separada si al finalizar el plazo del arrendamiento la propiedad del terreno no va a ser transmitida al arrendatario, en cuyo caso el componente de terreno se clasificará como arrendamiento operativo, para lo cual se distribuirán los pagos acordados entre el terreno y el edificio en proporción a los valores razonables que representen los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero salvo que resulte evidente que es operativo.

En el momento inicial se reconocerá el activo según su naturaleza y la obligación asociada al mismo como pasivo por el mismo importe, que será el menor valor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos acordados con el arrendador durante el plazo del arrendamiento, incluyendo, en su caso, la opción de compra, y con exclusión de las cuotas de carácter contingente así como de los costes de los servicios y demás gastos que no se puedan activar. A estos efectos se entiende por cuotas de carácter contingente aquellas cuyo importe futuro dependa de una variable establecida en el contrato.

Los costes directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

Cada una de las cuotas del arrendamiento está constituida por dos partes que representan, respectivamente, la carga financiera y la reducción de la deuda pendiente de pago. La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a los resultados del ejercicio en el que se devengue.

La diferencia entre el crédito contabilizado en el activo del balance y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en que dichos intereses se devenguen de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

2. Arrendamientos operativos.

Se trata de un contrato de arrendamiento en el que no se transfieren los riesgos y ventajas que son inherentes a la propiedad.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gastos en el resultado del ejercicio en el que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

4.6. Permutas

La valoración del coste de adquisición para el caso de las permutas tendrá en cuenta lo siguiente:

1) En aquellos supuestos en los que los activos intercambiados no son similares desde un punto de vista funcional o vida útil y se pueda establecer una estimación fiable del valor razonable de los mismos, se aplicará el valor razonable del activo recibido. En el caso de no poder valorar con fiabilidad el valor razonable del activo recibido, el valor razonable del bien entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo transferida en la operación.
   Las diferencias de valoración, que pudieran surgir al dar de baja el activo entregado, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial.
   Cuando las diferencias entre los valores razonables de los activos que se intercambian no se ajusten, de acuerdo con la legislación patrimonial aplicable, mediante efectivo, se tratan como subvenciones recibidas o entregadas, según el caso.

2) En aquellos supuestos en los que activos intercambiados son similares desde un punto de vista funcional y vida útil:
   - Si en la operación no se realiza ningún intercambio de efectivo: por el valor contable del activo entregado con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.
   - Si en la operación se efectuara algún pago adicional de efectivo: por el valor contable del activo entregado incrementado por el importe del pago en efectivo realizado adicionalmente con el límite del valor razonable del activo recibido si éste fuera menor.
   - Si en la operación hubiera un cobro adicional de efectivo: la entidad deberá diferenciar la parte de la operación que supone una venta –contraprestación en tesorería– de la parte de la operación que se materializa en una permuta –activo recibido- debiéndose tener en cuenta a este respecto la proporción que cada una de estas partes supone sobre el total de la contraprestación –tesorería y valor razonable del bien recibido–.
   Por la parte de la operación que supusiera una venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor contable de la parte del bien enajenada supondrá un resultado, positivo o negativo, procedente del inmovilizado.
   Por la parte de la operación que supusiera una permuta se aplicará lo previsto en el apartado (a) anterior.

4.7. Activos y pasivos financieros

1. - Activos financieros

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

a) Créditos y partidas a cobrar.

- Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Otros activos financieros

- Las operaciones de adquisición de instrumentos de deuda con el acuerdo de posterior venta a un precio fijo o al precio inicial más la rentabilidad normal del prestamista.

Para su valoración inicial, con carácter general los créditos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Sin embargo los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado.

Para su valoración posterior, los créditos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán como resultados del ejercicio.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro. En este sentido, los criterios aplicados para la determinación del importe de dudoso cobro serían los siguientes:

1º) los establecidos en el artículo 193 bis.RD 2/2004 TRLRHL Derechos de difícil o imposible recaudación.

Criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.

b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.

c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.

d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

2º) La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establece que "no tendrán que incluirse entre los derechos de difícil o imposible recaudación aquéllos que correspondan a obligaciones reconocidad por otras Administaciones Públicas a favor de las entidades locales, ni tampoco aquéllos otros sobre los que existe alguna garantía que se puede ejecutar en el caso de incumplimiento por el deudor de la entidad local de las obligaciones que haya contraido.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que se negocian en un mercado activo, y respecto de los que la entidad tiene, desde su reconocimiento y en cualquier fecha posterior, la intención efectiva y la capacidad financiera para conservarlos hasta su vencimiento.

Para su valoración inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa.

Para su valoración posterior, las inversiones mantenidas a vencimiento se valorarán por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectuarán las correcciones valorativas necesarias por deterioro.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

- Los activos financieros que, negociándose en un mercado activo, se adquieren con el propósito de realizarlos en el corto plazo.
- Los derivados, excepto aquellos que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, se imputarán a resultados del ejercicio en que se produzca la adquisición. Y para su valoración posterior, se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

d) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, formando parte del valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

En caso de aportaciones no dinerarias, para la valoración inicial de la inversión se aplicará lo establecido para los activos adquiridos en permuta.

Para su valoración posterior, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, y en todo caso en el momento que se acuerde la enajenación o transmisión de la participación, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor contable de la inversión no será recuperable como consecuencia, por ejemplo, de un descenso prolongado y significativo de los fondos propios de la entidad participada.

En el caso de entidades cuyas participaciones no se negocien en un mercado activo, para determinar el importe de la corrección valorativa se tendrá en cuenta el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el resultado del ejercicio.

e) Activos financieros disponibles para la venta.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, en el caso de valores representativos de deuda, los costes de transacción se podrán imputar a resultados del ejercicio en que se reconoce la inversión cuando tengan poca importancia relativa. En el caso de los instrumentos de patrimonio, formará parte del valor inicial, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Para su valoración posterior, los activos financieros disponibles para la venta se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

Los instrumentos de patrimonio que no se negocien en un mercado activo, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características se ha deteriorado. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La corrección valorativa por deterioro de valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado, menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta del resultado económico patrimonial y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las disminuciones acumuladas de valor razonable de estos activos reconocidas en el patrimonio neto, se imputarán a resultados cuando exista evidencia objetiva del deterioro de valor.

Los intereses y dividendos devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como resultados del ejercicio.

Se darán de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2. - Pasivos financieros

Un pasivo financiero es una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros se clasificarán inicialmente en las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado, que incluyen:
- Débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento y aquéllas que se espera recomprar antes del vencimiento a precio de mercado en un plazo superior al año desde su emisión.
- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo de recomprarlos antes del vencimiento a un precio fijo, o a un precio igual al de emisión más la rentabilidad normal del prestamista.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros débitos y partidas a pagar.

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que incluyen:

- Deudas representadas en valores negociables emitidos con el acuerdo o el objetivo de recomprarlos a corto plazo.
- Los derivados, salvo excepciones.

La entidad no podrá reclasificar ningún pasivo financiero de la categoría pasivos financieros a coste amortizado a la de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ni de ésta a aquélla.

Se reconocerá un pasivo financiero en el balance, cuando se convierta en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. En las operaciones de tesorería, en todo caso, y en los supuestos en que la operación de crédito se instrumente mediante un crédito de disposición gradual, se considerará que la entidad se convierte en parte obligada cuando se produzca la recepción de las disponibilidades líquidas en su tesorería.

Con carácter general, los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado con los costes de transacción que sean

directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tengan poca importancia relativa.

En todo caso, las fianzas y depósitos recibidos se valorarán siempre por el importe recibido

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la contraprestación recibida.

Los costes de transacción de la emisión se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzcan.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valorarán posteriormente por su coste amortizado.

Las fianzas y depósitos recibidos mantendrán su valor inicial.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se valorarán posteriormente por su valor razonable.

El importe que surja de la variación del valor razonable se imputará al resultado del ejercicio, una vez imputados los intereses devengados y las diferencias de cambio, en su caso.

Se dará de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen a dicho pasivo se haya cumplido o cancelado.

La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero, o de la parte del mismo, que se haya cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación entregada a dicho tercero, en la que se incluirá cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando un acreedor exima a la entidad de su obligación de realizar pagos porque un nuevo deudor ha asumido la deuda, la entidad extinguirá el pasivo financiero original. El resultado de la extinción se reconocerá de acuerdo con lo para las Transferencias y subvenciones, y será igual a la diferencia entre el valor en cuentas del pasivo financiero original y cualquier contraprestación entregada por la entidad.

Cuando haya prescrito la obligación de la entidad de rembolsar al acreedor el pasivo financiero, la baja en cuentas del correspondiente pasivo se imputará al resultado del ejercicio en que se acuerde la prescripción.

4.8. Coberturas contables

Mediante una operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

4.9. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por el precio de adquisición o el coste de producción.

Valoración inicial:

a) Precio de adquisición: El precio de adquisición comprenderá el consignado en factura, los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición más todos los costes adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en la ubicación y condición necesaria para su uso, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

Los descuentos, rebajas y otras partidas similares se deducirán del precio de adquisición, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los débitos.

b) Coste de producción: El coste de producción se determinará añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumidas, los costes directamente imputables al producto. También deberá añadirse la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trate, en la medida en que tales costes

correspondan al período de fabricación, elaboración o construcción y se basen en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

c) Métodos de asignación de valor: Cuando se trate de bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se adoptará con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO es aceptable y puede adoptarse, si la entidad lo considera más conveniente para su gestión. Se utilizará el mismo método para inventarios de la misma naturaleza o uso.

Valoración posterior

Cuando el valor realizable neto de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndose como gasto en el resultado del ejercicio y teniendo en cuenta tal circunstancia al valorar las existencias.

En el caso de las materias primas, la anterior comparación se realizará con su precio de reposición, en lugar de su valor realizable neto, y la correspondiente corrección valorativa se realizará hasta situarlas a dicho precio de reposición.

4.10. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Son los bienes construidos o adquiridos por una entidad gestora, con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

En el caso de que sea la propia entidad la que realice la construcción de este tipo de bienes, cuando los ingresos y los costes asociados al contrato o acuerdo puedan ser estimados con suficiente grado de fiabilidad, los ingresos derivados del mismo se reconocerán en el resultado del ejercicio, en base al grado de avance o realización de la obra al final de cada ejercicio.

El coste de la obra se calculará conforme a lo establecido para la determinación del coste de producción en la norma de reconocimiento y valoración de las Existencias.

Cuando los ingresos y los costes asociados al contrato o acuerdo de construcción no puedan ser estimados con el suficiente grado de fiabilidad, y en los casos en los que los activos no se construyan directamente por la entidad gestora, los costes asociados con la construcción o adquisición de los activos se reconocerán como existencias. En este caso, los ingresos se reconocerán cuando los activos se entreguen a la entidad destinataria de los mismos.

Los ingresos asociados al contrato o acuerdo de construcción o adquisición no tendrán, a efectos contables, la consideración de subvenciones recibidas.

En todo caso, los costes asociados al contrato o acuerdo que financie la entidad gestora se imputarán como subvención concedida al resultado del ejercicio que proceda de acuerdo con los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración de las Transferencias y subvenciones. No será de aplicación la valoración posterior de la norma de reconocimiento y valoración de las Existencias para este tipo de activos.

En el caso de que la entidad sea la destinataria del contrato o acuerdo de construcción o adquisición, y por tanto receptora de los bienes, los desembolso que se realicen para financiar la obra se registrarán como anticipos de inmovilizado.

La entidad registrará el activo en el momento de su recepción, cuantificando su importe de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración del Inmovilizado material. La subvención, que en su caso se derive de la operación, se reconocerá de acuerdo con lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración de las Transferencias y subvenciones, cuantificándose su importe por la diferencia entre el valor del activo recibido y el de los anticipos efectuados para financiar la obra.

4.11. Transacciones en moneda extranjera

Se entiende por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

En cada fecha de presentación de las cuentas anuales se aplicarán las siguientes reglas para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros:

a) Partidas monetarias: los elementos patrimoniales de carácter monetario denominados en moneda extranjera se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado existente en esa fecha.

b) Partidas no monetarias: las partidas no monetarias valoradas al coste se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en que fueron registradas. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

Las amortizaciones deberán dotarse sobre el importe anteriormente calculado.

La conversión a euros de los valores necesarios para estimar el deterioro de valor, se realizará aplicando el tipo de cambio en el momento de su determinación.

4.12. Ingresos y gastos: criterios generales aplicados

1. Ingresos con contraprestación.

Los ingresos con contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y da directamente un valor aproximadamente igual (mayoritariamente en forma de productos, servicios o uso de activos) a la otra parte del intercambio.

Con carácter general los ingresos con contraprestación deben reconocerse cuando se cumplan las siguientes condiciones:

a) Cuando su importe pueda medirse con fiabilidad.

b) Cuando sea probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociados a la transacción.

Los ingresos surgidos de transacciones con contraprestación se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda conceder, así como los intereses contractuales incorporados al nominal de los créditos.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en las normas de reconocimiento y valoración de los Activos financieros.

Cuando se intercambien bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, tal intercambio no dará lugar al reconocimiento de ingresos.

2. Ingresos sin contraprestación.

Los ingresos sin contraprestación son aquellos que se derivan de transacciones en las que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, y no da directamente un valor aproximadamente igual a la otra parte del intercambio.

Para proceder al reconocimiento del ingreso deben cumplirse los criterios de reconocimiento del activo.

- Impuestos: se reconoce el ingreso y el activo cuando tiene lugar el hecho imponible y se satisfacen los criterios de reconocimiento del activo. El ingreso tributario se determinará por su importe bruto. En el caso de que se paguen beneficios a los contribuyentes a través del sistema tributario, que en otras circunstancias serían pagados utilizando otro medio de pago, estos constituyen un gasto y deben reconocerse independientemente, sin perjuicio de su imputación presupuestaria. El ingreso, a su vez, debe incrementarse por el importe de cualquiera de estos gastos pagados a través del sistema tributario. El ingreso tributario sin embargo no debe

incrementarse por el importe de los gastos fiscales (deducciones), ya que estos gastos son ingresos a los que se renuncia y no dan lugar a flujos de entrada o salida de recursos.

- Multas y sanciones pecuniarias: son ingresos de Derecho público detraídos sin contraprestación y de forma coactiva como consecuencia de la comisión de infracciones al ordenamiento jurídico. El reconocimiento de los ingresos se efectúacuando se recauden las mismas o cuando en el ente que tenga atribuida la potestad para su imposición surja el derecho a cobrarlas. El nacimiento del derecho de cobro se producirá cuando el ente impositor cuente con un título legal ejecutivo con que hacer efectivo dicho derecho de cobro.

- Transferencias y subvenciones.

Los criterios de reconocimiento de este tipo de ingresos se son los correspondientes a las transferencias y subvenciones.

4.13. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Dará origen al pasivo todo suceso del que nace una obligación de pago, de tipo legal, contractual o implícita para la entidad, de forma que a la entidad no le queda otra alternativa más realista que satisfacer el importe correspondiente.

Se reconocerá una provisión cuando se den la totalidad de las siguientes condiciones:

a) la entidad tiene una obligación presente (ya sea legal, contractual o implícita) como resultado de un suceso pasado;

b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen rendimientos económicos o potencial de servicio para cancelar tal obligación; y

c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia sea independiente de las acciones futuras de la entidad.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en el balance, si bien, se informará de los mismos en la memoria en el caso de que sea probable la entrada de rendimientos económicos o potencial de servicio a la entidad. Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación continuada.

Un pasivo contingente es:

a) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien

b) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:

- no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien
- el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

4.14. Transferencias y subvenciones

Las transferencias tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a

particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a financiar operaciones o actividades no singularizadas.

Las subvenciones tienen por objeto una entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de las administraciones públicas, y de estos a otras entidades públicas o privadas y a particulares, y viceversa, todas ellas sin contrapartida directa por parte de los beneficiarios, destinándose a un fin, propósito, actividad o proyecto específico, con la obligación por parte del beneficiario de cumplir las condiciones y requisitos que se hubieran establecido o, en caso contrario, proceder a su reintegro.

Las transferencias y subvenciones suponen un aumento del patrimonio neto del beneficiario de las mismas y, simultáneamente, una correlativa disminución del patrimonio neto del concedente.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones concedidas.

a) Monetarias: Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas, que se efectuará de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte de este texto relativa al marco conceptual de la contabilidad pública.
Cuando al cierre del ejercicio esté pendiente el cumplimiento de alguna de las condiciones establecidas para su percepción, pero no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento, se deberá dotar una provisión por los correspondientes importes, con la finalidad de reflejar el gasto.

b) No monetarias o en especie: En el caso de entrega de activos, la entidad concedente deberá reconocer la transferencia o subvención concedida en el momento de la entrega al beneficiario.

En el caso de deudas asumidas de otros entes, la entidad que asume la deuda deberá reconocer la subvención concedida en el momento en que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción, registrando como contrapartida el pasivo surgido como consecuencia de esta operación.

- Reconocimiento de las transferencias y subvenciones recibidas.

a) Transferencias recibidas: se reconocerán como ingreso imputable al resultado del ejercicio en que se reconozcan. Las transferencias monetarias se reconocerán simultáneamente al registro del ingreso presupuestario de conformidad con los criterios recogidos en la primera parte de este texto, relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. No obstante, podrán reconocerse con anterioridad cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción. Las transferencias recibidas en especie se reconocerán en el momento de la recepción del bien.

b) Las subvenciones recibidas: se considerarán no reintegrables y se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor de dicho ente, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria de las mismas. En los demás casos las subvenciones recibidas se considerarán reintegrables y se reconocerán como pasivo. Las subvenciones recibidas deberán imputarse a resultados de acuerdo con los criterios que se detallan a continuación, que serán aplicables tanto a las de carácter monetario como a las de carácter no monetario o en especie.
Las subvenciones recibidas se contabilizarán, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, debiéndose imputar al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión:
No obstante, las subvenciones para financiar gastos: Se imputarán al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Subvenciones por adquisición de activos: Se imputarán al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.
En el caso de activos no amortizables, se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
Subvenciones por cancelación de pasivos: Se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputarán en función del elemento financiado.

Valoración:

- Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido, tanto por el ente concedente como por el beneficiario.
- Las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso del ente concedente, y por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso del ente beneficiario, salvo que, de acuerdo con otra norma de reconocimiento y valoración, se deduzca otra valoración del elemento patrimonial en que se materialice la transferencia o subvención.
- Las subvenciones recibidas por asunción de deudas se valoran por el valor contable de la deuda en el momento en el que ésta es asumida.
- Las subvenciones concedidas por asunción de deudas se valoran por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.
- Las transferencias y subvenciones otorgadas por la entidad o entidades propietarias a favor de una entidad pública dependiente se contabilizan de acuerdo con los criterios contenidos en los apartados anteriores de esta norma de reconocimiento y valoración.

4.15. Actividades conjuntas

Una actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieran el consentimiento unánime de todos los partícipes.

4.16. Activos en estado de venta:

Los activos en estado de venta son activos no financieros, excluidos los del patrimonio público del suelo, clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable.

La valoración inicial de estos activos será por el valor contable que correspondería en ese momento al activo no corriente, según el modelo del coste. Para ello, se darán de baja todas las cuentas representativas del inmovilizado que cambia de uso y se darán de alta las cuentas representativas del activo en estado de venta que incluirán, en su caso, el deterioro acumulado que existiese previamente a su clasificación.

Posteriormente se valorarán estos activos al menor valor entre su valor contable, según el modelo de coste, y su valor razonable menos los costes de venta.

La entidad reconocerá un deterioro de valor por un importe equivalente a la diferencia que pudiera existir entre el valor contable y el valor razonable menos los costes de venta debido a las reducciones del valor del activo.

La entidad reconocerá un resultado por cualquier incremento posterior derivado de la valoración a valor razonable menos los costes de venta del activo. En todo caso, el valor contable del activo después de la reversión de un deterioro, no podrá superar el importe asignado a su valor inicial.

Los activos en estado de venta no son objeto de amortización mientras estén clasificados como tales.

Cuando un activo deje de cumplir los requisitos para ser clasificado como activo en estado de venta se reclasificará en la partida del balance que corresponda a su naturaleza y atendiendo a los criterios recogidos en la Instrucción de contabilidad.

5. Inmovilizado material

5.1. Activos valorados según modelo del coste (método de valoración general)

Partida balance	Saldo inicial (A)	Entradas (B)	Aumento por traspaso (C)	Salidas (D)	Disminuciones por traspaso (E)	Correciones valorativas netas del ejercicio (F)	Amortizaciones del ejercicio (G)	Saldo final (A+B+C-D-E-F)
1. Terrenos	72.407.158,62	45.215,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.452.374,13
2. Construcciones	101.130.880,43	561.579,19	0,00	113.873,03	0,00	0,00	3.277.709,53	98.300.877,06
3. Infraestructuras	729.104.477,82	13.591.461,86	0,00	0,00	0,00	0,00	29.657.729,48	713.038.210,20
4. Bienes por patrimonio histórico	28.861.993,66	3.893,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.865.887,27
5. Otro inmovilizado material	1.835.378,28	551.154,09	0,00	210.133,84	0,00	0,00	307.011,17	1.869.387,36
6. Inmovilizado material en curso y anticipos	20.620.574,39	3.613.324,15	0,00	23.569.187,88	0,00	0,00		664.710,66
	953.960.463,20	**18.366.628,41**	**0,00**	**23.893.194,75**	**0,00**	**0,00**	**33.242.450,18**	**915.191.446,68**

(1) AA: asiento de apertura, (+) si la cuenta está en el Debe y (-) si en el Haber)
(2) DXXX sin AA, si AA es (+). Si es (-) no se resta
(3) HXXX sin AA, si AA es (-). Si AA es (+), no se resta

En el presente ejercicio se han efectuado bajas de inmovilizado material y reclasificaciones en las cuentas contables con el objeto de que el Inventario Contable refleje fielmente la realidad del Inventario General de Bienes de la entidad.

En el presente ejercicio han pasado a integrar el patrimonio de la Excma. Diputación de Córdoba los bienes que conformaban en el inventario de la extinta Promotora Provincial de Viviendas de Córdoba (PROVICOSA) de conformidad con el acuerdo de Pleno de la Excma. Diputación de Córdoba de fecha de 27 de julio de 2016. En concreto, en lo que refiere al inmovilizado material se han integrado los siguientes activos que ya aparecen recogidos en el cuadro anterior.

Cuenta	Elemento	Valor Adquisic.	Valor residual	Amortizac. acumulada
21009	Terrenos. Provicosa	45.215,51	45.215,51	
21109	Construcciones. Provicosa	470.761,50	278.318,74	192.442,76
21609	Mobiliario. Provicosa	46.249,31	0,00	46.249,31
21709	Equipos para procesos de información. Provicosa	16.312,57	0,00	16.312,57
21809	Elementos de transporte. Provicosa	20.664,47		20.664,47
	TOTAL	**533.323,38**	**278.318,74**	**255.004,64**

5.2. Activos valorados según modelo de revalorización

No se ha aplicado el modelo de revalorización en el inmovilizado material.

- Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados en los distintos tipos de elementos

Aunque la IGAE no determina los coeficientes de amortización para los distintos los elementos amortizables, se ha optado por utilizar los recogidos en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades. En cualquier caso, los coeficientes que se apliquen han de estar recogidos expresamente en las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Tipo de elemento	Coeficiente lineal máximo	Periodo de años máximo
Obra civil		
Obra civil general	2%	100
Pavimentos	6%	34
Infraestructuras y obras mineras	7%	30
Centrales		
Centrales hidráulicas	2%	100
Centrales nucleares	3%	60
Centrales de carbón	4%	50
Centrales renovables	7%	30
Otras centrales	5%	40
Edificios		
Edificios industriales	3%	68
Terrenos dedicados exclusivamente a escombreras	4%	50
Almacenes y depósitos (gaseosos, líquidos y sólidos)	7%	30
Edificios comerciales, administrativos, de servicios y viviendas	2%	100
Instalaciones		
Subestaciones. Redes de transporte y distribución de energía	5%	40
Cables	7%	30
Resto instalaciones	10%	20
Maquinaria	12%	18
Equipos médicos y asimilados	15%	14

Tipo de elemento	Coeficiente lineal máximo	Periodo de años máximo
Elementos de transporte		
Locomotoras, vagones y equipos de tracción	8%	25
Buques, aeronaves	10%	20
Elementos de transporte interno	10%	20
Elementos de transporte externo	16%	14
Autocamiones	20%	10
Mobiliario y enseres		
Mobiliario	10%	20
Lencería	25%	8
Cristalería	50%	4
Útiles y herramientas	25%	8
Moldes, matrices y modelos	33%	6
Otros enseres	15%	14
Equipos electrónicos e informáticos. Sistemas y programas		
Equipos electrónicos	20%	10
Equipos para procesos de información	25%	8
Sistemas y programas informáticos.	33%	6
Producciones cinematográficas, fonográficas, videos y series audiovisuales	33%	6
Otros elementos	10%	20

Cuenta	Elemento	Valor Adquisic.	Valor residual	Amortizac. acumulada	% amortiz. vida útil.	Amortizac. ejercicio
21000	Terrenos	72.407.158,62	72.407.158,62			
21009	Terrenos. Provicosa	45.215,51	45.215,51			
21100	Construcciones	104.679.919,45	98.022.558,32	6.657.361,13	75 años	3.085.266,77
21109	Construcciones. Provicosa	470.761,50	278.318,74	192.442,76	75 años	4.491,85
21200	Infraestructuras. Carreteras	742.695.939,68	713.038.210,20	29.657.729,48		14.853.918,79
21300	Bienes del patrimonio histórico	25.551.326,80	25.551.326,80			
21301	Bienes del patrimonio histórico. Muebles.	3.314.560,47	3.314.560,47			
21400	Maquinaria y utillaje. Maquinaria	3.069.076,50	989.526,63	2.079.549,87	10,00%	191.444,13
21401	Maquinaria y utillaje. Utillaje	697.344,81	38.323,36	659.021,45	33,00%	19.042,75
21500	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	1.054.662,84	149.451,32	905.211,52	10,00%	14.672,00
21600	Mobiliario	2.540.414,12	344.904,41	2.195.509,71	10,00%	74.869,04
21609	Mobiliario. Provicosa	46.249,31	0,00	46.249,31	10,00%	0,00
21601	Mobiliario. Equipos de oficina	892.590,64	99.181,57	793.409,07	15,00%	20.782,41
21700	Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	25,00%	0,00
21709	Equipos para procesos de información. Provicosa	16.312,57	0,00	16.312,57	25,00%	
21800	Elementos de transporte	9.527.971,83	227.424,65	9.300.547,18	16,00%	
21809	Elementos de transporte. Provicosa	20.664,47		20.664,47	16,00%	
21901	Otro inmovilizado material. Semovientes	20.575,42	20.575,42			
	TOTAL	**894.557.130,52**	**842.053.786,47**	**52.503.344,05**		**18.264.487,74**

6. Patrimonio público del suelo

6.1. Activos valorados según modelo del coste (método de valoración general)

Diputación no posee patrimonio público del suelo.

6.2. Activos valorados según modelo de revalorización

No se ha aplicado el modelo de revalorización en el Patrimonio público del suelo.

7. Inversiones inmobiliarias

7.1. Valoradas según modelo del coste (método de valoración general)

Diputación ha integrado en su patrimonio las inversiones inmobiliarias que eran propiedad de la Promotora Provincial de Viviendas de Córdoba (PROVICOSA) tras su liquidación. Son las siguientes:

Partida balance	Saldo inicial (A)	Entradas (B)	Aumento por traspaso (C)	Salidas (D)	Disminuciones por traspaso (E)	Correciones valorativas netas del ejercicio (F)	Amortizaciones del ejercicio (G)	Saldo final (A+B+C-D-E-F)
1. Terrenos	0,00	172.542,17	0,00	0,00	0,00	13.846,23	0,00	158.695,94
2. Construcciones	0,00	1.567.172,15	0,00	21.741,25	0,00	0,00	21.403,59	1.524.027,31
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			0,00
	0,00	**1.739.714,32**	**0,00**	**21.741,25**	**0,00**	**13.846,23**	**21.403,59**	**1.682.723,25**

7.2. Valoradas según modelo de revalorización

No se ha aplicado el modelo de revalorización en las inversiones inmobiliarias.

8. Inmovilizado intangible

8.1. Valorados según modelo del coste (método de valoración general)

Partida balance	Saldo inicial (A)	Entradas (B)	Aumento por traspaso (C)	Salidas (D)	Disminuciones por traspaso (E)	Correciones valorativas netas del ejercicio (F)	Amortizaciones del ejercicio (G)	Saldo final (A+B+C-D-E-F)
1. Inversión en investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
2. Propiedad industrial e intelectual	1.339,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	880,60	458,54
3. Aplicaciones informáticas	0,00	23.490,26	0,00	0,00	0,00	0,00	23.490,26	0,00
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	1.339,14	**23.490,26**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**24.370,86**	458,54

En lo que respecta al inmovilizado intangible, la Excma. Diputación de Córdoba ha integrado en su patrimonio los siguientes bienes intangibles por la liquidación de la Promotora Provincial de Viviendas de Córdoba (PROVICOSA) que ya aparecen recogidos en el cuadro anterior.

Cuenta	Elemento	Valor Adquisic.	Valor residual	Amortizac. acumulada
20609	Aplicaciones informáticas. Provicosa	23.490,26	0,00	23.490,26
	TOTAL	**23.490,26**	**0,00**	**23.490,26**

8.2. Valorados según modelo de revalorización

No se ha aplicado el modelo de revalorización en el inmovilizado intangible.

Cuenta	Elemento	Valor Adquisic.	Valor residual	Amortizac. acumulada	% amortiz. vida útil.	Amortizac. ejercicio
20300	Propiedad industrial e intelectual	3.522,72	458,54	3.064,18	25,00%	880,60
20600	Aplicaciones informáticas	0,00	0,00	0,00	25,00%	0,00
20609	Aplicaciones informáticas. Provicosa	23.490,26	0,00	23.490,26	25,00%	0,00
20900	Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	25,00%	0,00
	TOTAL	**27.012,98**	**458,54**	**26.554,44**		**880,60**

9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

No se han realizado operaciones de arrendamiento financiero o naturaleza similar.

10. Activos financieros

10.1. Información relacionada con el balance

a) Estado resumen de conciliación entre la clasificación de activos financieros del balance y las categorías:

Categorías	TOTAL	Activos Finan. L/P. Inversiones en Patrimonio 2016	Activos Finan. L/P. Inversiones en Patrimonio 2015	Activos Finan. L/P. Valores respresentativos de la deuda 2016	Activos Finan. L/P. Valores respresentativos de la deuda 2015	Activos Finan. L/P. Otras inversiones 2016	Activos Finan. L/P. Otras inversiones 2015	Activos Finan. C/P. Inversiones en Patrimonio 2016	Activos Finan. C/P. Inversiones en Patrimonio 2015	Activos Finan. C/P. Valores respresentativos de la deuda 2016	Activos Finan. C/P. Valores respresentativos de la deuda 2015	Activos Finan. C/P. Otras inversiones 2016	Activos Finan. C/P. Otras inversiones 2015
Créditos y partidas a cobrar				462.897,85	944.515,57					1.110.088,13	478.542,71		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		103.664,82	115.468,86			126,86	0,00	0,00	0,00			12.824,75	35.513,32
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados													
Inversiones en entidades		11.659.880,76	12.037.802,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	409.171,60	0,00	0,00

del grupo, multigrupo y asociadas													
Activos financieros disponibles para la venta													
TOTAL		11.763.545,58	12.153.271,57	462.897,85	944.515,57	126,86	0,00	0,00	0,00	1.110.088,13	887.714,31	12.824,75	35.513,32

Clases de activos financieros	Saldo inicial	Disminuciones de valor por deterioro crediticio del ejercicio	Reversión del deterioro crediticio en el ejercicio	Saldo final
Activos financieros a Largo Plazo				
Inversiones en patrimonio	32.574,91	30.904,02	32.574,91	30.904,02
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a corto plazo				
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	15.679,75	19.438,77	15.679,75	19.438,77
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

10.2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

a) Resultados del ejercicio netos
b) b) Ingresos financieros calculados por aplicación del método del interés efectivo

10.3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

a) Riesgo de tipo de cambio
b) Riesgo de tipo de interés

10.4. Otra información

11. Pasivos financieros

1. Situación y movimientos de las deudas:
a) Deudas al coste amortizado

IDENTIFICACIÓN DEUDA	DEUDA AL 1 ENERO. COSTE AMORTIZADO (1)	CREACIONES. EFECTIVO (3)	DISMINUCIONES. VALOR CONTABLE (10)	DISMINUCIONES. RESULTADO (11)	DEUDA AL 31 DICIEMBRE. COSTE AMORTIZADO (12=1+3-4+6+8-10)
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	69.978.446,22	10.502.732,03	31.392.120,27		49.089.057,98
Deudas a largo plazo con entidades de crédito. PROVICOSA	0,00	1.443.731,66	57.399,87		1.386.331,79
Deudas a l/p. Liquidación PTE 2008	5.441.721,70		362.781,48		5.078.940,22
Deudas a l/p. Liquidación PTE 2009	21.604.150,62		1.440.276,72		20.163.873,90

Deudas a l/p. Liquidación PTE 2013	5.616.616,45		5.616.616,45		0,00
Fianzas recibidas a largo plazo. PROVICOSA		7.130,00			7.130,00
Otras deudas		45.226.150,95	44.098.252,67		1.127.898,28
Otras deudas	8.846,85		8.846,85		0,00
Depósitos recibidos a corto plazo de entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Provicosa	2.464,15		2.464,15		0,00
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	18.024.664,66	31.392.120,27	35.652.572,27		13.764.212,66
Deudas a corto plazo con entidades de crédito. PROVICOSA		71.581,28			71.581,28
Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito	152.892,03	88.379,68	152.892,03		88.379,68
Deudas a c/p. Liquidación PTE 2008	362.781,48	362.781,48	362.781,48		362.781,48
Deudas a c/p. Liquidación PTE 2009	1.440.276,72	1.440.276,72	1.440.276,72		1.440.276,72
Deudas a c/p. Liquidación PTE 2013	624.068,49	5.616.616,45	6.240.684,94		0,00
Fianzas recibidas a corto plazo	27.405,49	66.037,09	85.563,58		7.879,00
Depósitos recibidos a corto plazo. Definitivos.	436.262,12	51.118,43	186.162,83		301.217,72
Depósitos recibidos a corto plazo. Retención Judicial de Haberes.	200,49	57.900,22	58.100,71		0,00
Depósitos recibidos a corto plazo. Cuota Sindical	178,65	47.591,15	47.655,20		114,60
Depósitos recibidos a corto plazo. Provisionales.	8.417,76				8.417,76
Depósitos recibidos a corto plazo. Retenciones Judiciales Embargos		65.099,52	65.099,52		0,00
TOTALES	**123.729.393,88**	**96.439.246,93**	**127.270.547,74**		**92.898.093,07**

b) Deudas a valor razonable

b) DEUDAS A VALOR RAZONABLE.

IDENTIFICACIÓN DEUDA	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS (5)	INTERESES CANCELADOS (6)	VARIACIÓN VALOR RAZONABLE (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINU-CIONES (10)	DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
	VALOR EX-CUPÓN (1)	INTERESES EXPLÍCITOS (2)	EFECTIVO (3)	GASTOS (4)				DEL VALOR EX-CUPON (8)	DE INTERESES EXPLÍCITOS (9)		VALOR EX-CUPÓN (11)=(1)+(3)+(7)+(8)-(10)	INTERESES EXPLÍCITOS (10)=(2)+(5)+(9)-(6)
TOTAL												

C) Resumen por categorías

Categorías	LARGO PLAZO. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO. 2016	LARGO PLAZO. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO. 2015	LARGO PLAZO. OTRAS DEUDAS. 2016	LARGO PLAZO. OTRAS DEUDAS. 2015	CORTO PLAZO. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO. 2016	CORTO PLAZO. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO. 2015	CORTO PLAZO. OTRAS DEUDAS. 2016	CORTO PLAZO. OTRAS DEUDAS. 2015	TOTAL. 2016	TOTAL. 2015
Deudas a coste amortizado	50.475.389,77	69.978.446,22	25.249.944,12	32.662.488,77	13.924.173,62	18.177.556,69	3.248.585,56	2.910.902,20	92.898.093,07	123.729.393,88
Deudas a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2. Líneas de crédito

IDENTIFICACIÓN	LÍMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISIÓN SOBRE NO DISPUESTO
TOTAL				

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

   a) Riesgo de tipo de cambio
   b) Información sobre los tipos de interés

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DEINTERÉS VARIABLE	TOTAL
OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES			
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO			
OTRAS DEUDAS			
TOTAL IMPORTE	**SUMA**	**SUMA**	**SUMA**
% DE PASIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERÉS FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL	%	%	100%

4. Avales y otras garantías concedidas

No se han concedido avales no otras garantías.

a) AVALES CONCEDIDOS.

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES PENDIENTES A 1 DE ENERO	AVALES CONCEDIDOS EN EL EJERCICIO	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO			AVALES PENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE	PROVISIONES	
	NIF	DENOMINACIÓN						POR EJECUCIÓN	POR OTRAS CAUSAS	TOTAL		EJERCICIO	ACUMULADA
SUBTOTAL ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS													
SUBTOTAL OTRAS ENTIDADES													
TOTAL													

b) AVALES EJECUTADOS.

IDENTIFICACIÓN AVAL	ENTIDAD AVALADA		FECHA CONCESIÓN AVAL	FECHA VENCIMIENTO AVAL	FINALIDAD AVAL	AVALES CANCELADOS EN EL EJERCICIO POR EJECUCIÓN	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO
	NIF	DENOMINACIÓN						
SUBTOTAL ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS								
SUBTOTAL OTRAS ENTIDADES								
TOTAL								

c) AVALES REINTEGRADOS.

AÑO DE EJECUCIÓN	IMPORTE REINTEGRADO EN EL EJERCICIO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO NO PRESUPUESTARIO
SUBTOTAL ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS			
SUBTOTAL OTRAS ENTIDADES			
TOTAL			

5. Otra información

a) Deudas con garantía real
b) Deudas impagadas durante el ejercicio y situación del impago a la fecha de formulación de las cuentas anuales
c) Otras situaciones de impago que reclamen el pago anticipado
d) Cualquier otra información de carácter sustantivo que afecte a los pasivos financieros

12. Coberturas contables

No se han realizado operaciones de coberturas contables de activos ni pasivos financieros mediante instrumentos financieros de cobertura.

13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias

Los activos construidos para otras entidades lo conforman obras efectuadas con cargo al Presupuesto de gastos de la Diputación, cuya titularidad va a ser transferida al Ayuntamiento correspondiente una vez finalizada dicha obra.

Estas obras se engloban dentro de los siguientes:

- Planes Provinciales de Obras y Servicios (PPOS)
- Plan Adicional PPOS
- Proyectos FEDER
- Materiales de los Proyectos y Servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario (PROFEA)

Efectuada la variación de existencias del ejercicio, cabe señalar que se ha producido incremento por importe de 3.181.218,64 €, que unida a las realizadas en el ejercicio anterior alcanza un montante de 4.011.118,28 €. Una vez finalizadas dichas actuaciones, se ha producido la entrega de la titularidad de las mismas a los distintos Ayuntamientos por importe de 3.685.341,79 €, quedando pendiente de entregar inversiones que ascienden a 325.776,49 €.

Partida Balance	Existencias Iniciales	Entradas en el ejercicio	Activos entregados a otras entidades	Existencias finales
37000	829.899,64	3.181.218,64	3.685.341,79	325.776,49

PARTIDA BALANCE	IMPORTE DE LAS CORRECCIONES VALORATIVAS	IMPORTE REVERSIÓN	IMPORTE COSTES CAPITALIZADOS	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS. GARANTÍAS	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS. PIGNORACIONES	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS. FIANZAS	LIMITACIÓN DISPONIBILIDAD OBRAS Y OTRAS EXISTENCIAS. OTROS
37000			3.181.218,64				

En el presente ejercicio también han pasado a integrar el patrimonio de la Excma. Diputación de Córdoba las existencias en productos en curso y productos terminados que conformaban en el inventario de la extinta Promotora Provincial de Viviendas de Córdoba (PROVICOSA) de conformidad con el acuerdo de Pleno de la Excma. Diputación de Córdoba de fecha de 27 de julio de 2016.

Partida Balance	Existencias Iniciales	Entradas en el ejercicio	Salidas en el ejercicio	Existencias finales
33009	308.149,24			308.149,24
35009	3.978.145,56			3.978.145,56

14. Activos Moneda extranjera

No se han realizado durante el ejercicio operaciones ni existen importes anteriores en partidas de activo ni pasivo denominadas en moneda extranjera, ni se han generado diferencias de cambio de ningún tipo.

15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

Las transferencias y subvenciones recibidas por la Diputación Provincial de Córdoba, de importe significativo, (no se incluyen las inferiores a 10.000,00 €) son las siguientes:

CARACTERÍSTICAS	IMPORTE RECIBIDO. EJERCICIO 2016	IMPORTE RECIBIDO. EJERCICIOS ANTERIORES	IMPORTE REINTEGR.	IMPORTE NO REINTEGR.	CANTIDAD IMPUTADA A RESULT. EJERC. 2016	CANTIDAD IMPUTADA A RESULT. EJERC. ANTERIORES
Transf. Aport. Aytos Convenio C.H. Guadiana. Ayto. Hinojosa del Duque	28.425,05			28.425,05	28.425,05	
Transf. Aport. Aytos Convenio C.H. Guadiana. Ayto. Dos Torres	32.292,20			32.292,20	32.292,20	
Transf. Aport. Aytos Convenio C.H. Guadiana. Ayto. Añora	40.969,16			40.969,16	40.969,16	
Transf. Aport. Aytos. Plan Extraordinario Invers. Municipales. Ayto. Espiel	12.124,99			12.124,99	12.124,99	
Transf. Aportac. Aytos. Planes Provinciales Obras y Servicios. Ayto. Belalcazar	13.006,15			13.006,15	13.006,15	
Transf. Aportac. Aytos. Planes Provinciales Obras y Servicios. Ayto. Obejo	14.149,09			14.149,09	14.149,09	
Transf. Aportac. Aytos. Planes Provinciales Obras y Servicios. Ayto. Encinas Reales	29.882,01			29.882,01	29.882,01	
Transf. Aportac. Aytos. Planes Provinciales Obras y Servicios. Ayto. Villaralto	23.298,51			23.298,51	23.298,51	
Transf. Aportac. Aytos. Planes Provinciales Obras y Servicios. Ayto. El Viso	39.789,13			39.789,13	39.789,13	
Transf. Aportac. Aytos. Planes Provinciales Obras y Servicios. Ayto. Peñarroya Pueblonuevo	65.669,44			65.669,44	65.669,44	
Transf. Aportac.Consorcio Prev.y Ext.Incendios.Prima Seguro Vehiculo	30.545,78			30.545,78	30.545,78	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	25.728,42			25.728,42	25.728,42	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	25.728,42			25.728,42	25.728,42	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	25.728,42			25.728,42	25.728,42	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	25.728,42			25.728,42	25.728,42	

Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	25.728,42			25.728,42	25.728,42	
Transf.Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	25.728,42			25.728,42	25.728,42	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	25.728,42			25.728,42	25.728,42	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	25.728,42			25.728,42	25.728,42	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	25.728,42			25.728,42	25.728,42	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	25.728,42			25.728,42	25.728,42	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	25.728,42			25.728,42	25.728,42	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	25.728,42			25.728,42	25.728,42	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	47.571,14			47.571,14	47.571,14	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	47.571,14			47.571,14	47.571,14	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	47.571,14			47.571,14	47.571,14	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	47.571,14			47.571,14	47.571,14	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	47.571,14			47.571,14	47.571,14	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	47.571,14			47.571,14	47.571,14	

Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	47.571,14			47.571,14	47.571,14	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	105.811,08			105.811,08	105.811,08	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	105.811,08			105.811,08	105.811,08	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	105.811,08			105.811,08	105.811,08	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	105.811,08			105.811,08	105.811,08	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	105.811,08			105.811,08	105.811,08	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	105.811,08			105.811,08	105.811,08	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	105.811,08			105.811,08	105.811,08	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	105.811,08			105.811,08	105.811,08	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	105.811,08			105.811,08	105.811,08	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	105.811,08			105.811,08	105.811,08	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	105.811,08			105.811,08	105.811,08	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	105.811,08			105.811,08	105.811,08	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	105.811,08			105.811,08	105.811,08	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	8.873.568,79			8.873.568,79	8.873.568,79	

Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	8.873.568,79			8.873.568,79	8.873.568,79	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	8.873.568,79			8.873.568,79	8.873.568,79	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	8.873.568,79			8.873.568,79	8.873.568,79	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	8.873.568,79			8.873.568,79	8.873.568,79	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	8.873.568,79			8.873.568,79	8.873.568,79	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	8.873.568,79			8.873.568,79	8.873.568,79	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	8.921.139,93			8.921.139,93	8.921.139,93	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	8.921.139,93			8.921.139,93	8.921.139,93	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	8.921.139,93			8.921.139,93	8.921.139,93	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	8.921.139,93			8.921.139,93	8.921.139,93	
Transf. Fondo Complementario de Financiación. Ministerio de Economía y Hacienda	8.921.139,93			8.921.139,93	8.921.139,93	
Transf. Liquidacion Fondo Complementario Financiacion 2014. Ministerio de Economía y Hacienda	111.131,33			111.131,33	111.131,33	
Transf. Liquidacion Fondo Complementario Financiacion 2014. Ministerio de Economía y Hacienda	5.375.539,52			5.375.539,52	5.375.539,52	
Transf. Participación Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas. Junta Andalucía	33.453,59			33.453,59	33.453,59	
Transf. Participación Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas. Junta Andalucía	33.637,47			33.637,47	33.637,47	

Transf. Participación Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas. Junta Andalucía	37.834,77			37.834,77	37.834,77	
Transf. Participación Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas. Junta Andalucía	40.911,96			40.911,96	40.911,96	
Transf. Participación Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas. Junta Andalucía	42.826,58			42.826,58	42.826,58	
Transf. Participación Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas. Junta Andalucía	47.190,26			47.190,26	47.190,26	
Transf. Participación Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas. Junta Andalucía	55.075,33			55.075,33	55.075,33	
Transf. Participación Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas. Junta Andalucía	12.297,32			12.297,32	12.297,32	
Transf. Participación Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas. Junta Andalucía	13.090,01			13.090,01	13.090,01	
Transf. Participación Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas. Junta Andalucía	19.758,41			19.758,41	19.758,41	
Transf. Participación Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas. Junta Andalucía	29.906,23			29.906,23	29.906,23	
Transf. Participación Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas. Junta Andalucía	30.769,75			30.769,75	30.769,75	
Subv. J.A. Servicios Sociales. Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía	240.706,84			240.706,84	240.706,84	
Subv. J.A. Servicios Sociales. Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía	1.078.132,82			1.078.132,82	1.078.132,82	
Subv. JA Materiales Proyectos PROFEA. Junta Andalucía	1.101.241,63			1.101.241,63	1.101.241,63	
Subv. JA Materiales Proyectos PROFEA. Junta Andalucía	1.101.241,63			1.101.241,63	1.101.241,63	
Subv. JA Materiales Proyectos PROFEA. Junta Andalucía	1.111.123,96			1.111.123,96	1.111.123,96	
Subv. JA Materiales Proyectos PROFEA. Junta Andalucía	3.304.835,72			3.304.835,72	3.304.835,72	
Subv. JA Materiales Proyectos PROFEA. Junta Andalucía	4.594.507,88			4.594.507,88	4.594.507,88	
Transferencia Corriente Instituto Cooperación Hacienda Local	413.519,79			413.519,79	413.519,79	

Transferencia Corriente Instituto Cooperación Hacienda Local	1.136.480,21			1.136.480,21	1.136.480,21	
Subv. Comisión UE Proyecto EUROPE DIRECT	17.500,00			17.500,00	17.500,00	
Subv. J.A. Consumo	21.600,00			21.600,00	21.600,00	
Subv. O.A. S.E.P.I.E.: Proyecto Leonardo ELMER	33.950,43			33.950,43	33.950,43	
Subv. I.A.A.P. Programa Formación Continua	40.739,30			40.739,30	40.739,30	
Subv. I.A.A.P. Programa Formación Continua	57.035,02			57.035,02	57.035,02	
Subv. J.A. Concertación Plazas Centro Discapacitados Psíquic	59.059,78			59.059,78	59.059,78	
Subv. J.A. Concertación Plazas Centro Discapacitados Psíquic	60.981,12			60.981,12	60.981,12	
Subv. J.A. Concertación Plazas Centro Discapacitados Psíquic	60.981,12			60.981,12	60.981,12	
Subv. J.A. Concertación Plazas Centro Discapacitados Psíquic	60.981,12			60.981,12	60.981,12	
Subv. J.A. Concertación Plazas Centro Discapacitados Psíquic	60.981,12			60.981,12	60.981,12	
Subv. J.A. Concertación Plazas Centro Discapacitados Psíquic	61.096,32			61.096,32	61.096,32	
Subv. J.A. Concertación Plazas Centro Discapacitados Psíquic	63.013,82			63.013,82	63.013,82	
Subv. J.A. Concertación Plazas Centro Discapacitados Psíquic	63.013,82			63.013,82	63.013,82	
Subv. J.A. Concertación Plazas Centro Discapacitados Psíquic	63.013,82			63.013,82	63.013,82	
Subv. J.A. Concertación Plazas Centro Discapacitados Psíquic	63.013,82			63.013,82	63.013,82	
Subv. J.A. Concertación Plazas Centro Discapacitados Psíquic	63.013,82			63.013,82	63.013,82	
Subv. J.A. Concertación Plazas Centro Discapacitados Psíquic	63.132,86			63.132,86	63.132,86	
Subv. J.A. Concertación Plazas Centro Discapacitados Psíquic	63.132,86			63.132,86	63.132,86	
Subv. MAP Proyecto EMPLEATEMAS	143.446,85			143.446,85	143.446,85	
Convenio JA Ayuda a Domicilio Dependencias	177.860,95			177.860,95	177.860,95	
Subv. J.A. Ayudas Económicas Familiares	205.852,63			205.852,63	205.852,63	

Subv. MAP Proyecto EMPLEATEMAS	241.859,06			241.859,06	241.859,06	
Subv. J.A. Tratamiento Familias con Menores en riesgo	355.224,00			355.224,00	355.224,00	
Subv. S.P.E.E. Proyectos Generad Empleo Estable PROFEA	393.043,04			393.043,04	393.043,04	
Subv. J.A. Mejora atención a personas dependientes	427.951,00			427.951,00	427.951,00	
Subv. S.P.E.E. Proyectos Generad Empleo Estable PROFEA	786.805,12			786.805,12	786.805,12	
Convenio JA Ayuda a Domicilio Dependencias	985.996,43			985.996,43	985.996,43	
Convenio JA Ayuda a Domicilio Dependencias	989.215,09			989.215,09	989.215,09	
Convenio JA Ayuda a Domicilio Dependencias	989.215,09			989.215,09	989.215,09	
Convenio JA Ayuda a Domicilio Dependencias	989.215,09			989.215,09	989.215,09	
Convenio JA Ayuda a Domicilio Dependencias	989.215,09			989.215,09	989.215,09	
Convenio JA Ayuda a Domicilio Dependencias	989.215,09			989.215,09	989.215,09	
Convenio JA Ayuda a Domicilio Dependencias	989.215,09			989.215,09	989.215,09	
Convenio JA Ayuda a Domicilio Dependencias	989.215,09			989.215,09	989.215,09	
Convenio JA Ayuda a Domicilio Dependencias	989.215,11			989.215,11	989.215,11	
Convenio JA Ayuda a Domicilio Dependencias	4.402.424,28			4.402.424,28	4.402.424,28	
Convenio JA Ayuda a Domicilio Dependencias	4.402.424,28			4.402.424,28	4.402.424,28	
Convenio JA Ayuda a Domicilio Dependencias	4.402.424,33			4.402.424,33	4.402.424,33	
Convenio JA Ayuda a Domicilio Dependencias	10.845.960,62			10.845.960,62	10.845.960,62	
Subv J.A. Carga Financiera Préstamos PROFEA	15.658,90			15.658,90	15.658,90	
Subv J.A. Carga Financiera Préstamos PROFEA	18.170,98			18.170,98	18.170,98	
Subv J.A. Carga Financiera Préstamos PROFEA	19.877,09			19.877,09	19.877,09	
Subv J.A. Carga Financiera Préstamos PROFEA	761.287,36			761.287,36	761.287,36	
Subv J.A. Carga Financiera Préstamos PROFEA	761.287,37			761.287,37	761.287,37	
Subv J.A. Carga Financiera Préstamos PROFEA	883.145,06			883.145,06	883.145,06	
	168.048.177,92			**168.048.177,92**	**168.048.177,92**	**0,00**

La Diputación Provincial de Córdoba ha concedido las siguientes transferencias y subvenciones de importe significativo, (no se incluyen las inferiores a 10.000,00 €).

Denominación	NIF DEL PERCEPTOR	DENOMINACIÓN DEL PERCEPTOR	IMPORTE (Obligaciones)	Finalidad	Reintegros
Transferencias	P1400045I	AGENCIA PROV. DE LA ENERGIA DE CORDOBA	622.404,86	Transferencia Agencia Provincial de la Energía	
Transferencias	Q4117001J	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	302.732,03	Aport Conv C H. Guadalquivir "Proy. Modern. Sist abast agua"	
Transferencias	Q1400513F	CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL AREA DE CORDOBA	30.000,00	Aportación Consorcio Transporte Metropolitano Córdoba	
Transferencias	Q1800620E	CONSORCIO FERNANDO DE LOS RIOS	126.677,19	Aportación Gastos de Estructura Cons. Fernando de los Ríos	
Transferencias	P6400004E	CONSORCIO P. DE DESARROLLO ECONOMICO	2.903.055,00	Aportac.C.P.D.E. Gastos de Personal y Corrientes	
Transferencias	P6490001B	CONSORCIO PROV. DE EXTINCION INCENDIOS	150.000,00	Aport. al Consorcio Pval. Prevenc. y Extinción incendios	
Transferencias	P6490001B	CONSORCIO PROV. DE EXTINCION INCENDIOS	435.666,85	Aport. al Consorcio Pval. Prevenc. y Extinción incendios	
Transferencias	P6490001B	CONSORCIO PROV. DE EXTINCION INCENDIOS	8.963.973,21	Aport. al Consorcio Pval. Prevenc. y Extinción incendios	
Transferencias	A14076442	EMPROACSA-EMPRESA PRVAL.DE AGUAS DE CORDOBA S.A.	1.900.000,00	Transferencia EMPROACSA Invers. Infraest. Hidráulicas	
Transferencias	G14553622	FUNDACION PROVINCIAL DE ARTES PLASTICAS (BOTI)	54.500,00	Transferencia Capital Fundación Botí	
Transferencias	G14553622	FUNDACION PROVINCIAL DE ARTES PLASTICAS (BOTI)	731.065,51	Aportación Diputación Fundación Botí	
Transferencias	P1400028E	INSTITUTO COOP. HACIENDA LOCAL	52.338,49	Transferencia Corriente ICHL	
Transferencias	P6400002I	INSTITUTO PROV. DE BIENESTAR SOCIAL DE CORDOBA	55.388,20	Transferencia al Instituto Prov. de Bienestar Social	
Transferencias	P6400002I	INSTITUTO PROV. DE BIENESTAR SOCIAL DE CORDOBA	205.852,63	Transferencia al IPBS Programa Ayuda Económicas Familiares	
Transferencias	P6400002I	INSTITUTO PROV. DE BIENESTAR SOCIAL DE CORDOBA	348.115,00	Transferencia al IPBS Programa Ayuda Económicas Familiares	
Transferencias	P6400002I	INSTITUTO PROV. DE BIENESTAR SOCIAL DE CORDOBA	355.224,00	Transf. a IPBS Tratam. familias con menores en riesgo	
Transferencias	P6400002I	INSTITUTO PROV. DE BIENESTAR SOCIAL DE CORDOBA	427.951,00	Transferencia al IPBS Programa Mejora Atención Personas Depn	

Transferencias	P6400002I	INSTITUTO PROV. DE BIENESTAR SOCIAL DE CORDOBA	878.922,22	Transferencia Capital al Instituto Prov. de Bienestar Social	
Transferencias	P6400002I	INSTITUTO PROV. DE BIENESTAR SOCIAL DE CORDOBA	1.318.839,66	Transferencia al IPBS Servicios Sociales Comunitarios	
Transferencias	P6400002I	INSTITUTO PROV. DE BIENESTAR SOCIAL DE CORDOBA	7.276.888,86	Transferencia al Instituto Prov. de Bienestar Social	
Transferencias	P6400002I	INSTITUTO PROV. DE BIENESTAR SOCIAL DE CORDOBA	12.009.818,00	Transferencia al IPBS Programa Ayuda a Dependencias	
Transferencias	P6400002I	INSTITUTO PROV. DE BIENESTAR SOCIAL DE CORDOBA	13.207.272,89	Transferencia al IPBS Programa Ayuda a Dependencias	
Transferencias	P1400042F	PATRONATO PROVINCIAL TURISMO DE CORDOBA	704.000,00	Transfer. Gtos. Corrientes Patronato Turismo	
Subvenciones	G14518310	A.D.F.B. LA RAMBLA	18.694,00	Conv. Subvenc. Entidades Deportivas Máximo Nivel de la Prov.	
Subvenciones	G80176845	ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	10.601,50	Subv. Proyectos Acciones Ayudas Humanitarias	
Subvenciones	G80176845	ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ	11.600,00	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	
Subvenciones	G14684781	ASOC. ALZHEIMER EGABRENSE	15.600,00	Subv. Excepcion. Familias e Instituciones sin fines de lucro.Adquisición furgoneta adaptada.	
Subvenciones	G14654735	ASOC. BANCO DE ALIMENTOS MEDINA AZAHARA	40.000,00	Conv. Banco de Alimentos Medina Azahara	
Subvenciones	G14209779	ASOC. DE CONSUMIDORES Y USUARIOS-FACUA CORDOBA	15.400,00	Conv Facua:Proy. Consumo Responsable en la Provincia	
Subvenciones	G14363931	ASOC. DEPORTIVA EL NARANJO	11.497,50	Conv. Subvenc. Entidades Deportivas Máximo Nivel de la Prov.	
Subvenciones	G92548619	ASOC. EUROPEA DE COOPERACION CON PALESTINA (ASECOP)	14.747,50	Subv. Proyectos Acciones Ayudas Humanitarias y Dchos. Humano	
Subvenciones	G92548619	ASOC. EUROPEA DE COOPERACION CON PALESTINA (ASECOP)	18.700,00	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	
Subvenciones	G14281976	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA)	10.000,00	Convenio ASAJA CORDOBA Impartición Jornadas Técnicas Agraria	
Subvenciones	G14399513	ASOCIACION CORDOBESA AMIGOS NIÑOS SAHARAUIS	25.000,00	Convenio Acansa Vacaciones/Caravana Paz	
Subvenciones	G14028658	ASOCIACION CORDOBESA PARALISIS CEREBRAL (	11.573,76	Conv (ACPACYS) Proy "Lo puedo hacer: mi primera exper labor"	

		ACPACYS)			
Subvenciones	G14028658	ASOCIACION CORDOBESA PARALISIS CEREBRAL (ACPACYS)	20.000,00	Conv. Asoc. Acpacys de Córdoba	
Subvenciones	G14610588	ASOCIACION CULTURAL CARAVANA	15.000,00	Subvenciones Excepcionales Fam. e Inst. sin Fines de Lucro. Actividades Asociación 2015/2016	
Subvenciones	G14397350	ASOCIACION DEPORTES DE SALA LA FUENSANTA	32.000,00	Conv. Subvenc. Entidades Deportivas Máximo Nivel de la Prov.	
Subvenciones	G14759328	ASOCIACIÓN DESPERTAR DE LUCENA "PROYECTO HOMBRE"	20.000,00	Conv. Asoc. Despertar Lucena-Proyecto Hombre	
Subvenciones	G41507112	ASOCIACION EMISORAS MUNICIPALES DE ANDALUCIA -RTV	24.208,50	Subvenciones Proyectos Cooperación	
Subvenciones	G28197564	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	40.000,00	Cpnv. Asoc. Española contra el Cáncer-Córdoba	
Subvenciones	G14565329	ASOCIACION FONDO ANDALUZ MUNICIPIOS PARA SOLIDARIDAD - FAMSI	12.000,00	Aportación FAMSI	
Subvenciones	G14364475	ASOCIACION JOVENES EMPRESARIOS DE CORDOBA	15.000,00	Conv Asoc Jóvenes Empresarios Córd Proy Aventura Autoempleo	
Subvenciones	G81375479	ASOCIACION PAZ CON DIGNIDAD	17.000,00	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	
Subvenciones	G81375479	ASOCIACION PAZ CON DIGNIDAD	23.000,00	Subvenciones Proyectos Cooperación	
Subvenciones	G14202238	ASOCIACION SINDROME DE DOWN DE CORDOBA	40.000,00	Conv. Asoc. Síndrome de Down-Córdoba	
Subvenciones	G14441570	ASOCIACION TRABAJADORES AUTONOMOS DE ANDALUCIA	15.000,00	Conv Asoc Prof Trabaj Autonom Andaluc Proy Se traspasa oport	
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	87.442,76	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	82.781,47	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	15.000,00	Conv Ayto Iznájar Adquisic e instalación telón escénico	
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	18.760,00	Transf. Aytos Plan Ext Invers Reposic y Mejora Caminos Munic	
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	21.767,90	PCE. Admon. Gral. de Comercio, Turismo. Transf. corrientes	

Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	22.385,00	PCE. Promoción cultural. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	27.642,21	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	27.642,21	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1403700F	AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR	74.262,31	Transf. Aytos. Progr. Aldeas 2016 Paviment. Vías Públicas	
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	3.932,34	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA	
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	10.239,54	PCE Funcionam. centros infantil/primaria. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	31.356,15	PCE. Admon. Gral. del Deporte. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	10.713,76	PCE. Bibliotecas públicas. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	16.472,96	PCE. Información y promoción turística. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	58.312,19	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	92.037,47	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1400100B	AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ	99.620,32	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	250.000,00	Conv Ayto Aguilar Variant colect. saneam. arroyo Huerta Nido	
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	38.401,35	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	19.529,40	PCE. Alumbrado Público. Transf. Capital	
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	29.983,80	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. capital	
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	14.054,97	PCE. Promoción cultural. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	10.200,00	PCE. Protecc. y mejora medio ambiente. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	15.400,00	PCE. Protecc. y promoc. Patrim. Artístic. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	19.800,00	PCE. Protección consumidores y usuarios. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	63.868,93	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	19.826,77	Progr. invers. Financ. Sostenibles Alumbrado Público	

Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	264.059,79	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1400200J	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE LA FRONTERA	303.770,42	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	30.918,70	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	28.068,85	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	70.000,00	Conv Ayto Alcaracejos Actuaciones Parque Periurbano	
Subvenciones	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	45.039,92	PCE. Equipam. culturales y museos. Transf. capital	
Subvenciones	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	27.475,26	PCE. Vías públicas Acceso núcleos poblac. Transf. Capital	
Subvenciones	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	53.014,62	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	P1400300H	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	10.016,00	Transf Aytos Plan Elimin Barreras Arquitect Instalac Deport	
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	47.369,42	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	49.877,08	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	30.000,00	Conv Ayto Almedinilla Canalizac. y sustit. abastec. agua pot	
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	44.800,00	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	35.230,78	PCE. Abastec. domiciliario agua potable. Transf. Capital	
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	18.000,00	PCE. Abastec. domiciliario agua potable. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	12.944,10	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	12.944,10	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	13.088,80	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	14.795,00	Proyectos Singularres de la Provincia	
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	36.121,87	Transf. Aytos Obras Programa Inv. Aldeas Edif. Usos Multipl	
Subvenciones	P1400400F	AYUNTAMIENTO DE ALMEDINILLA	12.830,00	Transf. Aytos. Plan Elimin. Barreras Arquitect. Vías Pública	

Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	29.524,05	Conv Ayto Almodóvar del Río Cerramiento exterior Equip Munic	
Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	40.000,00	Conv Ayto Almodóvar del Río Mej Red Abastec Bda El Rosario	
Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	61.447,32	Conv Ayto Almodóvar del Río Reurbaniz Tramo Oeste c/Sevilla	
Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	5.025,46	Exp. 2016/ 16.334 Pfea 2016. Abono 25% Subvención Diputación 2ª Resolución Aportación Diputación-Junta de Andalucía al Pfea 2016. (Anualidad 2016)	
Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	9.045,83	Exp. 2016/16.334 Abono subvención 2ª Resolución Aportación Junta de Andalucía al Pfea 2016.	
Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	32.662,36	PCE. Instalac. de ocupación tiempo libre. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	20.531,30	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. capital	
Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	22.020,44	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	33.119,80	PCE. Recogida de residuos. Transf. Capital	
Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	90.227,56	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	40,29
Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	71.774,20	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	12.413,00	Transf. Aytos. Plan Elimin. Barreras Arquitect. Vías Pública	
Subvenciones	P1400500C	AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL RIO	30.568,99	Transf. Aytos. Progr. Aldeas 2016 Paviment. Vías Públicas	
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	23.514,44	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	21.445,25	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	48.381,83	Conv Ayto Añora Adecuación Exteriores Tanatorio	
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	16.923,57	PCE. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Capital	
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	33.141,11	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. capital	
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	14.261,22	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	

Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	20.825,35	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	53.292,99	Progr. invers. Financ. Sostenibles Vias Públicas	
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	14.488,62	Proyectos Emblematicos de la Provincia	
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	110.123,89	Transf. Aytos PPOS 2012-2015 Cementerios y Serv. Funerarios	
Subvenciones	P1400600A	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	10.431,00	Transf. Aytos. Plan Elimin. Barreras Arquitect. Vías Pública	
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	238.839,16	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	240.333,43	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	17.777,33	Progr. Invers. Financ. Sostenibles Abaste. Domiciliario Agua	
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	30.000,00	Conv Ayto Baena Adqu Stands para Centro de Congresos	
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	41.586,20	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. capital	
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	44.392,25	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	45.320,00	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1400700I	AYUNTAMIENTO DE BAENA	58.840,88	Progr. Invers. Financ. Sostenibles Abaste. Domiciliario Agua	
Subvenciones	P1400800G	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	46.004,55	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1400800G	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	43.236,20	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1400800G	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	11.946,90	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	
Subvenciones	P1400800G	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	19.987,07	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	
Subvenciones	P1400800G	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	20.162,43	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	
Subvenciones	P1400800G	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	21.355,33	PCE. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Capital	
Subvenciones	P1400800G	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	21.957,30	Progr. invers. Financ. Sostenibles Vias Públicas	
Subvenciones	P1400800G	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	32.079,02	PCE. Alumbrado Público. Transf. Capital	
Subvenciones	P1400800G	AYUNTAMIENTO DE BELALCAZAR	70.000,00	Conv Ayto Belalcázar Mejora Instalaciones Deportivas	
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	19.600,00	Subvenciones Entidades Públicas y Privadas. Programa "Contrata en Femenino" 2015.	

Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	14.541,95	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	24.945,82	PCE. Parques y Jardines. Transf. Capital	
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	20.292,44	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	28.478,08	PCE. Transporte colectivo urbano viajeros. Transf. capital	
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	35.940,50	PCE. Atención social primaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1400900E	AYUNTAMIENTO DE BELMEZ	65.899,49	Progr. invers. Financ. Sostenibles Parques y Jardines	
Subvenciones	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	126.700,15	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	7.939,08
Subvenciones	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	140.778,91	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	10.879,00	Transf. Aytos Plan Elim. Barreras Arquitect. Edif. Usos Mult	
Subvenciones	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	12.011,94	Transf. Aytos. Plan Elimin. Barreras Arquitect. Vías Pública	
Subvenciones	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	14.800,00	PCE. Promoc. y fomento del Deporte. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	15.950,00	PCE. Promoción cultural. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	30.000,00	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional. Remodelación zonas ajardinadas piscina municipal	
Subvenciones	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	48.094,00	PCE. Protecc. y mejora medio ambiente. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	54.338,76	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	P1401000C	AYUNTAMIENTO DE BENAMEJI	70.000,00	Conv Ayto Benamejí Mejora Red Abast. Bda. Julio Romero Torre	
Subvenciones	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	165.405,34	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	166.600,80	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	17.632,60	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	19.833,89	PCE. Información y promoción turística. Transf. corrientes	

Subvenciones	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	20.000,00	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional. ACTUACION ZONA AJARDINADA CERCANA AL CEIP JUAN DIAZ DEL MORAL	
Subvenciones	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	23.874,51	PCE Urbanismo: planeam, gest, ejec y d.u. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	45.138,28	PCE. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Capital	
Subvenciones	P1401200I	AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE	48.000,00	Conv Ayto Bujalance Ampliación cementerio municipal	
Subvenciones	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	201.609,18	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	186.668,46	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	11.866,83	PCE Funcionam. centros infantil/primaria. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	12.457,14	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	13.000,00	Conv Ayto Cabra "Certamen Audiovisual Cabra 2015"	
Subvenciones	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	26.599,92	PCE. Admon. Gral. Vivienda y Urbanismo. Transf. Capital	
Subvenciones	P1401300G	AYUNTAMIENTO DE CABRA	28.781,59	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	63.961,77	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	64.994,54	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	10.171,90	Transf. Aytos Plan Elim. Barreras Arquitect. Vias Publicas	
Subvenciones	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	19.937,00	PCE. Promoc. y fomento del Deporte. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	24.699,00	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	44.635,66	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. capital	
Subvenciones	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	48.381,83	Conv Ayto Cañete de las Torres Actuac Cementerio Municipal	
Subvenciones	P1401400E	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	53.248,50	Progr. invers. Financ. Sostenibles Vias Públicas	
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	116.787,27	Transf. Aytos PPOS 2012-2015 Abastecimiento Domiciliar. Agua	
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	36.269,61	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	

Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	49.207,86	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	10.911,96	PCE. Atención social primaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	11.000,00	PCE. Instalac. de ocupación tiempo libre. Transf. capital	
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	13.510,60	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	14.015,43	PCE. Instalac. de ocupación tiempo libre. Transf. capital	
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	15.354,71	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	15.947,38	Transf. Aytos PPOS 2012-2015 Abastecimiento Domiciliar. Agua	
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	21.157,42	Transf. Aytos PPOS 2012-2015 Abastecimiento Domiciliar. Agua	
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	23.956,27	Progr. Invers. Financ. Sostenibles Abaste. Domiciliario Agua	
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	24.299,00	PCE. Equipam. culturales y museos. Transf. capital	2.520,21
Subvenciones	P1401500B	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	45.000,00	Conv Ayto Carcabuey Ejec red abastec y saneam c/Tercia	
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	13.782,00	Transf. Aytos. Plan Elimin. Barreras Arquitect. Vías Pública	
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	33.198,24	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	15.390,11	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	10.354,68	Progr. invers. Financ. Sostenibles Alumbrado Público	
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	40.269,90	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	12.874,60	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	40.090,58	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	25.602,81	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. capital	
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	23.092,85	PCE. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Capital	
Subvenciones	P1401600J	AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA	70.000,00	Conv Ayto Cardeña Ejecuc piscina y entorno aldea Cerezo	
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	133.770,06	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	

Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	118.947,60	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	125,84
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	10.000,00	Subvenciones Aytos. Proyectos SMART CITY	
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	12.199,94	PCE. Admon. Gral. del Deporte. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	14.314,00	Transf. Aytos Plan Ext Invers Reposic y Mejora Caminos Munic	
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	15.000,00	PCE. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Capital	
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	16.161,52	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	20.000,00	Conv Ayto Castro Control erosión mejora Talud Mirador LLano	
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	23.991,07	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional. INSTALACIÓN ASCENSOR CASA DE LA JUVENTUD	
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	42.691,05	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	
Subvenciones	P1401900D	AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RIO	71.313,49	Progr. Invers. Financ. Sostenibles Recog. y Tratam. Residuos	
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	15.259,71	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	10.257,91	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	14.771,03	PCE. Fiestas populares y festejos. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	10.399,00	Transf. Aytos Plan Elim. Barreras Arquitect. Edif. Usos Mult	
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	12.444,98	PCE. Admon. Gral. del Deporte. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	14.559,12	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	15.966,07	PCE. Ferias. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1402000B	AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA	29.993,87	Conv Ayto Conquista Mej Depósito Distrib Agua uso Agroganad	
Subvenciones	P1402100J	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	165.366,03	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1402100J	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	251.517,64	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1402100J	AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	1.500.000,00	Conv. Ayto Córdoba Financiación Centro Exposiciones	

Subvenciones	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	113.390,00	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	105.412,61	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	13.663,44	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. capital	
Subvenciones	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	17.500,00	Conv Ayto Doña Mencía Vehículo Serv. Jardinería	
Subvenciones	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	20.160,00	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	
Subvenciones	P1402200H	AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCIA	48.219,20	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	29.365,67	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	756,93
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	36.260,54	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	11.689,16	Subv Aytos Conservación y Protección Patrimonio Histórico	
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	15.558,60	PCE. Atención social primaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	18.063,87	PCE. Promoc. y fomento del Deporte. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	21.128,88	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	23.555,31	PCE. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	24.415,27	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	26.745,30	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1402300F	AYUNTAMIENTO DE DOS TORRES	48.381,83	Conv Ayto Dos Torres Climatización Edificios Municipales	
Subvenciones	P1401800F	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	55.520,68	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1401800F	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	48.525,74	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1401800F	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	18.900,00	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	
Subvenciones	P1401800F	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	24.964,35	PCE. Admon. Gral. Vivienda y Urbanismo. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1401800F	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	27.653,67	PCE. Desarrollo Empresarial. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1401800F	AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO	39.168,33	PCE. Instalac. de ocupación tiempo libre. Transf. capital	

Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	21.903,62	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	625,81
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	28.563,61	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	11.972,44	PCE. Fiestas populares y festejos. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	12.021,00	Transf. Aytos. Plan Elimin. Barreras Arquitect. Vías Pública	
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	12.858,67	Progr. Invers. Financ Sostenibles Caminos Vecinales	
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	13.476,82	PCE Funcionam. centros infantil/primaria. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	15.904,56	PCE. Admon. Gral. de Cultura. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1403400C	AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO	15.994,68	PCE. Admon. Gral. de Comercio, Turismo. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	60.977,39	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	50.036,19	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	11.800,42	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	17.977,44	PCE. Fiestas populares y festejos. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	19.405,10	PCE. Instalac. de ocupación tiempo libre. Transf. capital	
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	22.119,10	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	22.471,80	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1407400I	AYUNTAMIENTO DE EL VISO	22.471,80	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	64.432,87	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	57.540,97	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	12.160,50	PCE. Instalac. de ocupación tiempo libre. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	12.632,50	PCE. Protección consumidores y usuarios. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	16.615,39	PCE. Información y promoción turística. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	24.000,33	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	

Subvenciones	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	30.000,00	Conv Ayto Encinas Reales Acond Parque Público	
Subvenciones	P1402400D	AYUNTAMIENTO DE ENCINAS REALES	31.963,97	PCE. Seguridad y Orden Público. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	21.450,00	Plan Caminos 2016.- Transf. Aytos Plan Ext Invers Reposic y Mejora Caminos Munic	
Subvenciones	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	76.783,16	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	76.455,21	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	337,93
Subvenciones	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	11.982,60	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	
Subvenciones	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	12.852,36	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	14.671,33	PCE. Promoción cultural. Transf. capital	
Subvenciones	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	23.573,29	Progr. invers. Financ. Sostenibles Protecc. Patrim.Histórico	
Subvenciones	P1402500A	AYUNTAMIENTO DE ESPEJO	49.999,86	Conv Ayto Espejo Rehabilitac. Edificio Uso cultural	
Subvenciones	P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	24.802,24	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	13.624,96	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	10.830,13	PCE. Promoción cultural. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	14.461,42	PCE. Protección Civil. Transf. Capital	
Subvenciones	P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	29.085,52	Transf. Aytos. Progr. Aldeas 2016 Paviment. Vías Públicas	
Subvenciones	P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	41.860,87	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	45.108,63	Progr. Invers. Financ. Sostenibles 2016 Vías Públicas.	
Subvenciones	P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	47.283,84	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1402600I	AYUNTAMIENTO DE ESPIEL	48.381,83	Conv Ayto Espiel Mejoras Edificios Municipales	
Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	95.815,77	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	101.408,94	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	44,29
Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	14.144,84	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. capital	

Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	27.691,67	Progr. invers. Financ. Sostenibles Vias Públicas	
Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	40.000,00	Conv Ayto F. Núñez Obras saneam y recond vertidos av. J.C. I	
Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	41.637,65	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	
Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	50.180,91	Progr. invers. Financ. Sostenibles Vias Públicas	
Subvenciones	P1402700G	AYUNTAMIENTO DE FERNAN NUÑEZ	97.089,29	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. capital	
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	32.634,65	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	20.593,03	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	10.075,00	Transf. Aytos. Plan Elimin. Barreras Arquitect. Vías Pública	
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	10.918,13	PCE. Desarrollo Empresarial. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	12.113,63	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	14.982,77	PCE Urbanismo: planeam, gest, ejec y d.u. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	16.093,00	PCE. Promoción cultural. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	16.474,08	PCE. Administración General. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1402800E	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA LANCHA	30.000,00	Conv Ayto Fte. La Lancha Adecuac Complejo Ocio Dehesa Boyal	
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	44.477,65	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	39.786,56	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	13.650,00	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	14.167,43	PCE. Instalac. de ocupación tiempo libre. Transf. capital	
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	17.658,84	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	19.450,83	PCE. Alumbrado Público. Transf. Capital	
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	23.765,40	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional. REPARACIÓN Y MEJORA TEATRO MUNICIPAL DE FUENTE OBEJUNA	

Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	70.389,20	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	
Subvenciones	P1402900C	AYUNTAMIENTO DE FUENTE OBEJUNA	70.000,00	Conv Ayto Fte. Obejuna Adquisic maquinaria reparac caminos	
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	203.912,08	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	170.911,47	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	12.019,63	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	13.000,00	PCE. Instalac. de ocupación tiempo libre. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	10.252,73	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	10.815,11	PCE. Promoc. y fomento del Deporte. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	10.895,36	PCE. Admon. Gral. Vivienda y Urbanismo. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	11.500,00	PCE. Admon. Gral. Vivienda y Urbanismo. Transf. Capital	
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	13.657,00	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	14.000,00	PCE. Promoción cultural. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	17.346,24	PCE. Atención social primaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	18.529,00	Transf. Aytos Plan Elim. Barreras Arquitect. Vias Publicas	
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	25.358,34	Progr. invers. Financ. Sostenibles Alumbrado Público	
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	50.000,00	Conv Ayto Fte. Palmera obras mejora c/ divisoria nº1	
Subvenciones	P1403000A	AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA	55.511,74	Transf. Aytos Obras Progr. Invers. Aldeas Alumbrado Público	
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	33.053,22	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	42.255,33	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	10.405,00	Transf. Aytos. Plan Elimin. Barreras Arquitect. Vías Pública	
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	11.506,68	PCE. Atención social primaria. Transf. Corrientes	

Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	16.698,30	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	22.938,49	PCE. Fiestas populares y festejos. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	34.873,28	Progr. invers. Financ. Sostenibles Alumbrado Público	
Subvenciones	P1403100I	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	42.887,42	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	
Subvenciones	P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	38.966,03	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	10.434,00	PCE. Promoc. y fomento del Deporte. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	35.844,79	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	28.046,06	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	
Subvenciones	P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	29.972,96	Conv Ayto Guadalcazar. Actuaciones en cementerio	
Subvenciones	P1403300E	AYUNTAMIENTO DE GUADALCAZAR	30.320,17	PCE. Parques y Jardines. Transf. Capital	
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	31.942,35	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	40.859,92	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	21.896,72	Transf. Aytos Plan Elim. Barreras Arquitect. Vias Publicas	
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	12.940,69	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	15.518,92	Progr. Invers Financ. Sostenibles Caminos Vecinales	
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	63.316,10	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	63.316,13	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	63.729,78	Progr. Invers Financ. Sostenibles Caminos Vecinales	
Subvenciones	P1403500J	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	70.000,00	Conv Ayto Hinojosa Duque Mejora y acond. Plaza Constitución	
Subvenciones	P1403600H	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	91.380,27	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	3.899,67
Subvenciones	P1403600H	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	102.190,33	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1403600H	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	19.998,66	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	

Subvenciones	P1403600H	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	38.500,00	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	180.119,18	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	194.552,71	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	4.475,24	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. capital	
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	7.949,53	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. capital	
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	10.000,00	PCE. Instalac. de ocupación tiempo libre. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	10.830,00	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	31.110,84	Progr. invers. Financ. Sostenibles Protecc. Patrim.Histórico	
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	18.092,47	PCE. Equipam. culturales y museos. Transf. capital	
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	18.941,42	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. capital	
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	20.158,60	Transf. Aytos. Plan Elimin. Barreras Arquitect. Vías Pública	
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	22.649,60	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	29.304,28	Progr. invers. Financ. Sostenibles Protecc. Patrim.Histórico	
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	30.000,00	Conv Ayto La Carlota Equipamiento Parques y Jardines	
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	40.890,00	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1401700H	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	58.647,33	Progr. invers. Financ. Sostenibles Protecc. Patrim.Histórico	
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	17.042,55	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	24.477,88	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	14.123,89	Subvención: PCE16.10.0004. PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN PISCINA MUNICIPAL LA GRANJUELA	
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	12.209,51	Transf Aytos Plan Elimin Barreras Arquitect Instalac Deport	
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	13.836,98	PCE. Caminos vecin. titularidad pública. Transf. corrientes	

Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	14.812,42	PCE. Sociedad de la Información. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	19.214,16	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	21.959,04	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1403200G	AYUNTAMIENTO DE LA GRANJUELA	24.903,61	Progr. invers. Financ. Sostenibles Vias Públicas	
Subvenciones	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	96.906,87	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	112.634,30	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	19.990,54	PCE. Caminos vecin. titularidad pública. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	26.632,37	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	26.632,37	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	26.632,37	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	60.000,00	Conv Ayto Rambla Impermeabiliz depósitos agua y obras compl	
Subvenciones	P1405700D	AYUNTAMIENTO DE LA RAMBLA	70.434,98	Progr. Invers. Financ. Sostenibles Abaste. Domiciliario Agua	
Subvenciones	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	48.506,57	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	105,60
Subvenciones	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	48.195,69	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	14.575,74	PCE. Promoción cultural. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	10.161,00	Transf. Aytos Plan Elim. Barreras Arquitect. Edif. Usos Mult	
Subvenciones	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	13.076,06	PCE. Parques y Jardines. Transf. Capital	
Subvenciones	P1406500G	AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA	16.553,70	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	36.008,63	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	26.981,21	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	10.401,50	PCE. Bibliotecas públicas. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	11.037,99	Transf. Aytos Plan Elim. Barreras Arquitect. Vias Publicas	

Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	12.000,00	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	12.084,34	PCE Urbanismo: planeam, gest, ejec y d.u. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1401100A	AYUNTAMIENTO DE LOS BLAZQUEZ	37.445,40	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	205.885,05	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	6.087,59
Subvenciones	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	259.694,07	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	45.008,31	Progr. invers. Financ. Sostenibles Vias Públicas	
Subvenciones	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	25.000,00	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	
Subvenciones	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	27.901,45	Progr. invers. Financ. Sostenibles Vias Públicas	
Subvenciones	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	32.191,61	PCE. Caminos vecin. titularidad pública. Transf. capital	
Subvenciones	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	33.351,42	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	
Subvenciones	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	97.202,04	Progr. invers. Financ. Sostenibles Vias Públicas	
Subvenciones	P1403800D	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	75.557,25	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	60.068,47	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	65.733,19	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	10.277,00	Transf. Aytos. Plan Elimin. Barreras Arquitect. Vías Pública	
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	16.627,73	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	17.295,35	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	17.509,50	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	17.712,29	Transf. Aytos Obras Progr. Inversiones Aldeas Urbanismo	
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	17.888,00	PCE. Desarrollo Empresarial. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	30.000,00	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	
Subvenciones	P1403900B	AYUNTAMIENTO DE LUQUE	55.000,00	Conv Ayto Luque Adecuación Edificio Escuela Música	
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	11.440,40	PCE. Promoc. y fomento del Deporte. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	107.141,10	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	699,48

Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	113.288,55	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	11.718,90	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	13.703,50	PCE. Admon. Gral. Vivienda y Urbanismo. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	29.632,30	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1404000J	AYUNTAMIENTO DE MONTALBAN	60.000,00	Conv Ayto Montalbán Tubería abastecimiento agua	
Subvenciones	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	72.623,50	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	5.517,90
Subvenciones	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	72.811,47	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	12.000,00	PCE. Promoción cultural. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	18.005,36	PCE. Alumbrado Público. Transf. Capital	
Subvenciones	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	33.858,00	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	
Subvenciones	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	50.000,00	Conv Ayto Montemayor Reposic y term Edif Alberg Ctro Juvent	
Subvenciones	P1404100H	AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR	60.475,33	PCE. Caminos vecin. titularidad pública. Transf. capital	
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	133.307,99	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	1.487,50
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	140.823,69	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	10.551,25	Progr. invers. Financ. Sostenibles Vias Públicas	
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	11.119,90	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	15.000,00	PCE. Ferias. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	17.145,42	Progr. invers. Financ. Sostenibles Parques y Jardines	
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	18.000,00	Subvenciones Excepcionales Ayuntamientos	
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	23.930,29	PCE. Parques y Jardines. Transf. Capital	
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	105.875,00	Progr. invers. Financ. Sostenibles Vias Públicas	
Subvenciones	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	72.102,80	PCE. Fiestas populares y festejos. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	10.182,87	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	108.742,19	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	

Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	121.175,37	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	20.438,35	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	30.000,00	Conv Ayto Montoro Adqu vehículo y maq limpiad Serv Municip	
Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	51.999,21	PCE. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Capital	
Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	54.520,42	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1404300D	AYUNTAMIENTO DE MONTORO	60.498,55	Progr. invers. Financ. Sostenibles Vias Públicas	
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	10.909,76	PCE. Promoc. y fomento del Deporte. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	55.420,21	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	564,58
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	55.954,36	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	10.466,50	PCE. Información y promoción turística. Transf. capital	
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	13.651,40	PCE. Instalac. de ocupación tiempo libre. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	17.842,39	PCE. Promoción cultural. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	18.365,63	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1404400B	AYUNTAMIENTO DE MONTURQUE	70.000,00	Subvenciones Excepcionales Ayuntamientos	
Subvenciones	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	13.285,78	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	84.635,68	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	4.285,66
Subvenciones	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	95.460,09	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	10.365,44	PCE. Promoción cultural. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1404500I	AYUNTAMIENTO DE MORILES	13.178,00	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	154.797,53	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	185.202,76	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	10.500,00	PCE. Promoción cultural. Transf. corrientes	

Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	14.515,43	PCE Funcionam. centros infantil/primaria. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	15.566,17	Progr. Invers. Financ Sostenibles Rehab. Infr. e Inmuebl EL	
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	16.849,00	Transf. Aytos Plan Ext Invers Reposic y Mejora Caminos Munic	
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	20.000,00	Conv Ayto Nueva Carteya Obras Emergencia en polideportivo	
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	25.000,00	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	25.337,17	PCE. Gestión del Patrimonio. Transf. capital	
Subvenciones	P1404600G	AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA	56.113,93	Progr. invers. Financ. Sostenibles Parques y Jardines	
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	22.466,94	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	22.881,20	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	14.880,00	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	21.767,90	PCE Urbanismo: planeam, gest, ejec y d.u. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	25.423,90	PCE. Promoc. y fomento del Deporte. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	25.857,70	Conv Ayto Obejo Rehabilit. carpinterias Museo del Cobre	
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	34.620,46	Conv Ayto Obejo Remodelac plaza iglesia y calles adyacent	
Subvenciones	P1404700E	AYUNTAMIENTO DE OBEJO	40.000,00	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1404800C	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	40.148,67	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	339,70
Subvenciones	P1404800C	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	42.928,43	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1404800C	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	16.567,00	PCE. Fiestas populares y festejos. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1404800C	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	23.293,52	PCE. Promoc. y fomento del Deporte. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1404800C	AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA	24.972,84	PCE Funcionam. centros infantil/primaria. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	200.000,00	Conv Ayto Palma Río Proyect museográfico Victorio y Lucchino	
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	16.167,61	PCE. Abastec. domiciliario agua potable. Transf. Capital	

Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	14.399,64	PCE. Alumbrado Público. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	13.619,76	PCE. Ordenación del Tráfico y Estacionam. Transf. Capital	
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	13.006,35	PCE. Parques y Jardines. Transf. Capital	
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	27.385,96	PCE. Promoción cultural. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	31.199,22	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	59.910,00	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	63.552,66	Progr. Invers. Financ. Sostenibles Abaste. Domiciliario Agua	
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	15.000,00	Proyectos Emblematicos de la Provincia	
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	530.204,82	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1404900A	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	231.384,47	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1405000I	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	39.964,95	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1405000I	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	43.949,70	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1405000I	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	20.000,00	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	
Subvenciones	P1405000I	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	30.000,00	Conv Ayto Pedro Abad Cerramiento Campo de Futbol	
Subvenciones	P1405000I	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	58.664,96	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	P1405000I	AYUNTAMIENTO DE PEDRO ABAD	91.615,85	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. capital	
Subvenciones	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	47.188,34	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	37.240,37	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	10.853,99	Progr. invers. Financ. Sostenibles Alumbrado Público	
Subvenciones	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	16.035,77	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	
Subvenciones	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	18.177,00	PCE. Alumbrado Público. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	21.431,78	PCE. Desarrollo Empresarial. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	22.644,18	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	

Subvenciones	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	41.988,00	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	P1405100G	AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE	70.000,00	Conv Ayto Pedroche Senda peatonal y acond. Arroyo Sta. María	
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	28.775,35	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	62.752,89	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	422,51
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	10.617,69	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	11.740,14	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	12.057,04	PCE. Sociedad de la Información. Transf. capital	
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	17.871,96	PCE. Protecc. y mejora medio ambiente. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	17.871,96	PCE. Atención social primaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	17.871,96	PCE. Promoción cultural. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	24.491,42	Progr. invers. Financ. Sostenibles Alcantarillado	
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	40.000,00	Conv Ayto Peñarroya Mejora pavimento entorno Estac Autobuses	
Subvenciones	P1405200E	AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA PUEBLONUEVO	49.299,26	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	
Subvenciones	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	112.150,78	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	101.175,24	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	10.324,92	PCE. Vías públicas Acceso núcleos poblac. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	13.766,56	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	15.011,80	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	18.901,01	PCE. Atención social primaria. Transf. Capital	
Subvenciones	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	19.977,20	PCE. Parques y Jardines. Transf. Capital	

Subvenciones	P1405300C	AYUNTAMIENTO DE POSADAS	65.340,00	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	
Subvenciones	P1405400A	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	50.459,30	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1405400A	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	48.340,94	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1405400A	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	116.864,26	Progr. invers. Financ. Sostenibles Alumbrado Público	
Subvenciones	P1405400A	AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO	125.230,53	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	228.715,99	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	265.722,09	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	12.000,00	Proyectos Emblematicos de la Provincia	
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	14.077,98	PCE. Promoción cultural. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	74.104,62	PCE. Parques y Jardines. Transf. Capital	
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	48.381,83	Conv Ayto Priego Instalac Aseos Públicos Autolimpiables	
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	48.831,38	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. capital	
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	50.124,56	Transf. Aytos Obras PPOS Equipam. Culturales y Museos	
Subvenciones	P1405500H	AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA	118.026,61	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	10.924,83	PCE. Fiestas populares y festejos. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	12.007,20	Progr. invers. Financ. Sostenibles Vias Públicas	
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	251.514,17	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	228.771,98	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	7.394,83
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	10.890,00	PCE. Equipam. culturales y museos. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	22.921,69	Progr. invers. Financ. Sostenibles Vias Públicas	
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	12.000,00	PCE. Información y promoción turística. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	13.750,97	Transf. Aytos. Plan Elimin. Barreras Arquitect. Vías Pública	
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	14.488,62	Proyectos Emblematicos de la Provincia	

Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	15.517,17	Subvenciones Municipales Proyectos Culturales	
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	16.708,64	Transf. Aytos. Progr. Aldeas 2016 Paviment. Vías Públicas	
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	23.574,21	Progr. invers. Financ. Sostenibles Vias Públicas	
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	25.410,00	Progr. invers. Financ. Sostenibles Protecc. Patrim.Histórico	
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	30.000,00	Subvenciones Excepcionales Ayuntamientos	
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	94.051,28	Progr. invers. Financ. Sostenibles Protecc. y Mej. Medio Amb	
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	69.184,46	PCE. Admon. Gral. Vivienda y Urbanismo. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1405600F	AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL	150.000,00	Conv Ayto P. Genil Sustit. Colector Políg Ind Huerto Francés	
Subvenciones	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	150.000,00	Conv Ayto Rute Fase Inicial Construc Espacio Escénico	
Subvenciones	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	26.020,00	PCE Funcionam. centros infantil/primaria. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	32.525,00	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	49.450,30	PCE. Transporte colectivo urbano viajeros. Transf. capital	
Subvenciones	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	84.977,04	Progr. invers. Financ. Sostenibles Vias Públicas	
Subvenciones	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	116.701,25	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1405800B	AYUNTAMIENTO DE RUTE	146.915,44	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	30.622,73	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	24.561,21	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	11.000,00	PCE. Alumbrado Público. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	21.144,28	PCE. Admon. Gral. del Deporte. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	22.746,01	PCE. Fiestas populares y festejos. Transf. corrientes	

Subvenciones	P1405900J	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS	26.926,95	PCE Funcionam. centros infantil/primaria. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	29.165,93	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	22.915,32	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	10.799,65	PCE. Promoc. y fomento del Deporte. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	11.107,65	PCE. Funcionam. centros infantil/primaria. Transf. capital	
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	11.381,35	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	17.143,18	PCE. Parques y Jardines. Transf. Capital	
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	17.659,35	Progr. invers. Financ. Sostenibles Alumbrado Público	
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	19.898,12	PCE. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Capital	
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	32.469,75	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	33.159,26	PCE Urbanismo: planeam, gest, ejec y d.u. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1406100F	AYUNTAMIENTO DE SANTA EUFEMIA	35.000,00	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	138.879,48	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	1.639,54
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	139.010,08	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	18.156,34	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	31.208,77	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	31.276,61	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	37.599,33	Transf. Aytos. Progr. Aldeas 2016 Paviment. Vías Públicas	
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	38.604,96	PCE. Admon. Gral. Vivienda y Urbanismo. Transf. Capital	
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	69.042,36	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	120.000,00	Conv Ayto Santaella Derrumbe Paseo Adarve (c/ Médico Alijo)	
Subvenciones	P1406000H	AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA	434.596,79	Transf. Aytos. PPOS 2016-2017 Vías Públicas	

Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	25.960,91	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	19.721,00	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	16.502,47	PCE. Promoc. y fomento del Deporte. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	18.381,83	Conv Ayto Torrecampo Reforma Zona Cubierta Piscina Municipal	
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	21.444,25	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	22.522,64	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	30.000,00	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	
Subvenciones	P1406200D	AYUNTAMIENTO DE TORRECAMPO	31.887,81	PCE. Promoción cultural. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	39.143,20	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	46.296,97	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	14.766,92	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	18.000,00	PCE. Alumbrado Público. Transf. Capital	
Subvenciones	P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	20.614,72	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1406300B	AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA	48.381,83	Conv Ayto Valenzuela Rehabilitac sede Ayuntamiento	
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	34.238,99	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	26.247,53	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	10.318,00	Transf. Aytos Plan Ext Invers Reposic y Mejora Caminos Munic	
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	11.099,95	PCE. Información y promoción turística. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	15.133,01	PCE Urbanismo: planeam, gest, ejec y d.u. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	15.225,53	PCE. Promoc. y fomento del Deporte. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	16.032,03	PCE. Fiestas populares y festejos. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1406400J	AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO	18.613,27	Conv Ayto Valsequillo Adqu Vehículo Servicios Generales	
Subvenciones	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	97.288,67	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	378,21

Subvenciones	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	97.759,70	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	13.035,87	PCE. Ordenación del Tráfico y Estacionam. Transf. Capital	
Subvenciones	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	15.860,00	PCE. Atención social primaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	15.996,20	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	
Subvenciones	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	19.572,77	Progr. invers. Financ. Sostenibles Vias Públicas	
Subvenciones	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	22.122,65	PCE. Fiestas populares y festejos. Transf. capital	
Subvenciones	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	30.000,00	Conv Ayto Villa del Río Restauración Edificios Municipales	
Subvenciones	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	30.817,78	PCE. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Capital	
Subvenciones	P1406600E	AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RIO	55.496,42	Progr. invers. Financ. Sostenibles Vias Públicas	
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	53.249,84	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	509,86
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	53.057,78	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	30.000,00	Conv Ayto Villafranca Reorganizac viaria acceso a municipios	
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	18.770,68	PCE. Admon. Gral. Vivienda y Urbanismo. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	29.113,16	PCE. Información y promoción turística. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	13.304,84	PCE. Ordenación del Tráfico y Estacionam. Transf. Capital	
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	18.322,00	PCE. Parques y Jardines. Transf. Capital	
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	19.218,97	PCE. Vías públicas Acceso núcleos poblac. Transf. Capital	
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	34.173,67	Progr. invers. Financ. Sostenibles Alcantarillado	
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	33.134,22	Progr. invers. Financ. Sostenibles Vias Públicas	
Subvenciones	P1406700C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE CORDOBA	10.246,00	Transf. Aytos. Plan Elimin. Barreras Arquitect. Vías Pública	
Subvenciones	P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	15.093,56	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	

Subvenciones	P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	28.951,20	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	11.402,00	Transf. Aytos. Plan Elimin. Barreras Arquitect. Vías Pública	
Subvenciones	P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	15.507,12	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	16.900,00	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	
Subvenciones	P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	17.545,00	Progr. invers. Financ. Sostenibles Alumbrado Público	
Subvenciones	P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	17.900,00	Progr. Invers. Financ Sostenibles Rehab. Infr. e Inmuebl EL	
Subvenciones	P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	22.000,00	PCE. Promoc. y fomento del Deporte. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	25.000,00	PCE. Promoción cultural. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1406800A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA	28.153,28	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	29.785,73	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	35.411,03	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	23.673,95	PCE. Información y promoción turística. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	27.585,70	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	48.381,83	Conv Ayto Vva del Duque. Reposic y mejora Paseo Virgen Guía	
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	52.765,54	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	P1407000G	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL DUQUE	63.607,98	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	13.664,53	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	15.523,50	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	11.526,00	Transf. Aytos. Plan Elimin. Barreras Arquitect. Vías Pública	
Subvenciones	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	12.996,58	PCE. Mercado, abastos y lonjas. Transf. capital	
Subvenciones	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	19.543,98	PCE. Información y promoción turística. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA	24.807,72	PCE. Archivos. Transf. corrientes	

		DEL REY			
Subvenciones	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	25.453,71	PCE. Desarrollo Empresarial. Transf. capital	
Subvenciones	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	27.846,38	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	30.000,00	Conv Ayto Vva. del Rey Pavimentación Calles	
Subvenciones	P1407100E	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL REY	49.707,33	Progr. invers. Financ. Sostenibles Vias Públicas	
Subvenciones	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	46.587,92	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	42.578,64	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	15.000,00	Conv Ayto Villaralto Cerramiento Laterales Tanatorio	
Subvenciones	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	20.448,36	PCE. Admon. Gral. del Deporte. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	22.630,09	PCE. Instalac. de ocupación tiempo libre. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	22.786,15	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	23.667,60	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	
Subvenciones	P1407200C	AYUNTAMIENTO DE VILLARALTO	49.986,56	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	34.853,10	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	38.937,80	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	14.400,00	PCE. Promoc. y fomento del Deporte. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	15.600,00	PCE. Admon. Gral. de Cultura. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	16.028,52	Transf. Aytos Plan Elim. Barreras Arquitect. Vias Publicas	
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	30.000,00	Conv Ayto Villaviciosa Arreglo Acerados en Vía Pública	
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	60.973,03	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	P1407300A	AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA	76.453,35	PCE. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Capital	
Subvenciones	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	26.998,45	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	

Subvenciones	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	26.371,52	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	142,24
Subvenciones	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	12.327,60	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	
Subvenciones	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	21.627,94	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1407500F	AYUNTAMIENTO DE ZUHEROS	31.164,31	PCE. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Capital	
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE CORDOBA	99.575,98	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE CORDOBA	106.318,98	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE CORDOBA	10.705,66	Convocatoria Restauración Patrimonio Histórico Municipal	
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE CORDOBA	24.000,00	PCE. Alumbrado Público. Transf. Capital	
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE CORDOBA	32.263,90	PCE. Cementerio y servicios funerarios. Transf. Capital	
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE CORDOBA	35.744,21	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Capital	
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE CORDOBA	36.000,00	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE CORDOBA	48.381,83	Conv Ayto Vva. Córdoba. Sustituc Cubierta Capilla Cementerio	
Subvenciones	P1406900I	AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DE CORDOBA	78.215,74	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	G81514085	BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS	11.310,00	Subv. Proyectos Acciones Ayudas Humanitarias y Dchos. Humano	
Subvenciones	G81514085	BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS	14.840,00	Suvb.Prog.DesarrolloCapacidadesAcc.Asist.Técnicas	
Subvenciones	G81514085	BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS	18.000,00	Convenio BUSF Emerg. Humanitarias Catastrofes	
Subvenciones	G78586104	BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ	18.000,00	Subv. Proyectos Acciones Ayudas Humanitarias y Dchos. Humano	
Subvenciones	B98132889	BUSINESS WHAT ELSE S.L.	12.880,00	Subvenc. a Empresas Progr. "CONTRATA EN FEMENINO"	
Subvenciones	G14023774	C.E.E. MARIA MONTESSORI - APROSUB (CASTRO DEL RIO)	30.000,00	Conv. Asociación Aprosub	
Subvenciones	Q1473001D	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO	10.000,00	Conv Cám Ofc Comerc Industri "Form prác comer exterior inser	
Subvenciones	Q1473001D	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO	20.000,00	Conv Cám Ofc Comerc Industri "Pract empres menor de 30 años"	

Subvenciones	G14023808	CARITAS DIOCESANA DE CORDOBA	40.000,00	Conv. Cáritas Diocesana de Córdoba	
Subvenciones	Q1468006J	CENTRO ASOCIADO A LA UNED	208.696,77	Aportación UNED	
Subvenciones	V14357230	CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE CORDOBA	40.000,00	Conv. Fundación Proyecto Hombre-Córdoba	
Subvenciones	G14386932	CENTRO INICIATIVAS PARA COOPERACION BATA	10.000,00	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	
Subvenciones	G14386932	CENTRO INICIATIVAS PARA COOPERACION BATA	14.000,00	Suvb.Prog.DesarrolloCapacidadesAcc.Asist.Técnicas	
Subvenciones	G14386932	CENTRO INICIATIVAS PARA COOPERACION BATA	30.000,00	Conv Ctro Iniciat Cooper BATÁ Progr Itinerar inserc sociolab	
Subvenciones	G14386932	CENTRO INICIATIVAS PARA COOPERACION BATA	30.000,00	Subvenciones Proyectos Cooperación	
Subvenciones	G78919271	CESAL	16.095,32	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	
Subvenciones	G14393268	CLUB ARS BALONMANO PALMA DEL RIO	40.275,00	Conv. Subvenc. Entidades Deportivas Máximo Nivel de la Prov.	
Subvenciones	G14477970	CLUB BALONMANO AGUILAR	10.000,00	Conv CD Balonmano Aguilar. I Torneo Balonmano	
Subvenciones	G14254528	CLUB BALONMANO ANGEL XIMENEZ PUENTE GENIL	60.083,50	Conv. Subvenc. Entidades Deportivas Máximo Nivel de la Prov.	
Subvenciones	G14083059	CLUB CORDOBA BALONMANO	30.000,00	Conv. Subvenc. Entidades Deportivas Máximo Nivel de la Prov.	
Subvenciones	G14768170	CLUB DEPORTIVO CORDOBASKET	10.000,00	Conv CD Cordobasket. Proy Prov Jornadas de Tecnificación	
Subvenciones	G14974455	CLUB DEPORTIVO MOTOCROSS Y OFF-ROAD CORDOBA	12.000,00	Conv. Club Dep. Motocross y Off-Road. IV Campeonato Prov.Mo	
Subvenciones	G14351290	CLUB PRIEGO DE TENIS DE MESA	21.000,00	Conv. Subvenc. Entidades Deportivas Máximo Nivel de la Prov. CLUB PRIEGO TENIS DE MESA FEMENINO	
Subvenciones	G14351290	CLUB PRIEGO DE TENIS DE MESA	29.750,00	Conv. Subvenc. Entidades Deportivas Máximo Nivel de la Prov. CLUB PRIEGO TENIS DE MESA MASCULINO	
Subvenciones	R2800269I	COMUNIDAD HIJAS DEL PATROCINIO DE MARIA (LUCENA)	25.000,00	Subv. Excepcion. Familias e Instituciones sin fines de lucro. REHABILITACION FACHADA IGLESIA PURISIMA CONCEPCION (LUCENA)	
Subvenciones	G14024178	CONFED. EMPRESARIOS DE CORDOBA - CECO	30.000,00	Subvenciones Excepcionales Fam. e Inst. sin Fines de Lucro. CICLO DE JORNADAS EMPRESARIALES	

Subvenciones	Q1800620E	CONSORCIO FERNANDO DE LOS RIOS	89.681,34	Subvención al Cons. Fernando de los Ríos Convenio Guadalinfo	
Subvenciones	Q6455042I	CONSORCIO ORQUESTA DE CORDOBA	300.000,00	Convenio colaboración Orquesta de Córdoba	
Subvenciones	F14011217	COOPERATIVA AGRICOLA NTRA. SRA. AURORA	10.000,00	Sub. Proyectos Eficiencia Energética Empresas Econom. Social	
Subvenciones	F14011662	COOPERATIVA AVICOLA Y GANADERA REGIONAL CORDOBESA	10.000,00	Sub. Proyectos Eficiencia Energética Empresas Econom. Social	
Subvenciones	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA ASAMBLEA PROVINCIAL (CORDOBA)	10.000,00	Convenio Cruz Roja Ayuda Refugiados Sirios	
Subvenciones	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA ASAMBLEA PROVINCIAL (CORDOBA)	40.000,00	Subvenciones Proyectos Cooperación	
Subvenciones	Q2866001G	CRUZ ROJA ESPAÑOLA ASAMBLEA PROVINCIAL (CORDOBA)	40.000,00	Convenio Cruz Roja-Córdoba	
Subvenciones	G14085674	DELEGACION CORDOBESA DE BALONCESTO DE LA FAB	10.000,00	Convenio Feder. Andaluza Baloncesto. Campeonato Andalucía	
Subvenciones	P1400029C	E. L. A. DE CASTIL DE CAMPOS	28.730,70	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1400029C	E. L. A. DE CASTIL DE CAMPOS	44.857,85	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1400029C	E. L. A. DE CASTIL DE CAMPOS	19.932,60	PCE. Promoc. y fomento del Deporte. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1400029C	E. L. A. DE CASTIL DE CAMPOS	35.009,70	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. capital	
Subvenciones	P1400041H	E. L. A. DE LA GUIJARROSA	37.293,44	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1400041H	E. L. A. DE LA GUIJARROSA	43.118,01	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1400041H	E. L. A. DE LA GUIJARROSA	16.944,24	PCE. Alumbrado Público. Transf. Capital	
Subvenciones	P1400041H	E. L. A. DE LA GUIJARROSA	26.378,99	PCE. Vías públicas. Pavim. vías públicas. Transf. Corrientes	
Subvenciones	G14934012	EL MUNDO Y AFRICA TRABAJAN	17.079,09	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	
Subvenciones	P1400005C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	15.325,86	Progr. Invers. Financ Sostenibles Rehab. Infr. e Inmuebl EL	
Subvenciones	P1400005C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	26.627,69	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	

Subvenciones	P1400005C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	23.457,18	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1400005C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	10.581,95	Otras Subv. a Ayuntamientos de Caracter Excepcional	
Subvenciones	P1400005C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	11.553,84	PCE. Limpieza viaria. Transf. Corrientes	
Subvenciones	P1400005C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	13.651,38	Progr. Invers Financ. Sostenibles Rehab Infr. e Inmuebles EL	
Subvenciones	P1400005C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	16.828,46	Progr. invers. Financ. Sostenibles Alumbrado Público	
Subvenciones	P1400005C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	18.150,00	PCE. Instalac. de ocupación tiempo libre. Transf. capital	
Subvenciones	P1400005C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	22.456,17	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1400005C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE ENCINAREJO DE CORDOBA	37.799,92	Conv ELA Encinajero Suminist e instalac Luminarias Alumbrado	
Subvenciones	P1400048C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE OCHAVILLO DEL RIO	45.510,92	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1400048C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE OCHAVILLO DEL RIO	35.758,21	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1400048C	ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE OCHAVILLO DEL RIO	12.700,00	PCE. Fiestas populares y festejos. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1400004F	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALGALLARIN	24.829,33	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1400004F	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALGALLARIN	26.948,87	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1400004F	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALGALLARIN	28.666,53	Conv ELA Algallarín Construcc Carril Bici c/Rivera Guadalqui	
Subvenciones	P1400004F	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALGALLARIN	13.200,00	PCE Funcionam. centros infantil/primaria. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1400004F	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALGALLARIN	13.163,00	PCE. Comercio ambulante. Transf. corrientes	
Subvenciones	P1400004F	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALGALLARIN	19.808,00	PCE. Parques y Jardines. Transf. Capital	

Subvenciones	P1400004F	ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALGALLARIN	78.871,90	Transf. Aytos. PPOS 2012-2015 Edificios Servicios Múltiples	
Subvenciones	P1400007I	ENTIDAD LOCAL MENOR DE FUENTE CARRETEROS	42.317,84	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1400007I	ENTIDAD LOCAL MENOR DE FUENTE CARRETEROS	37.695,60	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1400007I	ENTIDAD LOCAL MENOR DE FUENTE CARRETEROS	27.335,09	PCE. Instalaciones Deportivas. Transf. capital	
Subvenciones	P1400007I	ENTIDAD LOCAL MENOR DE FUENTE CARRETEROS	27.495,83	PCE. Parques y Jardines. Transf. Corrientes	
Subvenciones	Q2891006E	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES	751.379,34	Cofinc. Prog. Munps.Codbs. Inteligentes y sostenibles REDes	
Subvenciones	G41721747	FAECTA	15.000,00	Conv Fed Andalu Empr Coop Trabaj Asociado Proy Escuela ESS	
Subvenciones	G14034755	FEDERACION PEÑAS CORDOBESAS	13.000,00	Conv. Federación de Peñas Cordobesas XI Festival Nac Coplas	
Subvenciones	G11621554	FEDERACION ANDALUZA DE CICLISMO	12.000,00	Conv. Federac. Andaluza Ciclismo. IV Circuito Prov. BTT	
Subvenciones	G11621554	FEDERACION ANDALUZA DE CICLISMO	12.000,00	Conv. Fed Andaluza Ciclismo II Circuito BTT Rally	
Subvenciones	Q6855015A	FEDERACION ANDALUZA DE ATLETISMO	30.000,00	Conv. Federac. Andaluza Atletismo. Circ. Carreras Populares	
Subvenciones	G41036047	FEDERACION ANDALUZA DE FUTBOL	10.000,00	Conv Fed And Futbol Cto Andalucía FS Cadete e Infantil	
Subvenciones	G41192097	FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	46.696,91	Cuotas FEMP-FAMP. CUOTA FAMP 2016	
Subvenciones	G41192097	FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	46.994,59	Cuotas FEMP-FAMP. CUOTA FAMP 2014	
Subvenciones	G28783991	FEDERACION ESPAÑOLA MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	45.006,33	Cuotas FEMP-FAMP. CUOTA 2016 ASOCIADO FEMP	
Subvenciones	G14310916	FEDERACION PROVINCIAL PEÑAS FLAMENCAS DE CORDOBA	10.000,00	Conv Peñas Flamencas Difusión Flamenco en nuestros Pueblos	
Subvenciones	G56045016	FIDES CORDOBA	30.000,00	Subvenciones Excepcionales Fam. e Inst. sin Fines de Lucro. Aula de formación en hostelería	
Subvenciones	G14621866	FUNDACION BANGASSOU	17.079,09	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	

Subvenciones	G23585177	FUNDACION C.E.A.S. EXCELENCIA EN INV. SOBRE ACEITE DE OLIVA	20.000,00	Aportación a Fundaciones	
Subvenciones	G14508188	FUNDACION DESARROLLO PUEBLOS RUTA TEMPRANILLO	15.025,30	Aportación a Fundaciones	
Subvenciones	G14729248	FUNDACION EMET ARCO IRIS	30.000,00	Conv. Fundación Emet Arco Iris de Córdoba	
Subvenciones	G91243998	FUNDACION EUROPEA PARA LA COOP. NORTE-SUR	37.857,10	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	
Subvenciones	G83087742	FUNDACION HIJOS DEL MAIZ	35.422,38	Subvenciones Proyectos Cooperación	
Subvenciones	G14751903	FUNDACION HOGAR RENACER	20.000,00	Conv. Fundación Hogar Renacer de Córdoba	
Subvenciones	G13470935	FUNDACIÓN KIRIRA	14.773,00	Subv. Proyectos Acciones Ayudas Humanitarias	
Subvenciones	G80974702	FUNDACION MUJERES	15.000,00	Convenio de Colaboración con la Fundación Mujeres	
Subvenciones	G14684146	FUNDACION PRODE	20.000,00	Conv. Fundación Prode de Pozoblanco	
Subvenciones	G14500532	FUNDACION PROMI	30.000,00	Conv. Fundación Promi de Cabra	
Subvenciones	F14679567	FUNDACION SEBASTIAN ALMAGRO CASTELL	30.000,00	Aportación a Fundaciones	
Subvenciones	G14372288	FUNDACION SOCIAL UNIVERSAL	16.898,00	Suvb.Prog.DesarrolloCapacidadesAcc.Asist.Técnicas	
Subvenciones	G14372288	FUNDACION SOCIAL UNIVERSAL	38.975,19	Subvenciones Proyectos Cooperación	
Subvenciones	G09326745	FUNDACION VICENTE FERRER	25.000,00	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	
Subvenciones	V14957732	GRUPO DIPUTADOS PROVINCIALES DE IULV-CA	44.676,00	Aportación funcionamiento Grupos Políticos	
Subvenciones	V56029572	GRUPO POLITICO DIPUTACION PROVINCIAL CIUDADANOS CORDOBA	15.156,00	Aportación funcionamiento Grupos Políticos	
Subvenciones	V14960678	GRUPO POPULAR DIPUTACION DE CORDOBA	147.996,00	Aportación funcionamiento Grupos Políticos	
Subvenciones	V56031875	GRUPO PROVINCIAL GANEMOS CORDOBA	15.156,00	Aportación funcionamiento Grupos Políticos	
Subvenciones	V14959787	GRUPO PSOE DIPUTACION DE CORDOBA	177.516,00	Aportación funcionamiento Grupos Políticos	
Subvenciones	R2800269I	HIJAS DEL PATROCINIO DE MARÍA (PRIEGO)	15.000,00	Subv. Excepcion. Familias e Instituciones sin fines de lucro	
Subvenciones	F14472542	IDEAS, INICIATIVAS ECONOMIA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA SCA.	15.000,00	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	

Subvenciones	F14472542	IDEAS, INICIATIVAS ECONOMIA ALTERNATIVA Y SOLIDARIA SCA.	22.900,00	Subvenciones Proyectos Cooperación	
Subvenciones	G14528731	IEMAKAIE	40.000,00	Conv. Asociación Iemakaie (Bienvenido) de Córdoba	
Subvenciones	Q1400518E	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA	150.000,00	Conv. IMD Córdoba: Programas Deportivos	
Subvenciones	27799222L	JURADO LOPEZ MANUEL	12.000,00	XVII Premio Novela Corta Diputación de Córdoba	
Subvenciones	G14351647	MAIZCA MOVIMIENTO ANDALUZ INTERCAMBIO CENTROAMERICA	17.120,84	Subvenciones Proyectos Cooperación	
Subvenciones	P6404201C	MANCOMUNIDAD CAMPIÑA SUR CORDOBESA	33.174,37	Plan Asistencia Economica a Mancomunidades	
Subvenciones	P1400046G	MANCOMUNIDAD COMARCA CORDOBESA ALTO GUADALQUIVIR	22.364,43	Plan Asistencia Economica a Mancomunidades	
Subvenciones	P1400006A	MANCOMUNIDAD DE LA SUBBETICA	38.138,85	Plan Asistencia Economica a Mancomunidades	
Subvenciones	P1400047E	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VEGA DEL GUADALQUIVIR	13.000,00	Plan Asistencia Economica a Mancomunidades	
Subvenciones	P1400011A	MANCOMUNIDAD GUADAJOZ-CAMPIÑA ESTE	44.089,26	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2015	
Subvenciones	P1400011A	MANCOMUNIDAD GUADAJOZ-CAMPIÑA ESTE	47.328,29	Subvención Aytos. materiales obras PROFEA 2016	
Subvenciones	P1400011A	MANCOMUNIDAD GUADAJOZ-CAMPIÑA ESTE	19.136,08	Plan Asistencia Economica a Mancomunidades	
Subvenciones	G14216758	MANCOMUNIDAD M. SIERRA MORENA CORDOBESA	20.000,00	Subvenciones Excepcionales a Mancomunidades. ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	
Subvenciones	G14216758	MANCOMUNIDAD M. SIERRA MORENA CORDOBESA	20.154,08	Plan Asistencia Economica a Mancomunidades	
Subvenciones	P6400601H	MANCOMUNIDAD MUN. LOS PEDROCHES	13.000,00	Subvenciones Excepcionales a Mancomunidades. OBTENCION CERTIFICACION RESERVA STARLIGHT PARA LOS PEDROCHES	
Subvenciones	P6400601H	MANCOMUNIDAD MUN. LOS PEDROCHES	30.769,07	Plan Asistencia Economica a Mancomunidades	
Subvenciones	P1400010C	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	22.739,87	Plan Asistencia Economica a Mancomunidades	
Subvenciones	G14422075	MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO	29.269,00	Subvenciones Proyectos Cooperación	
Subvenciones	B59810812	OCTAGON ESEDOS, S.L.	50.000,00	Convenio Octagon Esedos S.L. Andalucía Bike Race 2016	

Subvenciones	F14017461	OLIVARERA GERMAN BAENA S.C.A.	10.000,00	Sub. Proyectos Eficiencia Energética Empresas Econom. Social	
Subvenciones	G14967996	ORGANIZACIÓN FEMINISTA DE LA SUBBETICA	11.000,00	Conv. Colaborac. Organización Feminista de la Subbética	
Subvenciones	G41637570	PROMOCION CLARETIANA PARA EL DESARROLLO (PROCLADE BETICA)	11.392,49	Subvenciones Proyectos Cooperación	
Subvenciones	G41637570	PROMOCION CLARETIANA PARA EL DESARROLLO (PROCLADE BETICA)	14.332,20	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	
Subvenciones	G78223872	PROSALUS	10.000,00	Subv. Proyectos Cooperación Internacional	
Subvenciones	Q1468005B	REAL ACADEMIA DE CORDOBA	15.000,00	Conv R Academ de Ciencias Bellas Letras y Nobles 2015	
Subvenciones	Q1468005B	REAL ACADEMIA DE CORDOBA	15.000,00	Conv Real Academ Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes Cord 2016	
Subvenciones	G14028880	RESIDENCIA JESUS NAZARENO-MONTORO	21.800,00	Subvenc. Ayuntamientos Progr. "CONTRATA EN FEMENINO"	
Subvenciones	75698781P	RODRIGUEZ GARCIA DULCENOMBRE	10.000,00	Convenio con Plataforma contra la Violencia a las Mujeres	
Subvenciones	F14013601	SCA OLIVARERA NTRA SRA DE LA MERCED	10.000,00	Sub. Proyectos Eficiencia Energética Empresas Econom. Social	
Subvenciones	F14012165	SCA OLIVARERA NTRA SRA DEL ROSARIO	10.000,00	Sub. Proyectos Eficiencia Energética Empresas Econom. Social	
Subvenciones	F14010771	SCA OLIVARERA Y CEREALISTA SAN SEBASTIAN	10.000,00	Sub. Proyectos Eficiencia Energética Empresas Econom. Social	
Subvenciones	F14012108	SDAD .COOP. OLIVARERA LIMITADA JESUS NAZARENO	10.000,00	Sub. Proyectos Eficiencia Energética Empresas Econom. Social	
Subvenciones	G80547565	SOLIDARIDAD EDUCACION Y DESARROLLO - SED	12.825,11	Subv. Proyectos Acciones Ayudas Humanitarias	
Subvenciones	S4111001F	TESORERIA GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	376.401,36	Conv. J.A. Construccion Instalaciones Deportivas	
Subvenciones	G14306666	UNION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES UPA	10.000,00	Convenio UPA CORDOBA Formación y Cualificación Agraria	
Subvenciones	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	14.850,00	Convenio Univ. Córd. Cátedra de Estudios " Leonor de Guzmán"	
Subvenciones	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	18.000,00	CONVENIO UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA CÁTEDRA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Subvenciones	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	20.000,00	Conv. UCO-Facultad Veterinaria Practicas Empresas y Master	

Subvenciones	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	24.000,00	CONVENIO UCO-PROGRAMA LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA 2015	
Subvenciones	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	24.000,00	CONVENIO UCO-PROGRAMA LUCHA CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA 2016	
Subvenciones	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	54.430,72	Conv. Univers. Córdoba Proyect Diputación Uco Emprende	
Subvenciones	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	108.000,00	Conv. Univers. Córd Proyect Fortalecim Progr Emprendedores	
Subvenciones	Q1418001B	UNIVERSIDAD DE CORDOBA	140.572,00	Conv. Univ. Córd Programa de Prácticas en Diputación Córdoba	
Subvenciones	G91141507	UPTA ANDALUCIA (UNION PROFESIONALES TRABAJADORES AUTONOMOS)	15.000,00	Conv Unión Profnales y Trabjores Autó And "Tu Futuro en la R	
			88.621.107,90		**45.865,25**

16. Provisiones y contingencias

EPÍGRAFE BALANCE	SALDO INICIAL PROVISIONES	AUMENTOS PROVISIONES	DISMINUCIONES PROVISIONES	SALDO FINAL PROVISIONES
Deterioro de valor de inversiones inmobiliarias. Provicosa	13.846,23			13.846,23
Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en sociedades mercantiles y cooperativas del grupo, multigrupo y asociadas	32.574,91	30.904,02	32.574,91	30.904,02
Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión	948.957,82	719.814,89	948.957,82	719.814,89
Deterioro de valor de créditos. Operaciones de gestión. Provicosa	21.138,64			21.138,64
Deterioro de valor de créditos. Otras inversiones financieras	15.679,75	19.438,77	15.679,75	19.438,77
TOTALES	**1.032.197,35**	**770.157,68**	**997.212,48**	**805.142,55**

17. Información sobre medio ambiente

No se han reconocido durante el ejercicio obligaciones con cargo al grupo de programas de la política de gasto 17. “Medio Ambiente”.

GRUPO DE PROGRAMAS (17. MEDIO AMBIENTE)		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
	TOTAL	

18. Activos en estado de venta

No existen operaciones relativas a activos en estado de venta ni en el ejercicio ni procedentes de ejercicios anteriores.

19. Presentación por actividades de la cuenta de resultado económico patrimonial

La entidad opta por no presentar por actividades la cuenta de resultado económico patrimonial.

20. Operaciones de administración de recursos por cuenta de otros entes públicos

No se gestionan recursos por cuenta de otros entes públicos.

21. Operaciones no presupuestarias de tesorería

La información relativa a las operaciones no presupuestarias de tesorería es la siguiente:

1. Estado de Deudores No Presupuestarios.

Ver cuadro Deudores No Presupuestarios Anexos NSS2010

2. Estado de Acreedores No Presupuestarios.

Ver cuadro Acreedores No Presupuestarios Anexos NSS2012

3. Estado de Partidas Pendientes de Aplicación.

a) Cobros Pendientes de Aplicación.

Ver cuadro Operaciones No Presupuestarias Cobros Anexos NSS2015

b) Pagos Pendientes de Aplicación.

Ver cuadro Operaciones No Presupuestarias Pagos Anexos NSS2017

22. Contratación administrativa

La información relativa a los contratos vigentes de Diputación Provincial de Córdoba es la siguiente:

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIM. ABIERTO. MULTIPLIC CRITERIO	PROCEDIM. ABIERTO. ÚNICO CRITERIO	PROCEDIM. ABIERTO. TOTAL	PROCEDIM. RESTRINGIDO.	PROCEDIM. NEGOCIADO. SIN PUBLICIDAD	DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUD. DIRECTA	TOTAL
De Obras	11.378.543,10	61.707,23	11.440.250,33		429.305,07			11.869.555,40
De Suministro	509.133,91		509.133,91		157.921,62			667.055,53
Patrimoniales								
De Gestión de Servicios Públicos								
De Servicios	641.547,18		641.547,18		224.766,98			866.314,16
De Concesión de Obra Pública								

De Colaboración del Sector Público y Sector Privado								
De Caracter Administrativo Especial								
Otros								
TOTALES	**12.529.224,19**	**61.707,23**	**12.590.931,42**		**811.993,67**			**13.402.925,09**

23. Valores recibidos en depósito

La información relativa a los conceptos no presupuestarios que recogen los valores recibidos en depósito es la siguiente:

Concepto Código	Concepto Descripción	Saldo a 1 Enero	Modifi. Saldo Inicial	Depósitos recibidos Ejer	Total depósitos recibidos	Depósitos cancelados	Depósitos pdtes devoluc. 31 dic
70001	Participacion En Sociedades Publicas	0,00	0,00	11.714.777,81	11.714.777,81	0,00	11.714.777,81
70002	Participacion En Sociedades Privadas	0,00	0,00	130.160,97	130.160,97	0,00	130.160,97
70601	Fianzasy Depositos Definitivos Valores	0,00	0,00	3.641.491,57	3.641.491,57	1.536.769,27	2.104.722,30
70611	Fianzasy Depositos Provisionales Valores	0,00	0,00	34.449,58	34.449,58	0,00	34.449,58
70612	Avales Constituidos	0,00	0,00	72.916,99	72.916,99	0,00	72.916,99
70613	Avales Entregados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

24. Información presupuestaria

24.1. Ejercicio corriente

1) Presupuesto de gastos

a) Modificaciones de crédito

Ver cuadro Modificaciones de Crédito Anexos NSS1130

b) Remanentes de crédito

Ver cuadro Remanentes de Crédito Anexos NSF0016

c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto

Los acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto ascienden a 31 de diciembre del ejercicio a 461.499,73 euros.

2) Presupuesto de ingresos

a) Procesos de gestión

a.1) Derechos anulados

Ver cuadro Derechos Anulados Anexos NSS2560

a.2) Derechos cancelados

Ver cuadro Derechos Cancelados Anexos NSS2570

a.3) Recaudación neta

Ver cuadro Recaudación Neta Anexos NSS2580

b) Devoluciones de ingresos

Ver cuadro Devolución de Ingresos Anexos NSS0530

c) Compromisos de ingresos

Ver cuadro Compromiso de Ingresos Anexos NSS0510

24.2. Ejercicios cerrados

1) Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

Ver cuadro Obligaciones de presupuestos cerrados Anexos NSS0670

2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

a) Derechos pendientes de cobro totales

Ver cuadro Derechos pendientes de cobro totales Anexos NSS0850

b) Derechos anulados

Ver cuadro Derechos anulados Anexos NSS0780

C) Derechos cancelados

Ver cuadro Derechos cancelados Anexos NSS0850

3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

Ver cuadro Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores Anexos NSS2590

24.3. Ejercicios posteriores

1) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Org.	prog.	Econ.	Descripción	2017	2018	2019	2020	Años sucesivos
220	9207	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	4.833,36	0,00	0,00	0,00	0,00
240	9202	22710	MANTEN.Y REPARAC.EQUIPAMIENTO OFICINAS	20.833,35	0,00	0,00	0,00	0,00
255	9206	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	11.479,92	11.479,92	11.479,92	2.869,98	0,00
260	9201	22700	LIMPIEZA Y ASEO	150.771,65	5.900,45	0,00	0,00	0,00

310	1641	65010	PPOS 2016-2017 Cementerios y Serv. Funerarios	88.165,55	0,00	0,00	0,00	0,00
310	2319	65010	PPOS 2016-2017 Centros Residenciales	155.013,64	0,00	0,00	0,00	0,00
310	3121	65010	PPOS 2016-2017 Centros de Salud	164.073,23	0,00	0,00	0,00	0,00
310	3371	65010	PPOS 2016-2017 INSTALACIONES OCUPACION TIEMPO LIBRE	72.930,86	0,00	0,00	0,00	0,00
310	3421	65002	OBRA PISCINA MUNICIPAL RUTE	12.878,13	0,00	0,00	0,00	0,00
310	3421	65010	PPOS 2016-2017 Instalaciones Deportivas	162.916,50	0,00	0,00	0,00	0,00
310	9331	65010	PPOS 2016-2017 Edificio Usos Múltiples	163.999,99	0,00	0,00	0,00	0,00
330	1502	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	8.642,73	0,00	0,00	0,00	0,00
341	4122	22700	LIMPIEZA Y ASEO	10.800,83	443,95	0,00	0,00	0,00
360	4531	22700	LIMPIEZA Y ASEO	12.908,95	528,73	0,00	0,00	0,00
420	2314	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	135.919,18	0,00	0,00	0,00	0,00
420	2314	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	12.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00
420	2314	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	25.245,00	0,00	0,00	0,00	0,00
490	4933	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	32.584,18	0,00	0,00	0,00	0,00
510	2418	22700	LIMPIEZA Y ASEO	3.439,02	137,18	0,00	0,00	0,00
560	3373	22700	LIMPIEZA Y ASEO	38.896,19	1.468,61	0,00	0,00	0,00

2) Compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE INGRESOS CONCERTADOS IMPUTABLES A RESULTADOS				
		(AÑO)	(AÑO)	(AÑO)	(AÑO)	AÑOS SUCESIVOS
	TOTAL					

24.4. Ejecución de proyectos de gasto

1. Resumen de ejecución

Ver cuadro Ejecución de proyectos de gasto. Resumen de ejecución Anexos NSS3220

2. Anualidades pendientes

Ver cuadro Ejecución de proyectos de gasto. Anualidades pendientes Anexos NSS3230

24.5. Gastos con financiación afectada

Ver cuadro Gastos con financiación afectada. Desviaciones de Financiación por Agente Financiador Anexos NSS3240

24.6. Remanente de tesorería

NUM. DE CUENTAS	COMPONENTES	2016	2016	2015	2015
57,56	1.(+) Fondos líquidos		40.250.351,31		40.265.625,32
	2.(+) Derechos pendientes de cobro		2.794.777,15		4.076.144,15
430	- (+) del Presuepuesto corriente	963.838,23		1.296.549,10	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	1.170.842,13		1.999.543,36	
257,258,270,275,440,442,449,456,470,471,472,537,538,550,565,566	- (+) de operaciones no presupuestarias	660.096,79		780.051,69	
	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		5.477.616,84		6.374.450,81
400	- (+) del Presupuesto corriente	1.951.305,92		3.969.690,22	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		344,85	
165,166,180,185,410,414,419,453,456,475,476,477,502,515,516,521,550,560,561	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.526.310,92		2.404.415,74	
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-4.089.791,68		-3.507.331,59
554,56	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	4.089.791,68		-3.507.953,76	
555,5581,5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		622,17	
555,5581,5585	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		33.477.719,94		34.459.987,07
2961,2962,2981,2982,4900,4901,4902,4903,5961,5962,5981,5982	II. Saldos de dudoso cobro		739.253,66		964.637,57
	III. Exceso de financiación afectada		1.878.656,06		5.125.974,93
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)		**30.859.810,22**		**28.369.374,57**

Criterios aplicados para la determinación del importe de dudoso cobro:

1º) Los establecidos en el artículo 193 bis.RD 2/2004 TRLRHL Derechos de difícil o imposible recaudación.

Criterios determinantes de los derechos de difícil o imposible recaudación con los siguientes límites mínimos:

a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 25 por ciento.

b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 50 por ciento.

c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán, como mínimo, en un 75 por ciento.

d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

2º) La Secretaría de Estado de Administraciones Públicas del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas establece que "no tendrán que incluirse entre los derechos de difícil o imposible recaudación aquéllos que correspondan a obligaciones reconocidad por otras

Administaciones Públicas a favor de las entidades locales, ni tampoco aquéllos otros sobre los que existe alguna garantía que se puede ejecutar en el caso de incumplimiento por el deudor de la entidad local de las obligaciones que haya contraido.

25. Indicadores financieros

25.1. Indicadores financieros y patrimoniales

Nombre indicador	Fórmula	Ratio del indicador
LIQUIDEZ INMEDIATA	Fondos líquidos /Pasivo corriente	1,55
LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	(Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro)/pasivo corriente	1,65
LIQUIDEZ GENERAL	Activo corriente/Pasivo corriente	1,79
ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	(Pasivo corriente + Pasivo no corriente)/Número de habitantes	128,56 €/Hab.
ENDEUDAMIENTO	(Pasivo corriente / Pasivo no corriente)/(Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto)	0,10
RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo corriente / Pasivo no corriente	0,34
CASH - FLOW	(Pasivo no corriente/Flujos de gestión)+(Pasivo corriente/Flujos netos de gestión)	2,89
PERíODO MEDIO DE PAGO A ACREEDORES COMERCIALES	PMPAC = SUM(Número días período pago * importe pago) / SUM(importe pago))	-7,71
PERíODO MEDIO DE COBRO	PMC = SUM(Número días período cobro * importe cobro) / SUM(importe cobro)	122,61
ING. TRIB. / IGOR	A.1 CREP / A CREP	0,10
TRANSFR / IGOR	A.2 CREP / A CREP	0,88
V y PS / IGOR	A.3 CREP / A CREP	0,00
RESTO IGOR / IGOR	A.4 a A.7 CREP / A CREP	0,02
G. PERS. / GGOR	B.8 CREP / B CREP	0,22
TRANSFC / GGOR	B.9 CREP / B CREP	0,56
APROV / GGOR	B.10 CREP / B CREP	0,02
RESTO GGOR / GGOR	B.11 a B.12 CREP / B CREP	0,20
COBERTURA DE LOS GASTOS CORRIENTES	Gastos de gestión ordinaria / Ingresos de gestión ordinaria	0,91

25.2. Indicadores presupuestarios

Nombre indicador	Fórmula	Ratio del indicador
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	Obligaciones reconocidas netas/Créditos definitivos	0,84
REALIZACIÓN DE PAGOS	Pagos realizados / Obligaciones reconocidas netas	0,99
GASTO POR HABITANTE	Obligaciones reconocidas netas / Número de habitantes	277,39 €/hab.
INVERSIÓN POR HABITANTE	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7) / Número de habitantes	55,03 €/hab.
ESFUERZO INVERSOR	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7) / Total obligaciones reconocidas netas	0,20
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	Derechos reconocidos netos / Previsiones definitivas	0,84
REALIZACIÓN DE COBROS	Recaudación neta / Derechos reconocidos netos	1,00
AUTONOMÍA	Derechos reconocidos netos (Capítulos 1 a 3,5,6 y 8 + transferencias	0,71

	recibidas) / Total derechos reconocidos entos	
AUTONOMÍA FISCAL	Derechos reconocidos netos (de ingresos de naturaleza tributaria) / Total derechos reconocidos netos	0,09
SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	Resultado presupuestario ajustado / Número de habitantes	22,87 €/hab.
REALIZACIÓN DE PAGOS	Pagos / Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	1,00
REALIZACIÓN DE COBROS	Cobros / Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	0,64

26. Información sobre el coste de las actividades

1. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**38.027.348,47**	**21,7164%**
Sueldos y Salarios	28.497.573,53	16,2742%
Indemnizaciones	3.570,88	0,0020%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	9.079.689,94	5,1852%
Otros Costes Sociales	336.729,35	0,1923%
Indemnizaciones por razón del servicio	72.839,32	0,0416%
Transporte de personal	36.945,45	0,0211%
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	**674.690,89**	**0,3853%**
Costes de materiales de reprografía e imprenta	156.203,24	0,0892%
Costes de otros materiales	432.941,44	0,2472%
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,0000%
Trabajos realizados por otras entidades	85.546,21	0,0489%
SERVICIOS EXTERIORES	**11.384.316,14**	**6,5013%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,0000%
Arrendamientos y cánones	173.461,05	0,0991%
Reparaciones y conservación	555.148,02	0,3170%
Servicios de profesionales independientes	6.603.689,98	3,7712%
Transportes	23.027,29	0,0132%
Servicios bancarios y similares	0,00	0,0000%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	705.815,58	0,4031%
Suministros	1.415.843,78	0,8085%
Comunicaciones	225.101,52	0,1285%
Costes diversos	1.682.228,92	0,9607%
TRIBUTOS	**401.954,19**	**0,2295%**
COSTES CALCULADOS	**18.353.298,81**	**10,4811%**
Amortizaciones	18.353.298,81	10,4811%
COSTES FINANCIEROS	**1.294.375,74**	**0,7392%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**93.819.068,73**	**53,5775%**
OTROS COSTES	**11.154.137,95**	**6,3698%**
TOTAL	**175.109.190,92**	**100,0000%**

2. RESUMEN DEL COSTES POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

EDICIONES, PUBLICACIONES Y BOP 240

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**1.282.497,30**	**68,3900%**
Sueldos y Salarios	981.583,52	52,3435%
Indemnizaciones	0,00	0,0000%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	298.417,33	15,9133%
Otros Costes Sociales	2.496,45	0,1331%
Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0,0000%
Transporte de personal	0,00	0,0000%
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	**282.157,68**	**15,0462%**
Costes de materiales de reprografía e imprenta	46.407,89	2,4747%
Costes de otros materiales	235.749,79	12,5715%
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,0000%
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,0000%
SERVICIOS EXTERIORES	**143.823,55**	**7,6695%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,0000%
Arrendamientos y cánones	0,00	0,0000%
Reparaciones y conservación	12.624,88	0,6732%
Servicios de profesionales independientes	110.071,88	5,8697%
Transportes	0,00	0,0000%
Servicios bancarios y similares	0,00	0,0000%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,0000%
Suministros	340,85	0,0182%
Comunicaciones	0,00	0,0000%
Costes diversos	20.785,94	1,1084%
TRIBUTOS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES CALCULADOS	**0,00**	**0,0000%**
Amortizaciones		0,0000%
COSTES FINANCIEROS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**0,00**	**0,0000%**
OTROS COSTES	**166.793,03**	**8,8943%**
TOTAL	**1.875.271,56**	**100,0000%**

2. RESUMEN DEL COSTES POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

PROMOCIÓN Y GESTIÓN VIVIENDA PROTEGIDA 315

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**91.007,27**	**95,9824%**
Sueldos y Salarios	73.582,47	77,6050%
Indemnizaciones	0,00	0,0000%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	17.424,80	18,3774%
Otros Costes Sociales	0,00	0,0000%
Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0,0000%
Transporte de personal	0,00	0,0000%
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	**0,00**	**0,0000%**
Costes de materiales de reprografía e imprenta	46.407,89	48,9449%
Costes de otros materiales	-46.407,89	-48,9449%
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,0000%
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,0000%
SERVICIOS EXTERIORES	**0,00**	**0,0000%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,0000%
Arrendamientos y cánones	0,00	0,0000%
Reparaciones y conservación	0,00	0,0000%
Servicios de profesionales independientes	0,00	0,0000%
Transportes	0,00	0,0000%
Servicios bancarios y similares	0,00	0,0000%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,0000%
Suministros	0,00	0,0000%
Comunicaciones	0,00	0,0000%
Costes diversos	0,00	0,0000%
TRIBUTOS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES CALCULADOS	**0,00**	**0,0000%**
Amortizaciones		0,0000%
COSTES FINANCIEROS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**0,00**	**0,0000%**
OTROS COSTES	**3.809,37**	**4,0176%**
TOTAL	**94.816,64**	**100,0000%**

2. RESUMEN DEL COSTES POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

INGENIERIA CIVIL 320

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**683.175,34**	**2,6890%**
Sueldos y Salarios	551.931,20	2,1724%
Indemnizaciones	0,00	0,0000%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	130.456,21	0,5135%
Otros Costes Sociales	787,93	0,0031%
Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0,0000%
Transporte de personal	0,00	0,0000%
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	**0,00**	**0,0000%**
Costes de materiales de reprografía e imprenta	46.407,89	0,1827%
Costes de otros materiales	-46.407,89	-0,1827%
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,0000%
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,0000%
SERVICIOS EXTERIORES	**12.274,72**	**0,0483%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,0000%
Arrendamientos y cánones	0,00	0,0000%
Reparaciones y conservación	0,00	0,0000%
Servicios de profesionales independientes	7.107,70	0,0280%
Transportes	0,00	0,0000%
Servicios bancarios y similares	0,00	0,0000%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,0000%
Suministros	4.691,08	0,0185%
Comunicaciones	0,00	0,0000%
Costes diversos	475,94	0,0019%
TRIBUTOS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES CALCULADOS	**0,00**	**0,0000%**
Amortizaciones		0,0000%
COSTES FINANCIEROS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**0,00**	**0,0000%**
OTROS COSTES	**24.710.520,01**	**97,2627%**
TOTAL	**25.405.970,07**	**100,0000%**

2. RESUMEN DEL COSTES POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

MEDIO AMBIENTE 340

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**1.071.471,72**	**75,9416%**
Sueldos y Salarios	808.054,97	57,2717%
Indemnizaciones	0,00	0,0000%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	262.628,82	18,6141%
Otros Costes Sociales	787,93	0,0558%
Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0,0000%
Transporte de personal	0,00	0,0000%
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	**39.879,07**	**2,8265%**
Costes de materiales de reprografía e imprenta	46.407,89	3,2892%
Costes de otros materiales	-6.528,82	-0,4627%
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,0000%
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,0000%
SERVICIOS EXTERIORES	**79.763,78**	**5,6533%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,0000%
Arrendamientos y cánones	5.126,25	0,3633%
Reparaciones y conservación	0,00	0,0000%
Servicios de profesionales independientes	5.291,64	0,3751%
Transportes	0,00	0,0000%
Servicios bancarios y similares	0,00	0,0000%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	39.879,07	2,8265%
Suministros	0,00	0,0000%
Comunicaciones	381,68	0,0271%
Costes diversos	29.085,14	2,0614%
TRIBUTOS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES CALCULADOS	**0,00**	**0,0000%**
Amortizaciones		0,0000%
COSTES FINANCIEROS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**97.560,72**	**6,9147%**
OTROS COSTES	**122.239,76**	**8,6639%**
TOTAL	**1.410.915,05**	**100,0000%**

2. RESUMEN DEL COSTES POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

AGRICULTURA 341

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**1.166.631,71**	**55,4701%**
Sueldos y Salarios	897.232,52	42,6609%
Indemnizaciones	0,00	0,0000%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	262.823,53	12,4965%
Otros Costes Sociales	5.272,16	0,2507%
Indemnizaciones por razón del servicio	1.303,50	0,0620%
Transporte de personal	0,00	0,0000%
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	**177.732,82**	**8,4507%**
Costes de materiales de reprografía e imprenta	46.407,89	2,2066%
Costes de otros materiales	45.778,72	2,1767%
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,0000%
Trabajos realizados por otras entidades	85.546,21	4,0675%
SERVICIOS EXTERIORES	**361.586,60**	**17,1924%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,0000%
Arrendamientos y cánones	12.748,53	0,6062%
Reparaciones y conservación	37.259,06	1,7716%
Servicios de profesionales independientes	152.097,23	7,2318%
Transportes	0,00	0,0000%
Servicios bancarios y similares	0,00	0,0000%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.640,40	0,3157%
Suministros	106.455,22	5,0616%
Comunicaciones	2.498,84	0,1188%
Costes diversos	43.887,32	2,0867%
TRIBUTOS	**1.747,51**	**0,0831%**
COSTES CALCULADOS	**0,00**	**0,0000%**
Amortizaciones		0,0000%
COSTES FINANCIEROS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**190.767,47**	**9,0705%**
OTROS COSTES	**204.706,51**	**9,7332%**
TOTAL	**2.103.172,62**	**100,0000%**

2. RESUMEN DEL COSTES POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

CARRETERAS 360

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**4.141.325,97**	**23,6579%**
Sueldos y Salarios	3.151.545,65	18,0036%
Indemnizaciones	0,00	0,0000%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	969.611,61	5,5390%
Otros Costes Sociales	14.589,43	0,0833%
Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0,0000%
Transporte de personal	5.579,28	0,0319%
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	**0,00**	**0,0000%**
Costes de materiales de reprografía e imprenta	46.407,89	0,2651%
Costes de otros materiales	-46.407,89	-0,2651%
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,0000%
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,0000%
SERVICIOS EXTERIORES	**467.181,71**	**2,6688%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,0000%
Arrendamientos y cánones	7.418,88	0,0424%
Reparaciones y conservación	152.553,77	0,8715%
Servicios de profesionales independientes	62.754,40	0,3585%
Transportes	0,00	0,0000%
Servicios bancarios y similares	0,00	0,0000%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,0000%
Suministros	144.506,51	0,8255%
Comunicaciones	8.365,35	0,0478%
Costes diversos	91.582,80	0,5232%
TRIBUTOS	**2.213,62**	**0,0126%**
COSTES CALCULADOS	**0,00**	**0,0000%**
Amortizaciones		0,0000%
COSTES FINANCIEROS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**0,00**	**0,0000%**
OTROS COSTES	**12.894.333,00**	**73,6606%**
TOTAL	**17.505.054,29**	**100,0000%**

2. RESUMEN DEL COSTES POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

DISCAPACITADOS PSIQUICOS 420

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**5.264.274,09**	**75,2041%**
Sueldos y Salarios	4.113.091,62	58,7586%
Indemnizaciones	0,00	0,0000%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	1.119.433,16	15,9919%
Otros Costes Sociales	14.679,08	0,2097%
Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0,0000%
Transporte de personal	17.070,23	0,2439%
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	**0,00**	**0,0000%**
Costes de materiales de reprografía e imprenta	46.407,89	0,6630%
Costes de otros materiales	-46.407,89	-0,6630%
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,0000%
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,0000%
SERVICIOS EXTERIORES	**627.216,70**	**8,9603%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,0000%
Arrendamientos y cánones	1.037,97	0,0148%
Reparaciones y conservación	0,00	0,0000%
Servicios de profesionales independientes	265.685,93	3,7955%
Transportes	0,00	0,0000%
Servicios bancarios y similares	0,00	0,0000%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,0000%
Suministros	341.417,14	4,8774%
Comunicaciones	1.168,57	0,0167%
Costes diversos	17.907,09	0,2558%
TRIBUTOS	**8.643,35**	**0,1235%**
COSTES CALCULADOS	**0,00**	**0,0000%**
Amortizaciones		0,0000%
COSTES FINANCIEROS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**0,00**	**0,0000%**
OTROS COSTES	**1.099.848,11**	**15,7122%**
TOTAL	**6.999.982,24**	**100,0000%**

2. RESUMEN DEL COSTES POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

IGUALDAD 480

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**341.294,38**	**30,4697%**
Sueldos y Salarios	266.415,85	23,7847%
Indemnizaciones	0,00	0,0000%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	74.710,53	6,6699%
Otros Costes Sociales	168,00	0,0150%
Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0,0000%
Transporte de personal	0,00	0,0000%
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	**9.825,82**	**0,8772%**
Costes de materiales de reprografía e imprenta	46.407,89	4,1431%
Costes de otros materiales	-36.582,07	-3,2659%
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,0000%
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,0000%
SERVICIOS EXTERIORES	**99.248,60**	**8,8606%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,0000%
Arrendamientos y cánones	0,00	0,0000%
Reparaciones y conservación	0,00	0,0000%
Servicios de profesionales independientes	0,00	0,0000%
Transportes	0,00	0,0000%
Servicios bancarios y similares	0,00	0,0000%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.825,82	0,8772%
Suministros	0,00	0,0000%
Comunicaciones	332,95	0,0297%
Costes diversos	89.089,83	7,9537%
TRIBUTOS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES CALCULADOS	**0,00**	**0,0000%**
Amortizaciones		0,0000%
COSTES FINANCIEROS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**500.843,90**	**44,7137%**
OTROS COSTES	**168.899,46**	**15,0788%**
TOTAL	**1.120.112,16**	**100,0000%**

2. RESUMEN DEL COSTES POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

DPTO. CONSUMO Y PARTICIPACION CIUDADANA 490

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**476.246,16**	**49,2252%**
Sueldos y Salarios	369.483,59	38,1901%
Indemnizaciones	0,00	0,0000%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	96.226,50	9,9460%
Otros Costes Sociales	924,00	0,0955%
Indemnizaciones por razón del servicio	9.612,07	0,9935%
Transporte de personal	0,00	0,0000%
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	**27.757,03**	**2,8690%**
Costes de materiales de reprografía e imprenta	46.407,89	4,7968%
Costes de otros materiales	-18.650,86	-1,9278%
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,0000%
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,0000%
SERVICIOS EXTERIORES	**135.410,90**	**13,9962%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,0000%
Arrendamientos y cánones	0,00	0,0000%
Reparaciones y conservación	0,00	0,0000%
Servicios de profesionales independientes	84.405,08	8,7242%
Transportes	0,00	0,0000%
Servicios bancarios y similares	0,00	0,0000%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	26.580,35	2,7474%
Suministros	0,00	0,0000%
Comunicaciones	579,69	0,0599%
Costes diversos	23.845,78	2,4647%
TRIBUTOS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES CALCULADOS	**0,00**	**0,0000%**
Amortizaciones		0,0000%
COSTES FINANCIEROS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**200.048,97**	**20,6772%**
OTROS COSTES	**128.022,01**	**13,2325%**
TOTAL	**967.485,07**	**100,0000%**

2. RESUMEN DEL COSTES POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

DESARROLLO ECONOMICO Y PROGRAMAS EUROPEOS 510

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**207.585,08**	**1,8111%**
Sueldos y Salarios	168.880,59	1,4734%
Indemnizaciones	0,00	0,0000%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	36.439,79	0,3179%
Otros Costes Sociales	2.246,00	0,0196%
Indemnizaciones por razón del servicio	18,70	0,0002%
Transporte de personal	0,00	0,0000%
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	**36.596,98**	**0,3193%**
Costes de materiales de reprografía e imprenta	46.407,89	0,4049%
Costes de otros materiales	-9.810,91	-0,0856%
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,0000%
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,0000%
SERVICIOS EXTERIORES	**76.665,95**	**0,6689%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,0000%
Arrendamientos y cánones	0,00	0,0000%
Reparaciones y conservación	0,00	0,0000%
Servicios de profesionales independientes	38.569,30	0,3365%
Transportes	0,00	0,0000%
Servicios bancarios y similares	0,00	0,0000%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	36.596,98	0,3193%
Suministros	1.136,67	0,0099%
Comunicaciones	0,00	0,0000%
Costes diversos	363,00	0,0032%
TRIBUTOS	**531,70**	**0,0046%**
COSTES CALCULADOS	**0,00**	**0,0000%**
Amortizaciones		0,0000%
COSTES FINANCIEROS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**10.716.535,47**	**93,4978%**
OTROS COSTES	**423.894,66**	**3,6983%**
TOTAL	**11.461.809,84**	**100,0000%**

2. RESUMEN DEL COSTES POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

EMPLEO Y PROTECCION CIVIL 520

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**173.774,21**	**15,0364%**
Sueldos y Salarios	140.436,33	12,1517%
Indemnizaciones	0,00	0,0000%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	32.010,57	2,7698%
Otros Costes Sociales	358,13	0,0310%
Indemnizaciones por razón del servicio	969,18	0,0839%
Transporte de personal	0,00	0,0000%
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	**7.283,60**	**0,6302%**
Costes de materiales de reprografía e imprenta	46.407,89	4,0156%
Costes de otros materiales	-39.124,29	-3,3854%
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,0000%
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,0000%
SERVICIOS EXTERIORES	**56.748,25**	**4,9103%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,0000%
Arrendamientos y cánones	0,00	0,0000%
Reparaciones y conservación	0,00	0,0000%
Servicios de profesionales independientes	38.045,87	3,2920%
Transportes	0,00	0,0000%
Servicios bancarios y similares	0,00	0,0000%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	7.283,60	0,6302%
Suministros	0,00	0,0000%
Comunicaciones	0,00	0,0000%
Costes diversos	11.418,78	0,9880%
TRIBUTOS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES CALCULADOS	**0,00**	**0,0000%**
Amortizaciones		0,0000%
COSTES FINANCIEROS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**878.735,98**	**76,0356%**
OTROS COSTES	**39.147,58**	**3,3874%**
TOTAL	**1.155.689,62**	**100,0000%**

2. RESUMEN DEL COSTES POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

CULTURA 550

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**614.790,64**	**22,0657%**
Sueldos y Salarios	485.316,21	17,4187%
Indemnizaciones	0,00	0,0000%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	128.561,96	4,6143%
Otros Costes Sociales	637,13	0,0229%
Indemnizaciones por razón del servicio	275,34	0,0099%
Transporte de personal	0,00	0,0000%
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	**71.914,36**	**2,5811%**
Costes de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,0000%
Costes de otros materiales	71.914,36	2,5811%
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,0000%
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,0000%
SERVICIOS EXTERIORES	**736.728,97**	**26,4422%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,0000%
Arrendamientos y cánones	0,00	0,0000%
Reparaciones y conservación	106,03	0,0038%
Servicios de profesionales independientes	99.593,41	3,5745%
Transportes	23.027,29	0,8265%
Servicios bancarios y similares	0,00	0,0000%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	49.502,07	1,7767%
Suministros	0,00	0,0000%
Comunicaciones	0,00	0,0000%
Costes diversos	564.500,17	20,2607%
TRIBUTOS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES CALCULADOS	**0,00**	**0,0000%**
Amortizaciones		0,0000%
COSTES FINANCIEROS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**1.300.312,35**	**46,6700%**
OTROS COSTES	**62.436,07**	**2,2409%**
TOTAL	**2.786.182,39**	**100,0000%**

2. RESUMEN DEL COSTES POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

JUVENTUD Y DEPORTES 560

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**1.051.768,02**	**27,6742%**
Sueldos y Salarios	818.589,26	21,5388%
Indemnizaciones	0,00	0,0000%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	228.470,54	6,0115%
Otros Costes Sociales	4.357,00	0,1146%
Indemnizaciones por razón del servicio	351,22	0,0092%
Transporte de personal	0,00	0,0000%
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	**58.394,31**	**1,5365%**
Costes de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,0000%
Costes de otros materiales	58.394,31	1,5365%
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,0000%
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,0000%
SERVICIOS EXTERIORES	**873.747,93**	**22,9901%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,0000%
Arrendamientos y cánones	0,00	0,0000%
Reparaciones y conservación	0,00	0,0000%
Servicios de profesionales independientes	241.135,31	6,3448%
Transportes	0,00	0,0000%
Servicios bancarios y similares	0,00	0,0000%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	58.394,31	1,5365%
Suministros	116.403,12	3,0628%
Comunicaciones	1.597,08	0,0420%
Costes diversos	456.218,11	12,0040%
TRIBUTOS	**7.583,13**	**0,1995%**
COSTES CALCULADOS	**0,00**	**0,0000%**
Amortizaciones		0,0000%
COSTES FINANCIEROS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**1.669.145,30**	**43,9187%**
OTROS COSTES	**139.899,88**	**3,6811%**
TOTAL	**3.800.538,57**	**100,0000%**

2. RESUMEN DEL COSTES POR ELEMENTOS DE LAS ACTIVIDADES

COOPERACION AL DESARROLLO 575

ELEMENTOS	IMPORTE	%
COSTES DE PERSONAL	**186.872,63**	**14,5547%**
Sueldos y Salarios	153.291,06	11,9391%
Indemnizaciones	0,00	0,0000%
Cotizaciones sociales a cargo del empleador	32.122,71	2,5019%
Otros Costes Sociales	324,90	0,0253%
Indemnizaciones por razón del servicio	1.133,96	0,0883%
Transporte de personal	0,00	0,0000%
ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIO	**0,00**	**0,0000%**
Costes de materiales de reprografía e imprenta	0,00	0,0000%
Costes de otros materiales	0,00	0,0000%
Adquisición de bienes de inversión	0,00	0,0000%
Trabajos realizados por otras entidades	0,00	0,0000%
SERVICIOS EXTERIORES	**10.773,11**	**0,8391%**
Costes de investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,0000%
Arrendamientos y cánones	0,00	0,0000%
Reparaciones y conservación	0,00	0,0000%
Servicios de profesionales independientes	0,00	0,0000%
Transportes	0,00	0,0000%
Servicios bancarios y similares	0,00	0,0000%
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	0,0000%
Suministros	0,00	0,0000%
Comunicaciones	0,00	0,0000%
Costes diversos	10.773,11	0,8391%
TRIBUTOS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES CALCULADOS	**0,00**	**0,0000%**
Amortizaciones		0,0000%
COSTES FINANCIEROS	**0,00**	**0,0000%**
COSTES DE TRANSFERENCIAS	**1.034.708,07**	**80,5887%**
OTROS COSTES	**51.583,69**	**4,0176%**
TOTAL	**1.283.937,50**	**100,0000%**

3. RESUMEN DE COSTES POR ACTIVIDAD

Organica	Denominación	Total Costes	%
240	EDICIONES, PUBLICACIONES Y BOP	1.875.271,56	2,41%
315	PROMOCION Y GESTION VIVIENDA PROTEGIDA	94.816,64	0,12%
320	INGENIERIA CIVIL	25.405.970,07	32,58%
340	MEDIO AMBIENTE	1.410.915,05	1,81%
341	AGRICULTURA	2.103.172,62	2,70%
360	CARRETERAS	17.505.054,29	22,45%
420	DISCAPACITADOS PSIQUICOS	6.999.982,24	8,98%
480	IGUALDAD	1.120.112,16	1,44%
490	DPTO. CONSUMO Y PARTICIPACION CIUDADAN	967.485,07	1,24%
510	DESARROLLO ECONOMICO Y PROGRAMAS EU	11.461.809,84	14,70%
520	EMPLEO Y PROTECCION CIVIL	1.155.689,62	1,48%
550	CULTURA	2.786.182,39	3,57%
560	JUVENTUD Y DEPORTES	3.800.538,57	4,87%
575	COOPERACION AL DESARROLLO	1.283.937,50	1,65%
	CENTROS COSTES PRINCIPALES (CCP)	**77.970.937,64**	**100,00%**

4. RESUMEN RELACIONANDO COSTES E INGREOS DE LAS ACTIVIDADES

Organica	Denominación	Coste Total Actividad	Ingresos	Margen	% Cobertura
240	EDICIONES, PUBLICACIONES Y BOP	1.875.271,56	118.850,72	-1.756.420,84	-0,94
320	INGENIERIA CIVIL	254.059,70	357.167,76	103.108,06	0,41
360	CARRETERAS	350.101,09	24.179,31	-325.921,78	-0,93
420	DISCAPACITADOS PSIQUICOS	6.999.982,24	358.951,03	-6.641.031,21	-0,95
560	JUVENTUD Y DEPORTES	559.542,31	178.730,00	-380.812,31	-0,68
	CENTROS DE COSTE PRINCIPAL (CCP)	**10.038.956,90**	**1.037.878,82**	**-9.001.078,08**	**-0,90**

27. Indicadores de gestión

1) Indicadores de Eficacia

240 EDICIONES, PUBLICACIONES Y BOP

2407 Venta de publicaciones

a)

$$\frac{\text{Numero de actuaciones realizadas}}{\text{Numero de actuaciones previstas}} = \frac{783}{863} = \mathbf{0,91}$$

240 EDICIONES, PUBLICACIONES Y BOP

2405 Anuncios BOP

a)

$$\frac{\text{Numero de actuaciones realizadas}}{\text{Numero de actuaciones previstas}} = \frac{4.879}{5.000} = \mathbf{0,98}$$

320 INGENIERIA CIVIL

3208 Dirección de obras

a)

$$\frac{\text{Numero de actuaciones realizadas}}{\text{Numero de actuaciones previstas}} = \frac{113}{348} = \mathbf{0,32}$$

360 CARRETERAS

3601 Autorización de obras

a)

$$\frac{\text{Numero de actuaciones realizadas}}{\text{Numero de actuaciones previstas}} = \frac{125}{156} = \mathbf{0,80}$$

360 CARRETERAS

3602 Aprovechamiento dominio público carreteras

a)

$$\frac{\text{Numero de actuaciones realizadas}}{\text{Numero de actuaciones previstas}} = \frac{89}{109} = \mathbf{0,82}$$

420 DISCAPACITADOS PSIQUICOS

4209 Centro Discapacitados Psíquicos

a)

$$\frac{\text{Numero de actuaciones realizadas}}{\text{Numero de actuaciones previstas}} = \frac{696}{696} = \mathbf{1,00}$$

999 JUVENTUD Y DEPORTES

5615 Campaña de Ocio y tiempo libre

a)

$$\frac{\text{Numero de actuaciones realizadas}}{\text{Numero de actuaciones previstas}} = \frac{1.835}{1.800} = \mathbf{1,02}$$

2) Indicadores de Eficiencia

EDICIONES, PUBLICACIONES Y BOP

Trabajos Imprenta

b)

$$\frac{\text{Coste de la actividad}}{\text{Coste Previsto de la actividad}} = \frac{1.312.690,09}{1.460.098,86} = \mathbf{0,90}$$

EDICIONES, PUBLICACIONES Y BOP

Venta de publicaciones

b)

$$\frac{\text{Coste de la actividad}}{\text{Coste Previsto de la actividad}} = \frac{187.527,16}{208.585,55} = \mathbf{0,90}$$

EDICIONES, PUBLICACIONES Y BOP

Anuncios BOP

a)

$$\frac{\text{Coste de la actividad}}{\text{Numero de usuarios}} = \frac{375.054,31}{350} = \mathbf{5.357,92}$$

b)

$$\frac{\text{Coste de la actividad}}{\text{Coste Previsto de la actividad}} = \frac{375.054,31}{417.171,10} = \mathbf{0,90}$$

DISCAPACITADOS PSIQUICOS

Centro Discapacitados Psíquicos

a)

$$\frac{\text{Coste de la actividad}}{\text{Numero de usuarios}} = \frac{6.999.982,24}{58} = \mathbf{120.689,35}$$

b)

$$\frac{\text{Coste de la actividad}}{\text{Coste Previsto de la actividad}} = \frac{6.999.982,24}{6.119.664,02} = \mathbf{1,14}$$

CARRETERAS

Autorización de obras

a)

$$\frac{\text{Coste de la actividad}}{\text{Numero de usuarios}} = \frac{175.050,54}{125} = \mathbf{1.400,40}$$

b)

$$\frac{\text{Coste de la actividad}}{\text{Coste Previsto de la actividad}} = \frac{175.050,54}{136.392,93} = \mathbf{1,28}$$

CARRETERAS

Aprovechamiento dominio público carreteras

a)

$$\frac{\text{Coste de la actividad}}{\text{Numero de usuarios}} = \frac{175.050,54}{89} = \mathbf{1.966,86}$$

b)

$$\frac{\text{Coste de la actividad}}{\text{Coste Previsto de la actividad}} = \frac{175.050,54}{136.392,93} = \mathbf{1,28}$$

JUVENTUD Y DEPORTES

Campaña de Ocio y tiempo libre

a)

$$\frac{\text{Coste de la actividad}}{\text{Numero de usuarios}} = \frac{559.542,31}{1835} = \mathbf{304,93}$$

b)

$$\frac{\text{Coste de la actividad}}{\text{Coste Previsto de la actividad}} = \frac{559.542,31}{521.100,00} = \mathbf{1,07}$$

28. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias inexistentes en la fecha de cierre del ejercicio y que, en aplicación de las normas de registro y valoración, pudieran suponer la inclusión de algún ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, ni es preciso modificar la información contenida en la memoria, ni se han dado condiciones inexistentes al cierre del ejercicio que requieran suministrar información al respecto para no afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

29. Estado de conciliación bancaria

ENTIDAD BANCARIA (IBAN/BIC)	SALDO SEGÚN ENTIDAD BANCARIA (1)	COBROS CONTAB. POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (2)	PAGOS CONTAB. POR LA ENTIDAD Y NO POR EL BANCO (3)	COBROS CONTAB. POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (4)	PAGOS CONTAB. POR EL BANCO Y NO POR LA ENTIDAD (5)	SALDO CONCILIADO (6) = (1+2+5)-(3+4)	SALDO SEGÚN LA ENTIDAD (7)	DIFERENCIA SALDO (8) = (6-7)
ES4802370210309153259929	75.969,03					75.969,03	75.969,03	0,00
ES3702370210309153259933	7.975,62					7.975,62	7.975,62	0,00
ES2002370210309153259948	26.213,95					26.213,95	26.213,95	0,00
ES5401825909130201503864	500.000,00					500.000,00	500.000,00	0,00
ES6902370210309163136964	8.178,67					8.178,67	8.178,67	0,00
ES6702370210319163136951	8.367,20					8.367,20	8.367,20	0,00
ES7202370210309163133127	8.783,04				58,20	8.841,24	8.841,24	0,00
ES2102370210309150457794	14.911.614,19					14.911.614,19	14.911.614,19	0,00
ES0802370210309163202987	0,00						0,00	
ES1102370210309169802296	0,00						0,00	
ES9621008986920200009509	0,00						0,00	
ES6421030818120232954467	120.218,90					120.218,90	120.218,90	0,00
ES8821007257492200169922	120.310,66					120.310,66	120.310,66	0,00
ES7501825909110200140831	15.619.876,89		1.554.041,50			14.065.835,39	14.065.835,39	0,00
ES3320389810136000176257	126.239,84					126.239,84	126.239,84	0,00
ES9304873196362000007020	9.552.981,51					9.552.981,51	9.552.981,51	0,00
ES6100491874042710121856	133.592,02					133.592,02	133.592,02	0,00
ES7831870508741145396220	582.400,20					582.400,20	582.400,20	0,00
TOTALES	41.802.721,72		1.554.041,50		58,20	40.248.738,42	40.248.738,42	0,00

30. Balance de comprobación

Cuenta	Descripción	Tipo de cuenta	Saldo inicial deudor	Saldo inicial acreedor	Movimientos debe	Movimientos haber	Saldo final deudor	Saldo final acreedor
0	PRESUPUESTO EJERCICIO CORRIENTE	A	0,00	0,00	261.921.286,93	261.921.286,93	0,00	
100	PRESUPUESTO DE GASTOS:CRÉDITOS INICIALES	S	0,00	0,00	217.784.229,79	217.784.229,79	0,00	
200	Créditos extraordinarios	S	0,00	0,00	26.388.979,04	26.388.979,04	0,00	
210	Suplementos de crédito	S	0,00	0,00	22.669.984,84	22.669.984,84	0,00	
240	Incorporaciones de remanentes de crédito	S	0,00	0,00	14.119.770,10	14.119.770,10	0,00	
250	Créditos generados por ingresos	S	0,00	0,00	5.450.346,83	5.450.346,83	0,00	
280	Bajas por anulación	S	0,00	0,00	-24.492.023,67	-24.492.023,67	0,00	
300	Créditos disponibles	A	0,00	0,00	244.785.680,55	261.921.286,93		17.135.606,38
310	Créditos retenidos para gastar	A	0,00	0,00	58.429.587,86	63.594.823,75		5.165.235,89
400	PRESUPUESTO DE GASTOS:GASTOS	A	0,00	0,00	235.767.443,63	239.620.444,66		3.853.001,03

	AUTORIZADOS							
500	PRESUPUESTO GASTOS:GASTOS COMPROMETIDOS	A	0,00	0,00	0,00	235.767.443,63		235.767.443,63
600	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES INICIALES	S	0,00	0,00	217.784.229,79	217.784.229,79	0,00	
700	PRESUPUESTO DE INGRESOS:MODIFICACIÓN DE LAS PREVISIONES	S	0,00	0,00	44.137.057,14	44.137.057,14	0,00	
800	PRESUPUESTO DE INGRESOS:PREVISIONES DEFINITIVAS	D	0,00	0,00	261.921.286,93	0,00	261.921.286,93	
10000	PATRIMONIO	A	0,00	789.074.630,78	-887.192,70	-96.654,08		789.865.169,40
10009	PATRIMONIO. PROVICOSA	A	0,00	0,00	1.435,62	1.734.834,18		1.733.398,56
12000	Resultados de ejercicios anteriores	S	0,00	73.960.451,43	23.883.614,58	14.877.891,07		64.954.727,92
12009	Resultados de ejercicios anteriores Provicosa	S	0,00	0,00	683.007,50	0,00	683.007,50	
12900	Resultado del ejercicio	S	0,00	14.856.798,90	14.856.798,90	0,00	0,00	
12909	Resultado del ejercicio PROVICOSA	S	0,00	0,00	683.007,50	683.007,50	0,00	
13000	Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta	A	0,00	26.261,80	26.261,80	0,00	0,00	
13009	Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta. PROVICOSA	A	0,00	0,00	0,00	36.680,00		36.680,00
17000	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	A	0,00	69.978.446,22	31.392.120,27	10.502.732,03		49.089.057,98
17009	Deudas a largo plazo con entidades de crédito. PROVICOSA	A	0,00	0,00	57.399,87	1.443.731,66		1.386.331,79
17309	Proveedores de inmovilizado a largo plazo. PROVICOSA	A	0,00	0,00	462.380,96	462.380,96	0,00	
17901	Deudas a l/p. Liquidación PTE 2008	A	0,00	5.441.721,70	362.781,48	0,00		5.078.940,22
17902	Deudas a l/p. Liquidación PTE 2009	A	0,00	21.604.150,62	1.440.276,72	0,00		20.163.873,90
17903	Deudas a l/p. Liquidación PTE 2013	A	0,00	5.616.616,45	5.616.616,45	0,00	0,00	
18009	Fianzas recibidas a largo plazo. PROVICOSA	A	0,00	0,00	0,00	7.130,00		7.130,00
20300	Propiedad industrial e intelectual	D	3.522,72	0,00	0,00	0,00	3.522,72	
20609	Aplicaciones informáticas. PROVICOSA	D	0,00	0,00	23.490,26	0,00	23.490,26	
21000	Terrenos y bienes naturales	D	72.407.158,62	0,00	0,00	0,00	72.407.158,62	
21009	Terrenos y bienes naturales. PROVICOSA	D	0,00	0,00	45.215,51	0,00	45.215,51	
21100	Construcciones	D	104.702.974,79	0,00	90.817,69	113.873,03	104.679.919,45	
21109	Construcciones. PROVICOSA	D	0,00	0,00	470.761,50	0,00	470.761,50	
21200	Infraestructuras	D	729.104.477,82	0,00	13.591.461,86	0,00	742.695.939,68	
21300	Bienes del patrimonio histórico	D	25.551.326,80	0,00	0,00	0,00	25.551.326,80	
21301	Bienes del patrimonio histórico. Muebles.	D	3.310.666,86	0,00	3.893,61	0,00	3.314.560,47	

21400	Maquinaria y utillaje. Maquinaria	D	2.967.059,84	0,00	171.891,70	69.875,04	3.069.076,50	
21401	Maquinaria y utillaje. Utillaje	D	675.212,35	0,00	26.992,25	4.859,79	697.344,81	
21500	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	D	963.004,29	0,00	98.353,01	6.694,46	1.054.662,84	
21600	Mobiliario	D	2.513.619,32	0,00	58.699,67	31.904,87	2.540.414,12	
21601	Mobiliario. Equipos de oficina	D	883.212,21	0,00	26.174,84	16.796,41	892.590,64	
21609	Mobiliario. PROVICOSA	D	0,00	0,00	46.249,31	0,00	46.249,31	
21709	Equipos para procesos de información. PROVICOSA	D	0,00	0,00	16.312,57	0,00	16.312,57	
21800	Elementos de transporte	D	9.522.158,83	0,00	85.816,27	80.003,27	9.527.971,83	
21809	Elementos de transporte. PROVICOSA	D	0,00	0,00	20.664,47	0,00	20.664,47	
21901	Otro inmovilizado material. Semovientes	D	20.575,42	0,00	0,00	0,00	20.575,42	
22009	Inversiones en terrenos. PROVICOSA	D	0,00	0,00	172.542,17	0,00	172.542,17	
22109	Inversiones en construcciones. PROVICOSA	D	0,00	0,00	1.567.172,15	21.741,25	1.545.430,90	
23100	Construcciones en curso Inmovilizado material	D	72.294,03	0,00	414.438,35	90.817,69	395.914,69	
23201	Infraestructuras en curso. Expropiaciones Carreteras	D	372.917,59	0,00	338.510,94	711.428,53	0,00	
23202	Infraestructuras en curso. Carreteras	D	20.165.276,72	0,00	2.773.723,64	22.670.682,15	268.318,21	
23203	Infraestructuras en curso. PROFEA	D	4.704,95	0,00	74.702,72	78.929,91	477,76	
23501	Instalaciones técnicas y otras instalaciones en montaje. Expropiaciones Obras Hidráulicas	D	5.381,10	0,00	11.948,50	17.329,60	0,00	
25010	En sociedades mercantiles	D	9.503.655,45	0,00	0,00	374.601,74	9.129.053,71	
25110	En sociedades mercantiles y sociedades cooperativas	D	2.534.147,26	0,00	0,00	3.320,21	2.530.827,05	
26000	Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	D	115.468,86	0,00	60.101,20	72.025,44	103.544,62	
26009	Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio. PROVICOSA	D	0,00	0,00	120,20	0,00	120,20	
26200	Créditos a largo plazo por enajenación de inmovilizado	D	462.380,96	0,00	0,00	462.380,96	0,00	
26290	Otros créditos a largo plazo	D	0,00	0,00	251.185,61	251.185,61	0,00	
26400	Créditos a largo plazo al personal. Anticipos Reintegrables	D	15.317,32	0,00	134.412,00	138.981,32	10.748,00	
26401	Créditos a largo plazo al personal. Anticipos Extraordinarios	D	466.817,29	0,00	360.000,00	374.667,44	452.149,85	
27009	Fianzas constituidas a largo plazo. Provicosa	D	0,00	0,00	126,86	0,00	126,86	
28030	Amortización acumulada de propiedad industrial e intelectual	A	0,00	2.183,58	0,00	880,60		3.064,18
28069	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas. Provicosa	A	0,00	0,00	0,00	23.490,26		23.490,26
28110	Amortización acumulada de construcciones	A	0,00	3.572.094,36	0,00	3.085.266,77		6.657.361,13
28119	Amortización acumulada de	A	0,00	0,00	0,00	192.442,76		192.442,76

	construcciones. Provicosa							
28120	Amortización acumulada de infraestructuras	A	0,00	0,00	0,00	29.657.729,48		29.657.729,48
28140	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje. Maquinaria	A	0,00	1.922.617,27	34.511,53	191.444,13		2.079.549,87
28141	Amortización acumulada de maquinaria y utillaje. Utillaje	A	0,00	644.731,41	6.532,14	20.822,18		659.021,45
28150	Amortización acumulada de instalaciones técnicas y otras instalaciones	A	0,00	891.844,54	6.694,46	20.061,44		905.211,52
28160	Amortización acumulada de mobiliario	A	0,00	2.150.423,92	32.468,32	77.554,11		2.195.509,71
28161	Amortización acumulada de mobiliario equipos de oficina	A	0,00	785.823,19	16.796,41	24.382,29		793.409,07
28169	Amortización acumulada de mobiliario. Provicosa	A	0,00	0,00	969,83	47.219,14		46.249,31
28179	Amortización acumulada de equipos para procesos de información. Provicosa	A	0,00	0,00	10,01	16.322,58		16.312,57
28180	Amortización acumulada de elementos de transporte	A	0,00	9.314.023,65	80.003,27	66.526,80		9.300.547,18
28189	Amortización acumulada de elementos de transporte. Provicosa	A	0,00	0,00	0,00	20.664,47		20.664,47
28219	Amortización acumulada de inversiones en construcciones Provicosa	A	0,00	0,00	0,00	21.403,59		21.403,59
29209	Deterioro de valor de inversiones inmobiliarias. Provicosa	A	0,00	0,00	0,00	13.846,23		13.846,23
29410	Deterioro de valor de participaciones a largo plazo en sociedades mercantiles y cooperativas del grupo, multigrupo y asociadas	A	0,00	32.574,91	32.574,91	30.904,02		30.904,02
33009	Productos en curso. Provicosa	D	0,00	0,00	7.956.291,12	3.978.145,56	3.978.145,56	
35009	Productos terminados. Provicosa	D	0,00	0,00	616.298,48	308.149,24	308.149,24	
37000	Activos construidos o adquiridos para otras entidades	D	829.899,64	0,00	4.011.118,28	4.515.241,43	325.776,49	
39309	Deterioro de valor de producción en curso. Provicosa	A	0,00	0,00	0,00	532.013,00		532.013,00
39509	Deterioro de valor de productos terminados. Provicosa	A	0,00	0,00	0,00	51.678,29		51.678,29
40000	Operaciones de gestión	A	0,00	0,00	146.358.905,79	147.182.313,43		823.407,64
40010	Otras cuentas a pagar	A	0,00	0,00	27.174.451,92	27.174.451,92	0,00	
40030	Otras deudas	A	0,00	0,00	44.098.252,67	45.226.150,95		1.127.898,28
40100	Operaciones de gestión	A	0,00	3.961.188,22	3.961.188,22	0,00	0,00	
40130	Otras deudas	A	0,00	8.846,85	8.846,85	0,00	0,00	
41000	ACREEDORES POR I.V.A. SOPORTADO	A	0,00	0,00	6.025,54	6.025,54	0,00	
41100	Acreedores por gastos devengados	A	0,00	214.563,19	214.563,19	292.050,04		292.050,04
41300	Operaciones de gestión	A	0,00	391.095,31	391.095,31	461.499,73		461.499,73
41800	Operaciones de gestión	A	0,00	0,00	8.905.724,96	8.905.724,96	0,00	
41830	Otras deudas	A	0,00	0,00	682,12	682,12	0,00	

41900	Otros acreedores no presupuestarios	A	0,00	722.541,62	390.138,65	-297.330,62		35.072,35
41909	Otros acreedores no presupuestarios. PROVICOSA	A	0,00	0,00	709.025,91	2.815.125,50		2.106.099,59
43000	Operaciones de gestión	D	0,00	0,00	191.276.975,25	190.996.428,13	280.547,12	
43010	Otras cuentas a cobrar	D	0,00	0,00	10.502.732,03	10.502.732,03	0,00	
43020	Inversiones financieras en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	D	0,00	0,00	299.854,31	299.854,31	0,00	
43030	Otras inversiones financieras	D	0,00	0,00	27.353.364,59	26.667.320,66	686.043,93	
43100	Operaciones de gestión	D	2.823.282,07	0,00	-5.169,63	1.681.471,41	1.136.641,03	
43120	Inversiones financieras en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	D	409.171,60	0,00	0,00	409.171,60	0,00	
43130	Otras inversiones financieras	D	63.638,79	0,00	0,00	26.344,67	37.294,12	
43303	Otras inversiones financieras	A	0,00	0,00	0,00	2.752,82		2.752,82
43390	Por devolución de ingresos	A	0,00	0,00	0,00	8.906.407,08		8.906.407,08
43400	Operaciones de gestión	A	0,00	0,00	0,00	1.068,73		1.068,73
43700	Devolución de ingresos	D	0,00	0,00	8.906.407,08	0,00	8.906.407,08	
43910	Operaciones de gestión	A	0,00	0,00	0,00	2.024,29		2.024,29
44000	Deudores por IVA repercutido	D	39.065,86	0,00	1.763,70	11.427,82	29.401,74	
44900	Otros deudores no presupuestarios	D	318.202,90	0,00	-26.304,93	60.711,66	231.186,31	
44901	Otros deudores no presupuestarios. Casagua	D	385.680,10	0,00	0,00	113.074,42	272.605,68	
44909	Otros deudores no presupuestarios. PROVICOSA	D	0,00	0,00	95.975,56	0,00	95.975,56	
47000	Hacienda Pública, deudor por IVA	D	1.588,99	0,00	3.099,75	1.967,77	2.720,97	
47009	Hacienda Pública, deudor por IVA. PROVICOSA	D	0,00	0,00	2.499,94	0,00	2.499,94	
47099	Hacienda Pública, deudor por otros conceptos. PROVICOSA	D	0,00	0,00	12.754,98	0,00	12.754,98	
47100	Seguridad Social	D	0,52	0,00	-0,52	0,00	0,00	
47200	IVA soportado	D	0,00	0,00	6.025,54	6.025,54	0,00	
47510	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas	A	0,00	668.418,63	5.031.354,34	5.052.459,97		689.524,26
47519	Hacienda Pública, acreedor por retenciones practicadas. PROVICOSA	A	0,00	0,00	0,00	520,56		520,56
47590	Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos	A	0,00	0,00	95,00	95,00	0,00	
47600	Seguridad Social	A	0,00	362.782,05	9.648.499,55	9.650.450,35		364.732,85
47609	Seguridad Social. PROVICOSA	A	0,00	0,00	0,00	5.286,31		5.286,31
47690	Otros organismos de Previsión Social, acreedores	A	0,00	175.744,78	2.197,82	-173.231,04		315,92
47700	IVA repercutido	A	0,00	0,00	4.496,60	4.496,60	0,00	
48000	Gastos anticipados	D	2.208,78	0,00	16.664,40	2.208,78	16.664,40	
49000	Operaciones de gestión	A	0,00	948.957,82	948.957,82	719.814,89		719.814,89
49009	Operaciones de gestión. PROVICOSA	A	0,00	0,00	0,00	21.138,64		21.138,64
49030	Otras inversiones financieras	A	0,00	15.679,75	15.679,75	19.438,77		19.438,77

51601	Depósitos recibidos a corto plazo de entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Provicosa	A	0,00	2.464,15	0,00	-2.464,15	0,00	
52000	Deudas a corto plazo con entidades de crédito	A	0,00	18.024.664,66	35.652.572,27	31.392.120,27		13.764.212,66
52009	Deudas a corto plazo con entidades de crédito. PROVICOSA	A	0,00	0,00	0,00	71.581,28		71.581,28
52700	Intereses a corto plazo de deudas con entidades de crédito	A	0,00	152.892,03	152.892,03	88.379,68		88.379,68
52901	Deudas a c/p. Liquidación PTE 2008	A	0,00	362.781,48	362.781,48	362.781,48		362.781,48
52902	Deudas a c/p. Liquidación PTE 2009	A	0,00	1.440.276,72	1.440.276,72	1.440.276,72		1.440.276,72
52903	Deudas a c/p. Liquidación PTE 2013	A	0,00	624.068,49	6.240.684,94	5.616.616,45	0,00	
54290	Otros créditos a corto plazo	D	0,00	0,00	26.428.854,31	26.428.854,31	0,00	
54400	Créditos a corto plazo al personal. Anticipos Reintegrables	D	122.484,68	0,00	139.472,60	168.801,68	93.155,60	
54401	Créditos a corto plazo al personal. Anticipos Extraordinarios	D	292.419,24	0,00	377.460,47	373.532,41	296.347,30	
55400	Cobros pendientes de aplicación	A	0,00	3.507.953,76	228.100.803,67	228.682.641,59		4.089.791,68
55500	Pagos pendientes de aplicación	D	94,69	0,00	30.057.097,37	30.057.192,06	0,00	
55501	Pagos pendientes de aplicación. Diferencias de arqueo	S	1,05	0,00	0,00	1,05	0,00	
55600	Movimientos internos de tesorería	D	0,00	0,00	20.697.550,36	20.697.550,36	0,00	
55810	Provisiones de fondos para anticipos de caja fija pendientes de justificación	D	526,43	0,00	3.323.791,96	3.324.318,39	0,00	
55840	Libramientos para pagos a justificar	D	43,37	0,00	0,00	0,00	43,37	
55850	Libramientos para la reposición de anticipos de caja fija pendientes de pago	D	0,00	0,00	3.277.048,08	3.277.048,08	0,00	
56100	Depósitos recibidos a corto plazo	D	0,00	27.405,49	85.563,58	66.037,09		7.879,00
56101	Depósitos recibidos a corto plazo. Definitivos.	D	0,00	436.262,12	186.162,83	51.118,43		301.217,72
56102	Depósitos recibidos a corto plazo. Retención Judicial de Haberes.	D	0,00	200,49	58.100,71	57.900,22	0,00	
56103	Depósitos recibidos a corto plazo. Cuota Sindical	D	0,00	178,65	47.655,20	47.591,15		114,60
56104	Depósitos recibidos a corto plazo. Provisionales.	D	0,00	8.417,76	0,00	0,00		8.417,76
56105	Depósitos recibidos a corto plazo. Retenciones Judiciales Embargos	D	0,00	0,00	65.099,82	65.099,82	0,00	
56509	Fianzas constituidas a corto plazo. PROVICOSA	D	0,00	0,00	11.311,95	0,00	11.311,95	
56600	Depósitos constituidos a corto plazo	D	35.513,32	0,00	-30.253,94	3.746,58	1.512,80	
57000	Caja operativa	D	0,00	0,00	29.598.211,66	29.598.211,66	0,00	
57100	Bancos e instituciones de crédito Cuentas operativas	D	39.627.365,92	0,00	237.149.499,11	237.163.672,32	39.613.192,71	
57300	Bancos e instituciones de	D	111.785,83	0,00	3.318.372,77	3.320.000,00	110.158,60	

	crédito Cuentas restringidas de recaudación							
57410	Caja Anticipos de caja fija	D	1.186,09	0,00	17.550,00	17.123,20	1.612,89	
57510	Bancos e instituciones de crédito Anticipos de caja fija	D	525.287,48	0,00	3.277.048,08	3.276.948,45	525.387,11	
60701	Trabajos realizados por otras entidades. Planes Provinciales	D	0,00	0,00	2.995.725,13	26.367,90	2.969.357,23	
60702	Trabajos realizados por otras entidades. Proyectos FEDER	D	0,00	0,00	16.519,53	0,00	16.519,53	
60704	Trabajos realizados por otras entidades. Obras hidráulicas	D	0,00	0,00	173.201,78	0,00	173.201,78	
62100	Arrendamientos y cánones	D	0,00	0,00	174.754,91	0,00	174.754,91	
62200	Reparaciones y conservación	D	0,00	0,00	4.710.503,65	14.937,83	4.695.565,82	
62300	Servicios de profesionales independientes	D	0,00	0,00	2.596.886,09	9.333,44	2.587.552,65	
62400	Transportes	D	0,00	0,00	23.272,04	0,00	23.272,04	
62500	Primas de seguros	D	0,00	0,00	172.181,36	14.835,53	157.345,83	
62700	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	D	0,00	0,00	766.925,72	52.028,48	714.897,24	
62800	Suministros	D	0,00	0,00	1.536.551,24	119.475,25	1.417.075,99	
62900	Comunicaciones y otros servicios	D	0,00	0,00	6.786.252,38	376.494,37	6.409.758,01	
63000	Tributos de carácter local	D	0,00	0,00	49.539,71	5.208,97	44.330,74	
63200	Tributos de carácter estatal	D	0,00	0,00	361.088,30	0,00	361.088,30	
64000	Sueldos y salarios. Retribuciones básicas	D	0,00	0,00	28.329.044,06	0,00	28.329.044,06	
64001	Sueldos y salarios. Retribuciones complementarias	D	0,00	0,00	39.813,37	0,00	39.813,37	
64003	Sueldos y salarios. Indemnización transporte personal	D	0,00	0,00	62,08	0,00	62,08	
64009	Sueldos y salarios. Otras remuneraciones	D	0,00	0,00	40.629,22	0,00	40.629,22	
64100	Indemnizaciones	D	0,00	0,00	25.694,76	0,00	25.694,76	
64200	Cotizaciones sociales a cargo del empleador	D	0,00	0,00	9.070.582,58	0,00	9.070.582,58	
64202	Asistencia Médico Farmacéutica	D	0,00	0,00	9.107,36	0,00	9.107,36	
64300	Aportaciones a sistemas complementarios de pensiones	D	0,00	0,00	128.541,13	0,00	128.541,13	
64400	Otros gastos sociales	D	0,00	0,00	262.795,01	0,00	262.795,01	
64401	Otros gastos sociales. Ayuda familiar	D	0,00	0,00	7,00	0,00	7,00	
64500	Prestaciones sociales	D	0,00	0,00	48.232,58	0,00	48.232,58	
65010	Transferencias. Al resto de entidades	D	0,00	0,00	53.062.786,13	0,00	53.062.786,13	
65100	Subvenciones. A la entidad o entidades propietarias	D	0,00	0,00	3.685.341,79	0,00	3.685.341,79	
65110	Subvenciones. Al resto de entidades	D	0,00	0,00	40.761.463,92	3.156,00	40.758.307,92	
66250	Intereses de deudas con entidades de crédito	D	0,00	0,00	1.382.693,08	152.892,03	1.229.801,05	
66600	Pérdidas en participaciones en entidades del grupo,	D	0,00	0,00	374.601,74	0,00	374.601,74	

	multigrupo y asociadas							
66710	Con otras entidades	D	0,00	0,00	2.024,29	0,00	2.024,29	
66903	Otros gastos financieros. Intereses de demora	D	0,00	0,00	62,34	0,00	62,34	
67100	Pérdidas procedentes del inmovilizado material	D	0,00	0,00	961.936,63	0,00	961.936,63	
68030	Amortización de propiedad industrial e intelectual	D	0,00	0,00	880,60	0,00	880,60	
68110	Amortización de construcciones	D	0,00	0,00	3.085.266,77	0,00	3.085.266,77	
68119	Amortización de construcciones. Provicosa	D	0,00	0,00	4.491,85	0,00	4.491,85	
68120	Amortización de infraestructuras	D	0,00	0,00	14.853.918,79	0,00	14.853.918,79	
68140	Amortización de maquinaria y utillaje. Maquinaria	D	0,00	0,00	191.444,13	0,00	191.444,13	
68141	Amortización de maquinaria y utillaje. Utillaje	D	0,00	0,00	19.042,75	0,00	19.042,75	
68150	Amortización de instalaciones técnicas y otras instalaciones	D	0,00	0,00	14.672,00	0,00	14.672,00	
68160	Amortización de mobiliario	D	0,00	0,00	74.869,04	0,00	74.869,04	
68161	Amortización de equipos de oficina	D	0,00	0,00	20.782,41	0,00	20.782,41	
68180	Amortización de elementos de transporte	D	0,00	0,00	66.526,80	0,00	66.526,80	
68219	Amortización de inversiones en construcciones Provicosa	D	0,00	0,00	21.403,59	0,00	21.403,59	
69610	Pérdidas por deterioro de participaciones en sociedades mercantiles y sociedades cooperativas del grupo, multigrupo y asociadas	D	0,00	0,00	30.904,02	0,00	30.904,02	
69630	Pérdidas por deterioro de participaciones en el patrimonio neto de otras entidades	D	0,00	0,00	72.025,44	0,00	72.025,44	
69800	Pérdidas por deterioro de créditos a entidades del grupo, multigrupo y asociadas	D	0,00	0,00	739.403,66	0,00	739.403,66	
71009	Variación de existencias de producción en curso Provicosa	A	0,00	0,00	3.978.145,56	3.978.145,56	0,00	
71209	Variación de existencias de productos terminados Provicosa	A	0,00	0,00	308.149,24	308.149,24	0,00	
71700	Variación de existencias de activos construidos o adquiridos para otras entidades	A	0,00	0,00	829.899,64	4.011.118,28		3.181.218,64
72000	Impuesto sobre la renta de las personas físicas	A	0,00	0,00	0,00	4.946.675,33		4.946.675,33
72710	Impuesto sobre actividades económicas. Recargos	A	0,00	0,00	12.389,29	4.170.143,91		4.157.754,62
73100	Impuesto sobre el valor añadido	A	0,00	0,00	0,00	7.547.863,43		7.547.863,43
73200	Impuestos especiales	A	0,00	0,00	0,00	2.451.252,89		2.451.252,89
74000	Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	A	0,00	0,00	2.515,72	878.937,04		876.421,32
74100	Precios públicos por prestación de servicios o	A	0,00	0,00	0,00	9.662,00		9.662,00

	realización de actividades							
74200	Tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	A	0,00	0,00	0,00	71.627,49		71.627,49
75010	Transferencias. Del resto de entidades	A	0,00	0,00	224.576,17	128.964.522,68		128.739.946,51
75110	Subvenciones. Del resto de entidades	A	0,00	0,00	621.136,94	36.795.760,95		36.174.624,01
75210	Subvenciones. Del resto de entidades	A	0,00	0,00	0,00	2.459.426,76		2.459.426,76
76000	Ingresos de participaciones en el patrimonio neto	A	0,00	0,00	0,00	1.940.727,52		1.940.727,52
76300	Ingresos de participaciones en el patrimonio neto de entidades del grupo, multigrupo y asociadas	A	0,00	0,00	0,00	22,64		22,64
76900	Otros ingresos financieros	A	0,00	0,00	7,14	108.759,60		108.752,46
77100	Beneficios procedentes del inmovilizado material	A	0,00	0,00	0,00	1.979,84		1.979,84
77500	Reintegros	A	0,00	0,00	161,19	887.511,39		887.350,20
77600	Ingresos por arrendamientos	A	0,00	0,00	0,00	15.248,60		15.248,60
77700	Otros ingresos	A	0,00	0,00	1.196,00	459.183,35		457.987,35
79610	Reversión del deterioro de participaciones en sociedades mercantiles y sociedades cooperativas del grupo, multigrupo y asociadas	A	0,00	0,00	0,00	32.574,91		32.574,91
79621	Reversión del deterioro de participaciones en el patrimonio neto de otras entidades	A	0,00	0,00	0,00	60.101,20		60.101,20
79800	Reversión del deterioro de créditos a entidades del grupo, multigrupo y asociadas	A	0,00	0,00	0,00	964.637,57		964.637,57